



INAU EN CIFRAS

División Evaluación y Monitoreo
de la Gestión Institucional - APEP

INAU en CIFRAS 2025

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Dra. Claudia Romero
Presidenta

Lic. Mauricio Fuentes
Vicepresidente

Dra. Carina Gómez
Directora

Mag. Mariana Lacaño
Directora Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal

Mag. Vanesa Olivero
Coordinación General del documento
Directora Área Evaluación, Monitoreo y Gestión de la Información

Equipo responsable del procesamiento, análisis y redacción del documento:

Mag. María José Garmendia
Lic. Soc. Virginia Pereyra
Lic. C. Pol Tamara Samudio
Mag. Ignacio Sklenka

evaluacionymonitoreo@inau.gub.uy
Tel. 2915 7317 int. 115-116

Montevideo - Uruguay

Introducción

INAU en Cifras, es un estudio anual que se realiza desde el año 2001, con el propósito de sistematizar, dimensionar y difundir la información sobre los niños, niñas y adolescentes atendidos, así como de las prestaciones otorgadas por los diferentes proyectos y dispositivos que ofrece el Instituto para atender las distintas situaciones o necesidades que presenta la población objetivo. A su vez, brinda información asociada a las características de los proyectos que se encuentran bajo la órbita de INAU, a modo de mostrar la oferta institucional desplegada en el territorio.

En esta edición se presentan datos estadísticos para el año 2025 y se incorporan series históricas que permiten observar la evolución de la atención de INAU y realizar comparaciones interanuales, a nivel nacional, regional y departamental.

Con respecto a la estructura del informe, primeramente, se describe la metodología utilizada en el análisis (definición de universo y período), y se detallan criterios adoptados con el fin de orientar y facilitar la comprensión de los datos presentados.

Asimismo, la información se presenta en dos partes.

En la parte I se muestra la cantidad total de niños, niñas y adolescentes atendidos por el Instituto en 2025 según sexo, etapa de desarrollo y departamento de residencia, así como su evolución para el período 2010 - 2025. A efectos de dimensionar la cobertura de la atención brindada por el Instituto, esta información se presenta en relación a datos de la población nacional.

A su vez, se exhiben las vinculaciones de los niños, niñas y adolescentes a las distintas propuestas de atención con las que cuenta el organismo. Finalmente, se presentan datos referidos a los proyectos y dispositivos que ofrece el Instituto para atender a los niños, niñas y adolescentes vinculados. En este sentido, se muestra la cantidad de proyectos según relación institucional, propuesta de atención y departamento en que se encuentra, así como su evolución en el tiempo.

Tomando en consideración la particular relevancia a nivel institucional del Sistema de Protección Especial (SPE), en este informe se dedica la parte II a profundizar en sus principales características. En tal sentido, se introduce la temática, a partir de una breve revisión normativa con respecto al cometido institucional de brindar protección especial a niños, niñas y adolescentes, frente a la pérdida o separación del cuidado parental.

Seguidamente, se presentan datos de la población atendida por el SPE y la cantidad de Residencias, haciendo énfasis en la distinción entre las propuestas de residencias especiales y de residencias especializadas.

Finalmente, se realiza una síntesis sobre los aspectos de mayor relevancia, expuestos a lo largo del informe.

Aclaraciones metodológicas

Universo de análisis

- **Población:** Refiere a los niños, niñas y adolescentes que estuvieron vinculados a algún perfil de atención de INAU en cada año analizado. En esta definición, cada niño, niña o adolescente se considera una única vez.
- **Vinculaciones:** Debido a la diversidad de ofertas de atención con las que cuenta INAU para atender las demandas, es posible que durante el año de análisis un mismo destinatario sea atendido por más de un proyecto. Cuando se habla de vinculaciones se hace alusión a la cantidad de prestaciones que la Institución ha brindado (siendo posible que un mismo niño sea considerado más de una vez si recibió más de una atención). Para el análisis de las vinculaciones, se considera solo la última en cada uno de los perfiles de atención. Es decir, si un niño o niña estuvo vinculado a dos Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) durante el año, se tomará sólo la última de estas vinculaciones, considerando que el niño fue atendido por este perfil sin importar específicamente a qué CAIF asistió.
- **Proyectos:** Dispositivos de atención que ofrece el Instituto para responder a las diferentes necesidades que presentan los niños, niñas, adolescentes, y sus familias.

Fuentes de información

La fuente de información de los datos presentados es el Sistema de Información para la Infancia (SIPI) de INAU. Se trata de un sistema de registro permanente que busca consolidar información confiable, pertinente, y actualizada de los niños, niñas y adolescentes vinculados al Instituto, así como de sus familias. Este sistema captura información sobre población atendida en distintos tipos de proyectos y dispositivos de atención; y cuenta con usuarios internos y externos, incluidas las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en convenio con INAU.

Asimismo, para reportar información de cobertura nacional se incorporan datos de proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

VARIABLES DE ANÁLISIS

Con respecto a las variables utilizadas durante el análisis, es posible decir que los datos presentados se desagregan en función de las variables sociodemográficas *sexo* y *etapa de desarrollo*; de las territoriales *departamento* y *región*; y de las referentes a los proyectos y dispositivos institucionales tales como *propuesta de atención*, y *relación institucional*, entre otros.

En cuanto a la apertura de *etapa de desarrollo* se consideran las siguientes 5 categorías: *Primera Infancia* que abarca a quienes se encuentran entre 0 y 5 años de edad, *Infancia* entre 6 y 12 años de edad, *Adolescencia* entre 13 y 17 años de edad, *Juventud* entre 18 y 20 años y *Adulthood* refiere a quienes tienen 21 años o más.

En relación al criterio que orientó la agrupación de los departamentos para crear la apertura *región*, se consideran las 5 regiones definidas por INAU: *Montevideo*, *Canelones*, *Centro-Sur* (Colonia, Durazno, Florida, Flores, San José), *Este* (Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres), *Litoral* (Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano) y *Norte* (Artigas, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó).

Por su parte, la apertura *propuesta de atención* consiste en un agrupamiento de los perfiles de atención, a efectos de facilitar la lectura de los datos de la oferta de INAU, considerando la vasta y variada propuesta de dispositivos y proyectos con los que cuenta el Instituto para la atención de niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, los perfiles se clasifican en 14 categorías (primer nivel de agregación) denominadas "Propuestas de atención"; al tiempo que se agrupan en un segundo nivel denominado "Propuestas de atención agrupadas", conformada por 9 categorías¹.

En tanto INAU gestiona sus proyectos de forma *directa*, realizando la ejecución de los mismos, o *por convenio* donde la gestión la realizan Organizaciones de la Sociedad Civil, particulares o instituciones públicas o privadas mediante contratos; es que resulta interesante distinguir las vinculaciones y los proyectos asociados a una u otra forma de esta *relación institucional*.

Otros criterios a considerar

Finalmente, cabe mencionar que durante el período considerado en el documento (2010 - 2025), hubo un cambio institucional relevante, que tuvo implicancias en la definición del universo de análisis. Entre los años 2010-2015, se contemplan algunas propuestas de atención que en el año 2016 pasan a ser competencia del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). A partir de ese año, se excluyen dichas propuestas del universo de análisis². Sin embargo, las propuestas de atención vinculadas a medidas socioeducativas en proyectos de Gestión Directa del interior del país, persisten como propuestas de atención de INAU para todo el período.

PARTE I

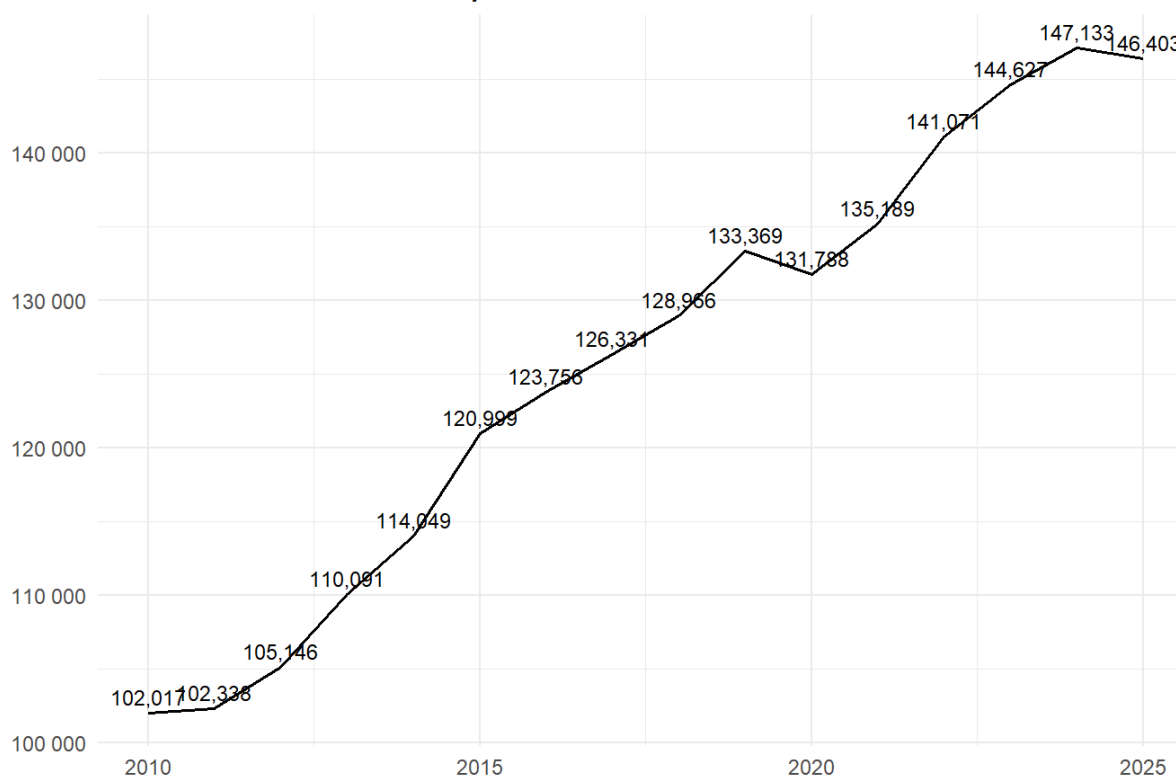
1. Población atendida por INAU

1.1 Población atendida a nivel nacional

Durante el transcurso del año 2025 INAU atendió a un total de 146.403 niños, niñas y adolescentes. Esta cifra significó un descenso del 0,5% en relación a la población atendida en el año anterior. Es necesario destacar que este es el primer año del período analizado en que se observa un descenso en la población atendida. En años anteriores se visualizó una tendencia creciente, con excepción del año 2020 que fue atípico dadas las consecuencias del estado de emergencia sanitaria decretado a raíz de la pandemia de COVID-19.

Si bien el descenso no es significativo en sí mismo, es consecuente con las tendencias en la baja de la natalidad que se viene manifestando a nivel país.

Gráfico 1. Población atendida por INAU. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Al distinguir a esta población de acuerdo al sexo y etapa de desarrollo, se observa que prácticamente no hay diferencias en la cantidad de mujeres y varones atendidos en cada etapa (Cuadro 1).

En lo que respecta a la etapa de desarrollo, es posible afirmar que el 64,9% (95.067) de la población atendida pertenece a la Primera Infancia, seguido por el 19,8% (29.125) que se encuentra en la etapa infantil y el 13,5% (19.780) son adolescentes. En tanto, los jóvenes y adultos representan el 1,7% (2.431) de la población atendida por el Instituto a lo largo del año.

Cuadro 1. Población atendida por INAU por sexo y etapa de desarrollo. Año 2025

	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adultez (21 y más)	Total
Mujeres	47.752	14.225	9.932	959	235	73.103
Varones	47.315	14.900	9.848	942	295	73.300
Total	95.067	29.125	19.780	1.901	530	146.403

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Al comparar a la población total atendida con respecto a la del año anterior (2024), se distingue una disminución en términos absolutos para las etapas de desarrollo de Primera Infancia y Adultez.

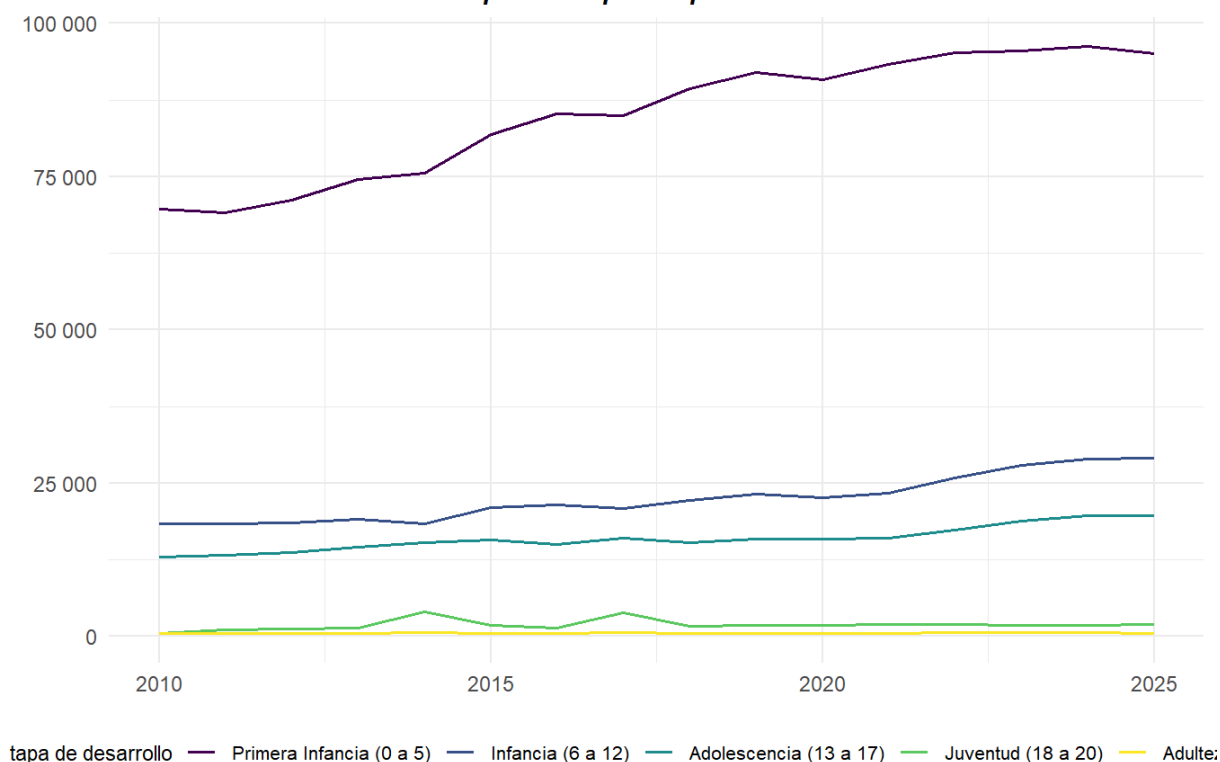
En Primera Infancia se atendieron 1.137 niños y niñas menos (decrecimiento de 1,2); mientras que en la Adultez el número disminuyó en 67 adultos y adultas (decrecimiento de 11,2). La modificación en la cantidad de niños y niñas atendidos en Primera Infancia, es consecuente con la baja de la natalidad a nivel país, que ronda en una diferencia decreciente de 1.000 nacimientos entre los años 2024 y 2025; mientras que la caía en la cantidad de adultos y adultas atendidos, se debe a que muchas de las personas que integran este grupo etario son adultos mayores. INAU no ha interrumpido la atención de estas personas por no contarse con otras alternativas estatales que se encarguen de estas situaciones, pero no ha incorporado nuevas personas con similares características.

En relación a las etapas de Infancia, Adolescencia y Juventud, se observa que estas crecen levemente: en términos absolutos en Infancia se atienden 241 niños y niñas más (crece 0,8); en la adolescencia aumenta 112 adolescentes (crece 0,6); mientras que en la juventud hay un aumento de 121 jóvenes (crece 6,8).

No obstante esto, si se observa la distribución del peso de las etapas de desarrollo, es posible afirmar que en relación al año 2024 se mantiene sin variantes significativas.

Por otra parte, si se compara la distribución de las etapas en el inicio y el final del período, se observa un descenso en la proporción de niños y niñas atendidos de 0 a 5 años (de 68,3% a 64,9%), y un leve crecimiento en la proporción de niños y niñas de 6 a 12 años (de 18,0% a 19,9%), así como de adolescentes de 13 a 17 años (de 12,7% a 13,5%).

Gráfico 2. Población atendida por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

1.2 Población atendida a nivel departamental

A continuación, se presenta en el Cuadro 2 la cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos por INAU en 2025 en cada departamento, considerando sexo y etapa de desarrollo. Al analizar la distribución de la atención en los departamentos, se encuentra que Montevideo concentra al 33,6% de la población atendida, seguido por Canelones con el 13,7%; el restante 52,7% es atendido por los demás departamentos con porcentajes que oscilan entre el 1,1% y 5,0%.

Al observar la distribución de la población atendida de acuerdo a las distintas etapas de desarrollo, se verifica que la Primera Infancia representa más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes atendidos en cada departamento. El máximo porcentaje es alcanzado por Artigas con el 81,0% y el mínimo es registrado por Montevideo, representando al 55,7% de su población atendida.

La etapa Infancia, concentra entre el 10,4% y 24,7% de la atención de cada departamento, al tiempo que los y las adolescentes significan entre el 8,1% y 17,8% de la población atendida en cada uno de ellos. Por su parte, las etapas Juventud y Adulthood representan cada una como mínimo el 0,2%- 0,0% o como máximo al 2,6% - 1,5% de la población atendida de cada departamento respectivamente.

En cuanto a la distribución por la variable sexo, se registra que en 9 departamentos se atiende a un porcentaje levemente mayor de varones que de mujeres. Sin embargo no existen diferencias significativas respecto a la proporción de atención de mujeres y varones.

En relación a las diferencias entre un sexo y el otro se observa que Canelones tiene una distribución igualitaria, mientras que la distancia mínima se encuentra en 0,5 puntos porcentuales, mientras que la diferencia máxima es de 2,9 puntos porcentuales en el departamento de Durazno.

Cuadro 2. Población atendida por INAU por sexo y etapa de desarrollo, según departamento. Año 2025

	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez		Total Población		
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Total
Artigas	1.872	1.876	258	224	212	161	7	19	0	0	2.349	2.280	4.629
Canelones	7.516	7.528	1.517	1.575	910	834	59	70	4	0	10.006	10.007	20.013
Cerro Largo	2.148	2.087	588	632	433	481	24	16	1	1	3.194	3.217	6.411
Colonia	1.669	1.617	329	336	251	218	22	26	0	2	2.271	2.199	4.470
Durazno	1.230	1.296	311	316	259	295	17	20	0	0	1.817	1.927	3.744
Flores	521	452	176	214	158	142	8	11	0	0	863	819	1.682
Florida	1.233	1.208	308	358	227	234	13	13	0	0	1.781	1.813	3.594
Lavalleja	729	748	208	207	117	135	2	9	0	0	1.056	1.099	2.155
Maldonado	1.732	1.754	615	586	562	459	85	70	2	1	2.996	2.870	5.866
Montevideo	13.855	13.534	5.822	6.335	4.016	4.121	568	505	180	206	24.441	24.701	49.142
Paysandú	2.453	2.375	662	581	471	440	14	20	0	1	3.600	3.417	7.017
Río Negro	1.107	1.058	276	308	239	234	21	28	1	0	1.644	1.628	3.272
Rivera	2.124	2.132	521	516	358	433	29	44	8	2	3.040	3.127	6.167
Rocha	1.490	1.473	397	353	289	257	4	4	2	0	2.182	2.087	4.269
Salto	2.634	2.701	599	576	339	340	25	21	33	80	3.630	3.718	7.348
San José	1.600	1.656	566	651	364	346	25	25	0	0	2.555	2.678	5.233
Soriano	1.266	1.339	495	497	316	338	24	32	2	2	2.103	2.208	4.311
Tacuarembó	1.728	1.665	346	356	272	246	9	4	2	0	2.357	2.271	4.628
Treinta Y Tres	845	816	231	279	139	134	3	5	0	0	1.218	1.234	2.452
Total	47.752	47.315	14.225	14.900	9.932	9.848	959	942	235	295	73.103	73.300	146.403

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

2. Cobertura poblacional

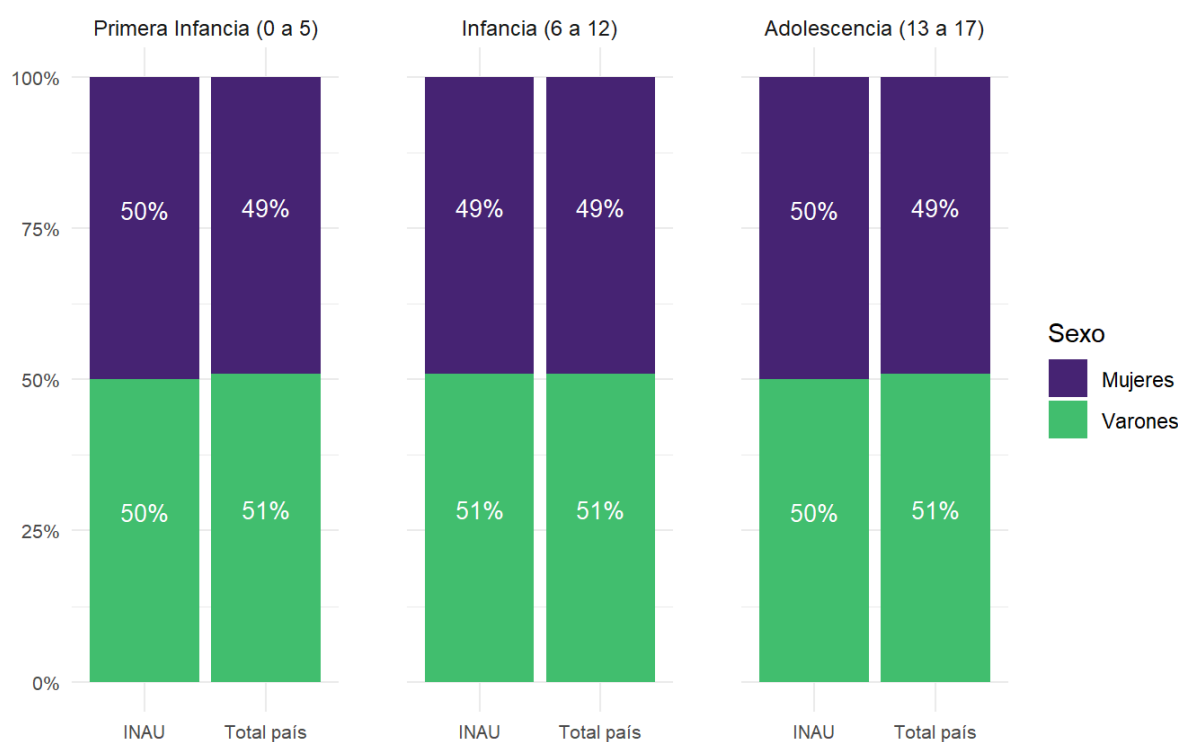
Una de las maneras de describir el alcance de la atención que brinda INAU consiste en dimensionar cuál es su cobertura en relación a la población infantil y adolescente del país. En esta instancia, esta comparación se realiza tomando en cuenta únicamente a la población menor de 18 años de edad, considerando que es la población objetivo del Instituto (más allá de la atención brindada en situaciones particulares a personas mayores de 18 años).

En este sentido, en lo que sigue se exponen características generales de la población atendida en el año 2025, su evolución histórica, así como la cobertura de la atención brindada teniendo en cuenta los parámetros poblacionales correspondientes. En una primera instancia se reportan los datos a nivel nacional, y luego por departamento.

2.1 Cobertura nacional

Al considerar la población menor de 18 años atendida por INAU en el año 2025, comparada con la población de similares características a nivel nacional, es posible visualizar para cada una de las etapas de desarrollo una distribución similar en cuanto al sexo de ambas poblaciones (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de la población nacional y la población atendida por INAU, según etapa de desarrollo y sexo. Año 2025

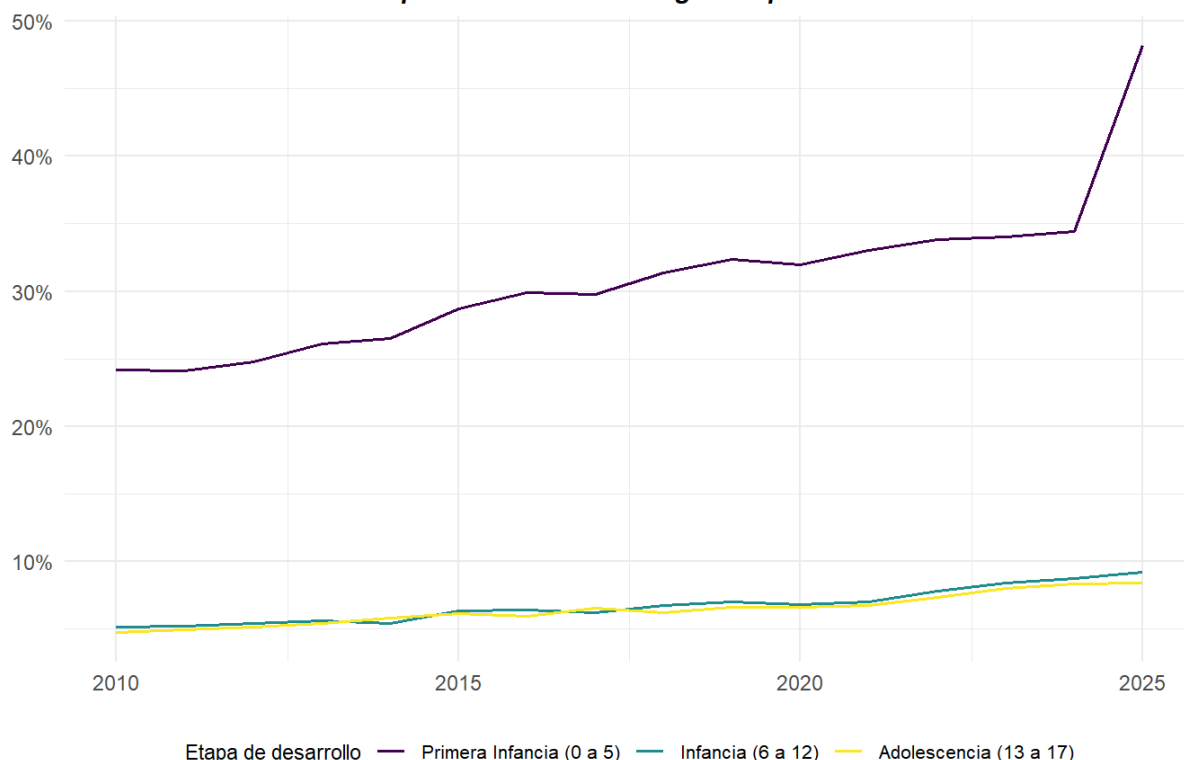


En relación al período de análisis (2010 - 2025) se visualiza que en términos generales INAU aumenta su cobertura. Inició con una cobertura del 11,0% en el año 2010, incrementándose a lo largo del tiempo, hasta alcanzar al 19,2% de la población nacional menor de 18 años en el año 2025. Respecto al año 2024, hay un aumento de 2,1 puntos porcentuales de la población nacional atendida por el Instituto.

Por otra parte, cuando se profundiza en cada una de las etapas de desarrollo de la población atendida en el período, es posible señalar que la Primera Infancia se destaca por ser la etapa con mayor cobertura; para el año 2010 ésta significó el 24,2% de la población nacional de Primera Infancia, en tanto, en el año 2025 alcanza al 48,2% de dicha población.

La evolución de la cobertura de la población atendida por INAU para las etapas Infancia y Adolescencia presenta durante el período un crecimiento más moderado. Ambas inician con una cobertura en el entorno del 5%, hasta alcanzar al 9,2% y al 8,4% respectivamente en el año 2025.

Gráfico 4. Cobertura sobre población nacional según etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

Al distinguir la cobertura por sexo se encuentra que, hasta el año 2020, INAU alcanza en términos generales a un mayor porcentaje de varones que de mujeres, no obstante, las diferencias porcentuales fueron menores al 1,0%.

En el año 2010 la cobertura de varones fue de 11,3% y la de mujeres de 10,6%. Ambas fueron incrementándose hasta el 2019, representando porcentajes de 15,4% para los varones y 15,2% para las mujeres.

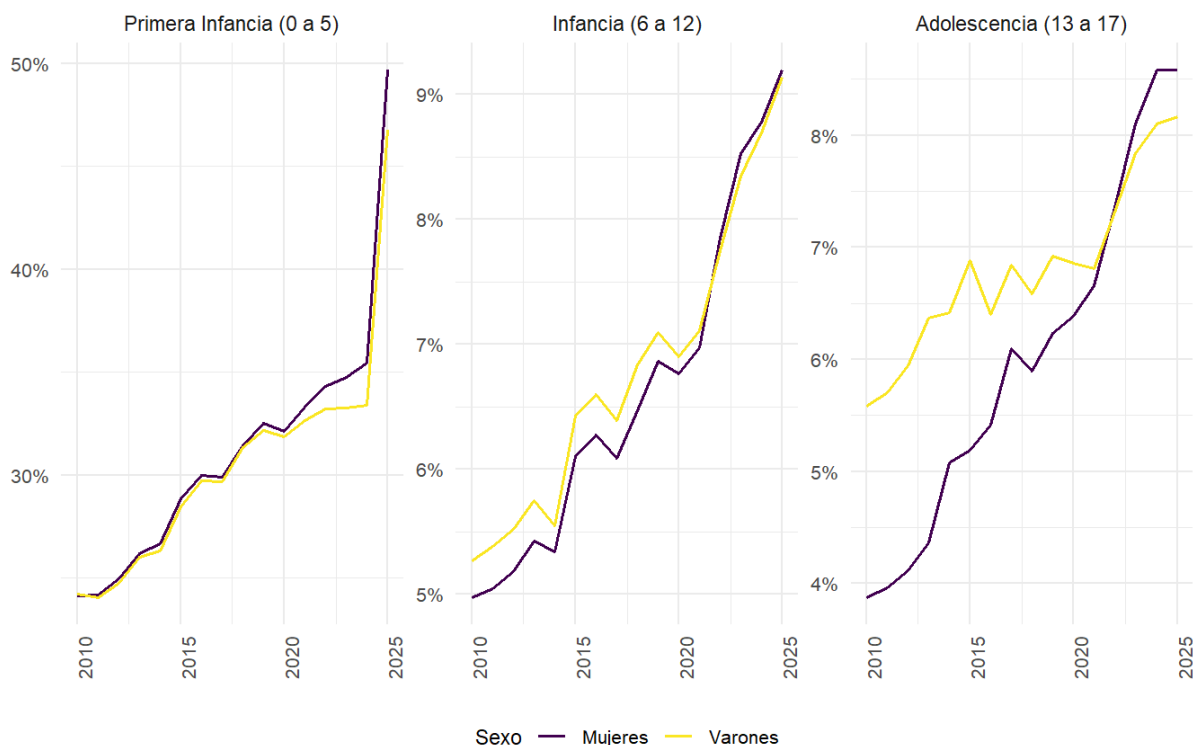
Por su parte, los años 2020 y 2021 registran caídas en las coberturas por sexo, que a partir del año 2022 retoman su crecimiento, verificándose que la atención de mujeres supera a la de varones; para 2025 las coberturas son del 19,6% y 18,7%, respectivamente.

Al analizar la evolución de la cobertura por sexo y etapa de desarrollo se encuentra que para la etapa Primera Infancia prácticamente no hubo diferencia de cobertura de acuerdo al sexo hasta el año 2020, a partir del cual la cobertura de las niñas fue mayor a la de los varones, con leves diferencias. En el año 2025 INAU alcanza al 49,7% de las niñas que pertenecen a esta etapa y al 46,8% de los varones.

Para las etapas Infancia y Adolescencia, se observa que el Instituto cubría un mayor porcentaje de varones que de mujeres, pero desde el año 2021 los porcentajes de cobertura por sexo se aproximan dentro de cada etapa, teniendo trayectorias diferentes.

Para la etapa infantil, se verifica que durante el período de análisis las coberturas por sexo fueron similares. En tanto, en la etapa Adolescencia, se observa que para los años anteriores a 2016 la cobertura de varones fue superior a la de mujeres. Luego, la cobertura de cada uno de los sexos comienza a converger, superando en el año 2021 la cobertura de adolescentes mujeres a la de adolescentes varones. Esta convergencia se explica, por un lado, por el aumento de la cobertura de mujeres pertenecientes a estos tramos de edad, y por otro, por la caída en la cobertura de varones que se produce en 2016 como consecuencia de la separación de INAU de las propuestas de atención privadas de libertad de INISA.

Gráfico 5. Cobertura sobre población nacional por etapa de desarrollo, según sexo. Años 20



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

2.2 Cobertura departamental

En el Cuadro 3 se presenta el porcentaje de cobertura de INAU en relación a la población de cada uno de los departamentos para el año 2025, considerando etapa de desarrollo y sexo.

Al analizar por etapa de desarrollo, se observa que en más de la mitad de los departamentos la cobertura en Primera Infancia, tanto de niñas como de varones supera los porcentajes de cobertura nacionales correspondientes (49,7% de niñas y 46,8% de varones). Por el contrario, Maldonado se destaca por ser el departamento con menor cobertura departamental, para esta etapa de desarrollo y ambos sexos.

En la etapa Infancia, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, San José, Soriano y Treinta y Tres registran niveles de cobertura para ambos sexos superiores a la media nacional (9,2% de niñas y 9,1% de varones). Resaltan los valores de Flores ya que alcanza al 15,2% de las niñas y al 17,9% de los varones del departamento, en tanto Artigas, Canelones y Colonia son los departamentos con menor cobertura de niñas y varones de esta etapa de desarrollo.

En la Adolescencia los departamentos Flores y Canelones vuelven a destacarse; el primero por presentar, para ambos sexos, los mayores porcentajes de cobertura y el segundo por registrar la menor cobertura departamental de las y los adolescentes.

Cuadro 3. Porcentaje de cobertura sobre población departamental por etapa de desarrollo y sexo. Año 2025

	Primera Infancia (0 a 5)		Infancia (6 a 12)		Adolescencia (13 a 17)	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Artigas	67.5	62.5	6.4	5.1	7.2	5.2
Canelones	46.2	43.8	5.4	5.3	4.4	3.8
Cerro Largo	73.3	69.7	13.1	13.4	13.9	14.4
Colonia	48.9	44.3	5.6	5.3	5.6	4.8
Durazno	68.6	67.6	10.7	10.7	12.4	13.7
Flores	75.8	63.4	15.2	17.9	19.0	16.8
Florida	66.0	61.9	10.1	11.1	9.8	9.4
Lavalleja	52.1	48.8	8.5	8.1	6.4	7.5
Maldonado	30.6	30.0	6.8	6.2	7.9	6.5
Montevideo	41.2	38.2	11.1	11.4	10.0	9.8
Paysandú	66.3	60.9	11.5	9.5	11.1	10.2
Río Negro	64.2	59.8	9.9	10.7	11.1	10.0
Rivera	55.5	53.6	8.8	8.4	8.5	10.0
Rocha	67.9	64.1	10.7	9.1	10.6	9.0
Salto	58.5	56.8	8.3	7.6	6.7	6.4
San José	52.2	51.3	10.1	11.0	8.7	8.0
Soriano	54.8	51.8	13.5	12.5	11.5	11.2
Tacuarembó	58.2	54.2	7.9	7.7	8.3	7.4
Treinta Y Tres	65.3	61.1	11.2	12.9	9.0	8.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

El Gráfico 6 presenta la evolución de la cobertura de la atención de INAU por regiones y etapas de desarrollo para el período 2010 - 2025. Si bien se observa que las etapas de desarrollo han tenido un comportamiento similar entre las regiones, se encuentran diferencias en los porcentajes de cobertura.

En el año 2010, en la etapa Primera Infancia, Montevideo registró la menor cobertura (17,8%) y, por el contrario, la región Litoral alcanzó al 32,6% de la población en dicha etapa.

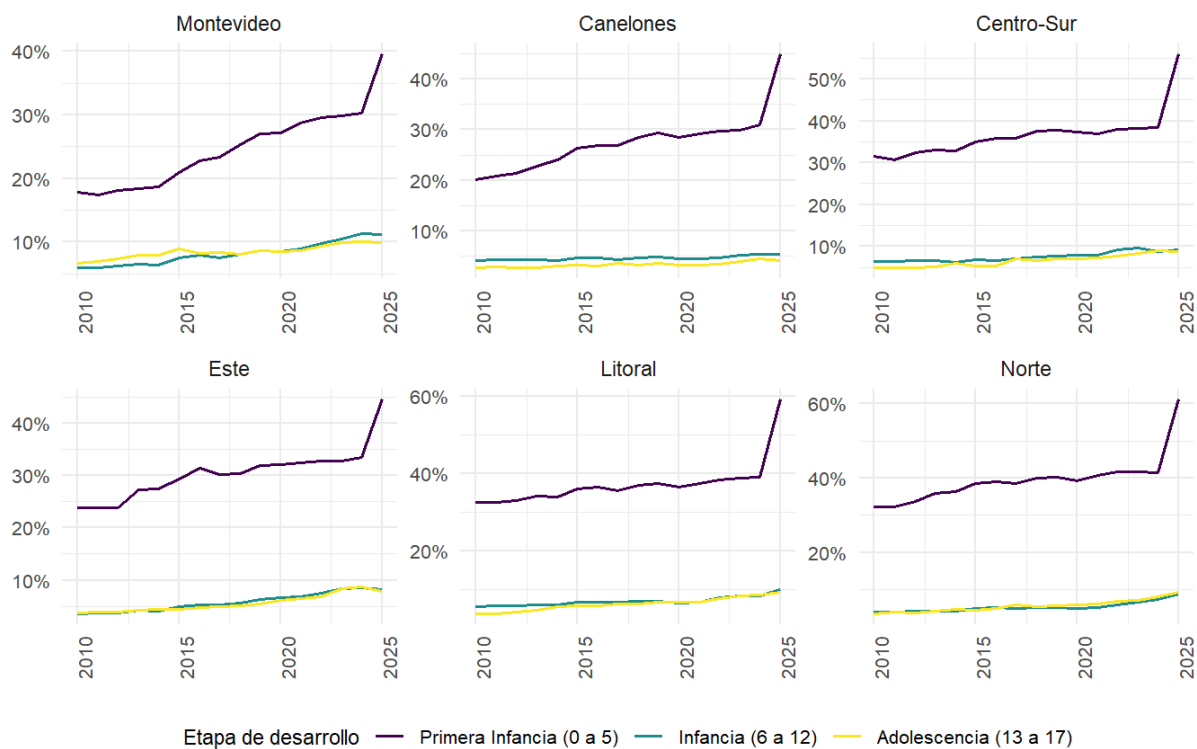
A lo largo del período las distintas regiones aumentan sus porcentajes de cobertura respecto al inicio del mismo, siendo este muy importante si se compara el año 2024 con el año 2025.

Para el año 2025, la región Norte es la que brinda la mayor cobertura en esta etapa de desarrollo (61,2%), seguida por la región Litoral (59,1%) y Centro – Sur (56,0%). Por su parte, los menores niveles de cobertura se alcanzan en el Este (44,5%) y Montevideo (39,6%).

En la etapa Infancia, en el año 2010 la región Centro - Sur alcanzó la mayor cobertura (6,4%), en tanto para el año 2025 Montevideo registró el mayor porcentaje (11,2%). Por otra parte, la región Este registró la menor cobertura para el año 2010 (3,6%), y para el año 2025 Canelones ocupó este lugar (5,4%).

En la Adolescencia, Montevideo y Canelones presentan los máximos y mínimos niveles de cobertura al inicio y final del período. En el año 2010 Montevideo cubrió al 6,7% de su población perteneciente a este tramo, en tanto, Canelones alcanzó al 2,7%. Estos porcentajes aumentan a 9,9% y 4,1%, respectivamente, para el año 2025.

Gráfico 6. Cobertura sobre población regional, por etapa de desarrollo según región. Años 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

3. Vinculaciones INAU

Como se mencionó anteriormente, un mismo niño, niña o adolescente puede ser atendido de forma simultánea por más de un proyecto o dispositivo de INAU. Esto se explica en que las demandas o necesidades de la población que atiende el Instituto son variadas y multifacéticas, por lo que, resulta pertinente poder dimensionar la cantidad de vinculaciones como una aproximación al esfuerzo institucional orientado a la atención de niños, niñas y adolescentes, mediante los distintos proyectos y dispositivos disponibles.

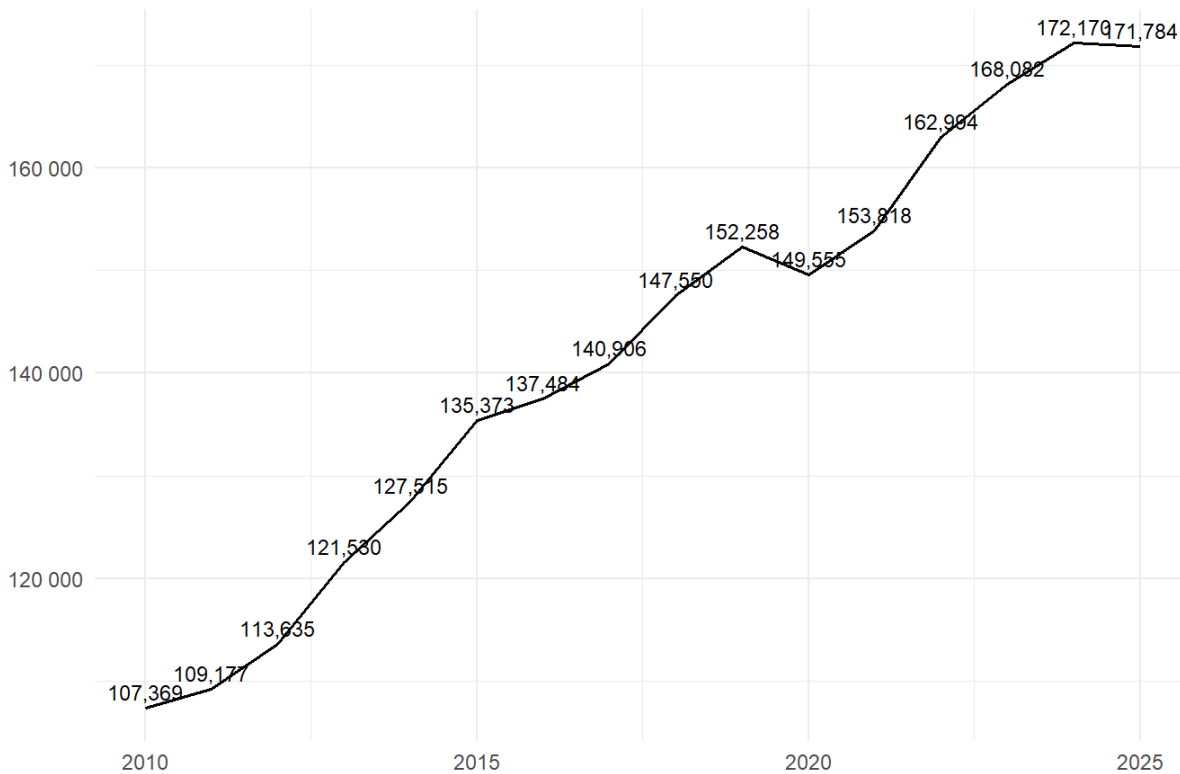
En tal sentido, en lo que sigue se expone la cantidad de vinculaciones a INAU, así como su evolución en el tiempo, distribuidas según algunas variables de interés; en una primera instancia a nivel nacional, y luego por departamento y región.

3.1 Vinculaciones a nivel nacional

A lo largo del año 2025 se atienden 146.403 niños, niñas y adolescentes, al tiempo que se reportan 171.784 vinculaciones a las distintas propuestas de atención de INAU. Esto último significó un decrecimiento de 0,2% en comparación con el año 2024. Si bien esto implica un corte con la tendencia creciente que el Instituto ha tenido en cuanto a las vinculaciones (Gráfico 7), permite también afirmar que es un decrecimiento poco significativo, siendo menor incluso al de población atendida.

Al igual que sucede con la evolución histórica de la cantidad de población atendida por el Instituto, los datos a continuación evidencian que la tendencia creciente de las vinculaciones a INAU en el período de análisis se interrumpe luego del año 2019, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19; para luego recuperar su crecimiento a partir del año 2021, visualizando un leve estancamiento en el año 2025.

Gráfico 7. Cantidad de vinculaciones a proyectos de INAU. Años 2010 - 2025

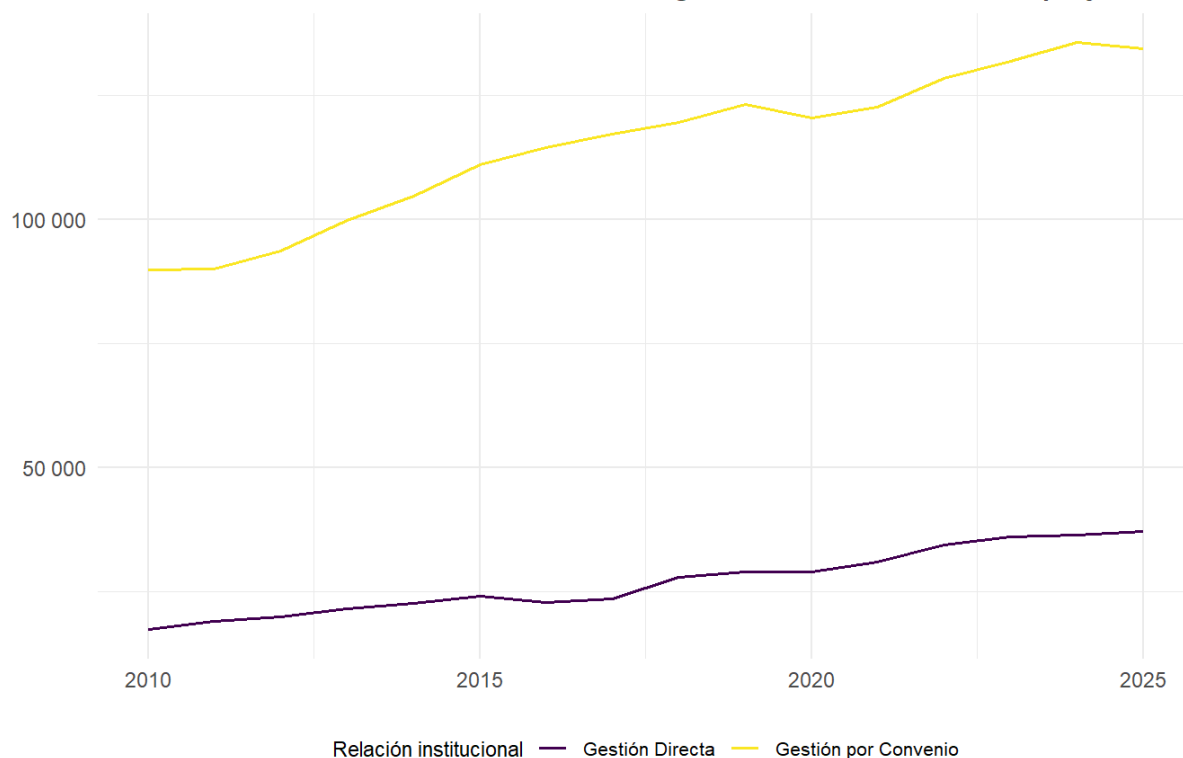


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Con respecto a la evolución de las vinculaciones según relación institucional del proyecto, en el año 2025, 134.540 vinculaciones fueron brindadas por proyectos gestionados por convenio, y 37.244 de forma directa por el Instituto. El gráfico a continuación muestra que la diferencia entre las vinculaciones a proyectos de Gestión Directa y de Gestión por Convenio resulta elevada para todo el periodo de referencia.

Por otra parte, en relación al año anterior, en el año 2025 las vinculaciones a proyectos conveniados decrecen levemente, mientras que las vinculaciones a proyectos oficiales aumentan también de forma muy moderada.

Gráfico 8. Distribución de las vinculaciones según relación institucional del proyecto. Año



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En el Cuadro 4 puede apreciarse la distribución de las vinculaciones según propuesta de atención en el año 2025, por sexo y etapa de desarrollo.

La propuesta de atención *Centros de Primera Infancia* es la que mayor presencia tiene dentro de la atención brindada por INAU (en 2025 otorgó 92.084 prestaciones a niños y niñas). En segundo lugar, resalta la propuesta *Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias* con 28.185 prestaciones brindadas. Como puede apreciarse en el Cuadro A.6.1. del Anexo 6, esta categoría de atención incluye varios perfiles que van desde Jurídica de INAU, Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF), Programas de Apoyo Socioeconómico (DASE), Albergues Tiempo Parcial, entre otros.

Con respecto a la distinción de las prestaciones según etapa de desarrollo de la población atendida, como es de esperar, la mayor cantidad de vinculaciones de la etapa Primera Infancia se concentra en los *Centros de Primera Infancia*, por los propios requisitos de edad para el ingreso y las características de este tipo de propuesta. Esta misma lógica se reitera para las prestaciones orientadas a la Infancia y Adolescencia, que se concentran, mayoritariamente, en los *Club de Niños* y *Centros Juveniles* respectivamente. Finalmente, la Juventud concentra la mayor cantidad de vinculaciones en *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía*; mientras que la etapa de desarrollo Adultez mantiene la vinculación con INAU, mayoritariamente, a través de las *Residencias para Situaciones Especializadas*.

Por su parte, si observamos los datos en función del sexo de la población vinculada al Instituto, se advierte que la distribución entre hombres y mujeres en cada propuesta de atención es relativamente equitativa con excepción de los *Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes*, las *Residencias para Adolescentes Madres* y las *Residencias para Situaciones Especializadas*.

En las *Residencias para Adolescentes Madres*, las vinculaciones de las mujeres representan el 67,5%, mientras que los varones representan el 32,5% restante. Por las características de estas Residencias es de esperar que la mayoría de las vinculaciones sean de adolescentes mujeres, ya que la propuesta se orienta a brindar atención de 24 horas a esta población. Las vinculaciones de varones a estas Residencias corresponde a los hijos varones que residen con sus madres.

Con respecto a la propuesta de *Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes*, las vinculaciones por parte de las mujeres son del 74,8%, mientras que la de los varones del 25,2%. En este caso, la propuesta se orienta a la atención de madres y padres, por lo que la diferencia sustantiva en las vinculaciones según el sexo, podría estar evidenciando la histórica inequidad con la que se distribuye la responsabilidad de los cuidados de los hijos, recayendo principalmente en las adolescentes madres.

Finalmente, las vinculaciones a *Residencias para Situaciones Especializadas* se observan más frecuentemente entre los varones (58,7%), en comparación a las mujeres vinculadas a este tipo de propuesta (41,3%).

Cuadro 4. Vinculaciones por etapa de desarrollo y sexo, según propuesta de atención. Año 2025

	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Total Vinculaciones		
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Total
Centros de Primera Infancia	46.022	45.525	308	229	0	0	0	0	0	0	46.330	45.754	92.084
Club de Niños	1.025	1.049	7.046	7.437	151	200	0	0	0	0	8.222	8.686	16.908
Centros Juveniles	0	0	1.086	1.174	4.040	4.589	248	334	0	0	5.374	6.097	11.471
Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias	3.490	3.542	6.189	6.196	4.777	3.691	163	113	17	7	14.636	13.549	28.185
Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía	69	59	894	852	1.198	1.656	401	414	36	25	2.598	3.006	5.604
Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes	69	62	0	0	114	6	22	1	0	0	205	69	274
Centros para Atención de Especializadas Tiempo Parcial	189	232	863	1.158	852	929	54	64	0	0	1.958	2.383	4.341
Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de Contexto Propio	368	335	1.062	1.005	638	605	55	36	1	5	2.124	1.986	4.110
Acogimiento Familiar - Familia Amiga y Alternativa Familia	141	139	123	116	103	52	12	2	1	3	380	312	692
Centros de Atención Integral de 24 hs	263	284	572	612	868	727	123	67	9	6	1.835	1.696	3.531
Centros de Breve Estadía	1	4	89	107	219	198	14	5	0	0	323	314	637
Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF)	223	233	413	409	507	323	39	17	0	0	1.182	982	2.164
Residencias para Adolescentes Madres	21	33	2	3	37	1	17	0	0	0	77	37	114
Residencias para Situaciones Especializadas	88	116	127	164	248	363	55	78	171	259	689	980	1.669
Total	51.969	51.613	18.774	19.462	13.752	13.340	1.203	1.131	235	305	85.933	85.851	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

El Gráfico a continuación expone la distribución de las vinculaciones de niños, niñas y adolescentes entre las distintas propuestas de atención de INAU, según la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Para facilitar la visualización de los datos se presenta en dos niveles, por un lado, se muestran aquellas propuestas de atención que presentan requisito de edad para el ingreso: *Centros de Primera Infancia*, *Club de Niños*, y *Centros Juveniles* (Gráfico superior); y por otro, las propuestas de atención restantes (Gráfico inferior).

En la representación se reafirma lo anteriormente expuesto, ya que la mayor cantidad de vinculaciones se da en las propuestas de atención a *Centros de Primera Infancia*, mientras que la segunda propuesta más relevante es la de *Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias* cuyas vinculaciones están captadas principalmente por personas que se encuentran en la Infancia y la Adolescencia, situación similar al año 2024.

En lo que respecta a las vinculaciones en la etapa de desarrollo Primera Infancia (sin considerar a las propuestas de atención dirigidas a específicamente al grupo de edad), tienen mayor presencia relativa a la interna de las propuestas de atención *Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes* (47,8%), *Atención y Apoyo* (24,9%) y *Acogimientos y Dispositivos Familiares* (20,5%).

La Infancia tiene mayor presencia relativa a la interna de las propuestas de atención en las vinculaciones a *Acogimientos y Dispositivos Familiares* (48,0%), *Centros para Atención de Situaciones Especializadas Tiempo Parcial* (46,6%), y *Atención y Apoyo* (43,9%). Mientras que la Adolescencia tiene mayor preponderancia en la atención brindada en *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía* (50,9%), *Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes* (43,8%), *Residencias* (43,0%), y *Centros para Atención de Situaciones Especializadas Tiempo Parcial* (41,0%).

Gráfico 9. Distribución de las vinculaciones según propuestas de atención agrupadas por etapa de desarrollo. Año 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuando se analiza la evolución histórica general de los datos, son las vinculaciones a los *Centros de Primera Infancia*, *Club de Niños* y *Centros Juveniles* las que presentan incrementos a lo largo del período, con un crecimiento más desacelerado en el caso de los *Club de Niños*.

En tal sentido, si bien se observó anteriormente que la mayor cantidad de vinculaciones a INAU se da en los *Centros de Primera Infancia*, el mayor crecimiento relativo en el período 2010 - 2025 se observa en las vinculaciones a *Centros Juveniles*: presentando éstos una tasa de crecimiento del 37,7 y 84,8 puntos porcentuales, respectivamente. Esto implica

que los *Centros de Primera Infancia* pasen de 66.873 en el año 2010 a 92.084 en el año 2025; mientras que en *Centros Juveniles* pasa de 6.208 en el inicio a 11.471 en el año 2025.

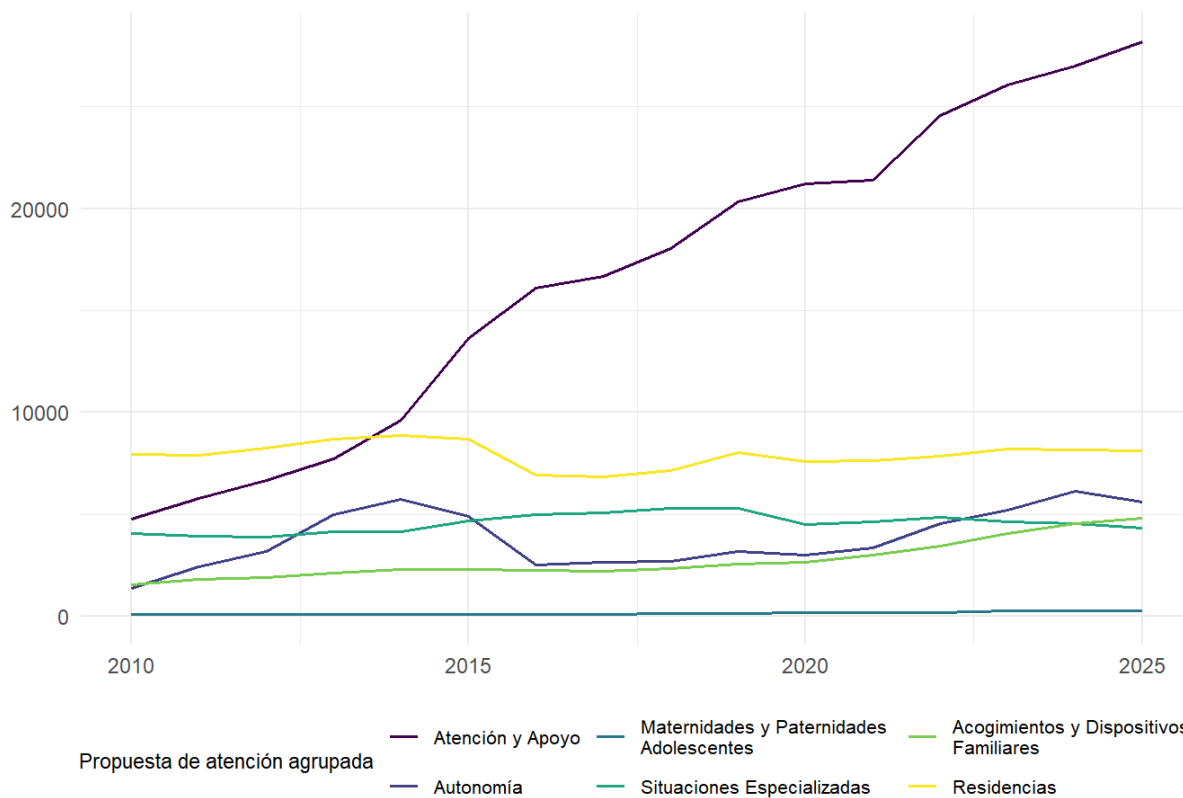
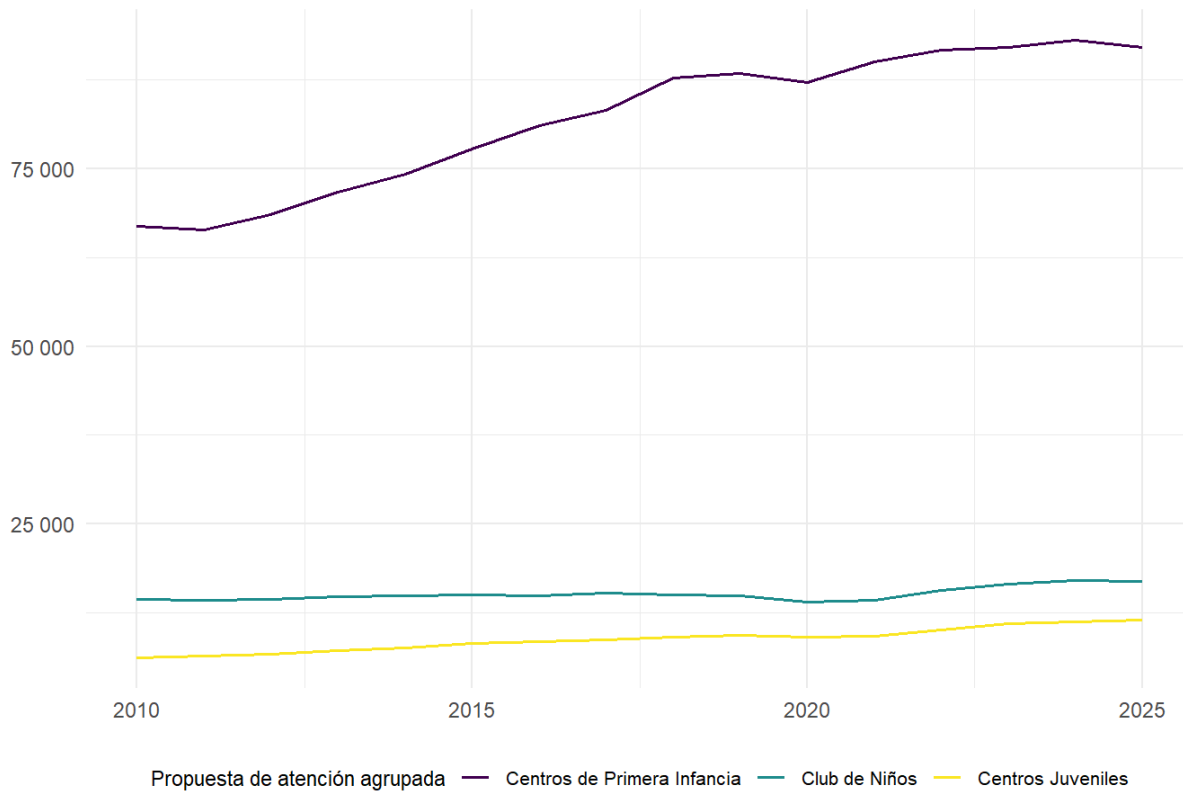
Por otra parte, es de importancia señalar que en relación al año 2024, los *Centros de Primera Infancia* y los *Club de Niños* disminuyen el total de sus vinculaciones en el año 2025. Los primeros pasan de 93.025 a 92.084, mientras que los segundos pasan de 17.101 a 16.908. Distinto es lo que sucede con los *Centros Juveniles* que aumentan sus vinculaciones de 11.327 a 11.471.

Con respecto a la evolución histórica de las vinculaciones al resto de las propuestas de atención de INAU, en la parte inferior del Gráfico 10 se observa que la propuesta de atención que más crece en términos de vinculaciones es la de *Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias*; la cual quintuplica su tamaño en el período de referencia, pasando de 4.760 en 2010 a 28.185 en 2025.

En relación a otras propuestas de atención que destacan en el aumento de la cantidad de vinculaciones es posible mencionar a los *Acogimientos y Dispositivos Familiares* y a los *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía*. En el primer caso se pasa de 1.570 en 2010 a 4.802 vinculaciones en 2025; mientras que, en el segundo, se pasa de 1.363 en 2010 a 5.604 en 2025.

Por su parte, cuando se considera el período, se visualiza que las propuestas de atención *Residencias* y *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía* presentan algunas variaciones en la serie. Si bien las vinculaciones a *Residencias* al inicio y final del período se mantienen cercanas a las 8.000, el gráfico permite observar una caída de las vinculaciones en el año 2016, como consecuencia del pasaje a INISA de los perfiles de atención Privación de Libertad y Régimen de Semi-Libertad. Asimismo, el pasaje a INISA de los perfiles Libertad Asistida y Libertad Vigilada, explica también la disminución en la serie de las vinculaciones a la propuesta *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía* (año 2016).

Gráfico 10. Vinculaciones por propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

3.2 Vinculaciones por departamento y región

En este apartado se analiza la cantidad de vinculaciones por departamento y región, tanto para el año 2025 como para el período 2010 - 2025. En tal sentido, el Cuadro 5 muestra cómo se distribuyen las vinculaciones del Instituto por departamento en el año 2025; mientras que en el Cuadro A.2.5 del Anexo 2, se presenta esta misma información para todo el período de análisis.

Cuadro 5. Distribución de las vinculaciones según departamento, por etapa de desarrollo y sexo. Año 2025

	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Total Vinculaciones		
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Total
Artigas	1.995	2.005	346	307	309	236	11	21	0	0	2.661	2.569	5.230
Canelones	7.783	7.879	1.809	1.879	1.162	1.034	64	87	3	0	10.821	10.879	21.700
Cerro Largo	2.293	2.243	770	833	544	637	27	20	1	1	3.635	3.734	7.369
Colonia	1.761	1.693	395	415	341	286	25	31	0	2	2.522	2.427	4.949
Durazno	1.324	1.390	452	466	350	387	20	22	0	0	2.146	2.265	4.411
Flores	642	547	295	333	238	185	12	12	0	0	1.187	1.077	2.264
Florida	1.435	1.406	426	476	320	309	15	15	0	0	2.196	2.206	4.402
Lavalleja	777	800	282	264	188	191	6	11	0	0	1.253	1.266	2.519
Maldonado	1.891	1.898	760	731	726	586	94	76	1	1	3.472	3.292	6.764
Montevideo	15.582	15.270	7.935	8.547	5.963	5.931	746	635	183	216	30.409	30.599	61.008
Paysandú	2.610	2.542	772	676	566	541	19	21	0	1	3.967	3.781	7.748
Río Negro	1.219	1.170	387	400	314	340	25	32	1	0	1.946	1.942	3.888
Rivera	2.218	2.258	625	603	449	511	33	44	8	2	3.333	3.418	6.751
Rocha	1.599	1.592	497	467	407	339	4	5	1	0	2.508	2.403	4.911
Salto	2.784	2.841	781	757	452	425	25	23	33	80	4.075	4.126	8.201
San José	1.747	1.806	802	861	485	460	35	30	0	0	3.069	3.157	6.226
Soriano	1.430	1.514	672	645	400	434	27	37	2	2	2.531	2.632	5.163
Tacuarembó	1.926	1.831	455	440	357	318	12	4	2	0	2.752	2.593	5.345
Treinta Y Tres	953	928	313	362	181	190	3	5	0	0	1.450	1.485	2.935
Total	51.969	51.613	18.774	19.462	13.752	13.340	1.203	1.131	235	305	85.933	85.851	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En el Gráfico 11 se muestra la evolución de las vinculaciones agrupadas por región y presentadas por etapa de desarrollo. Cabe aclarar que no se grafica la etapa de desarrollo “Adulterez” debido a su escasa representatividad por departamento.

De la visualización surge que Montevideo es la región que, históricamente, capta la mayor parte de las vinculaciones en comparación al resto de las regiones del país. Es por ello que, para facilitar la visualización de la información y permitir la comparación entre las distintas regiones de INAU, se grafica Montevideo por separado.

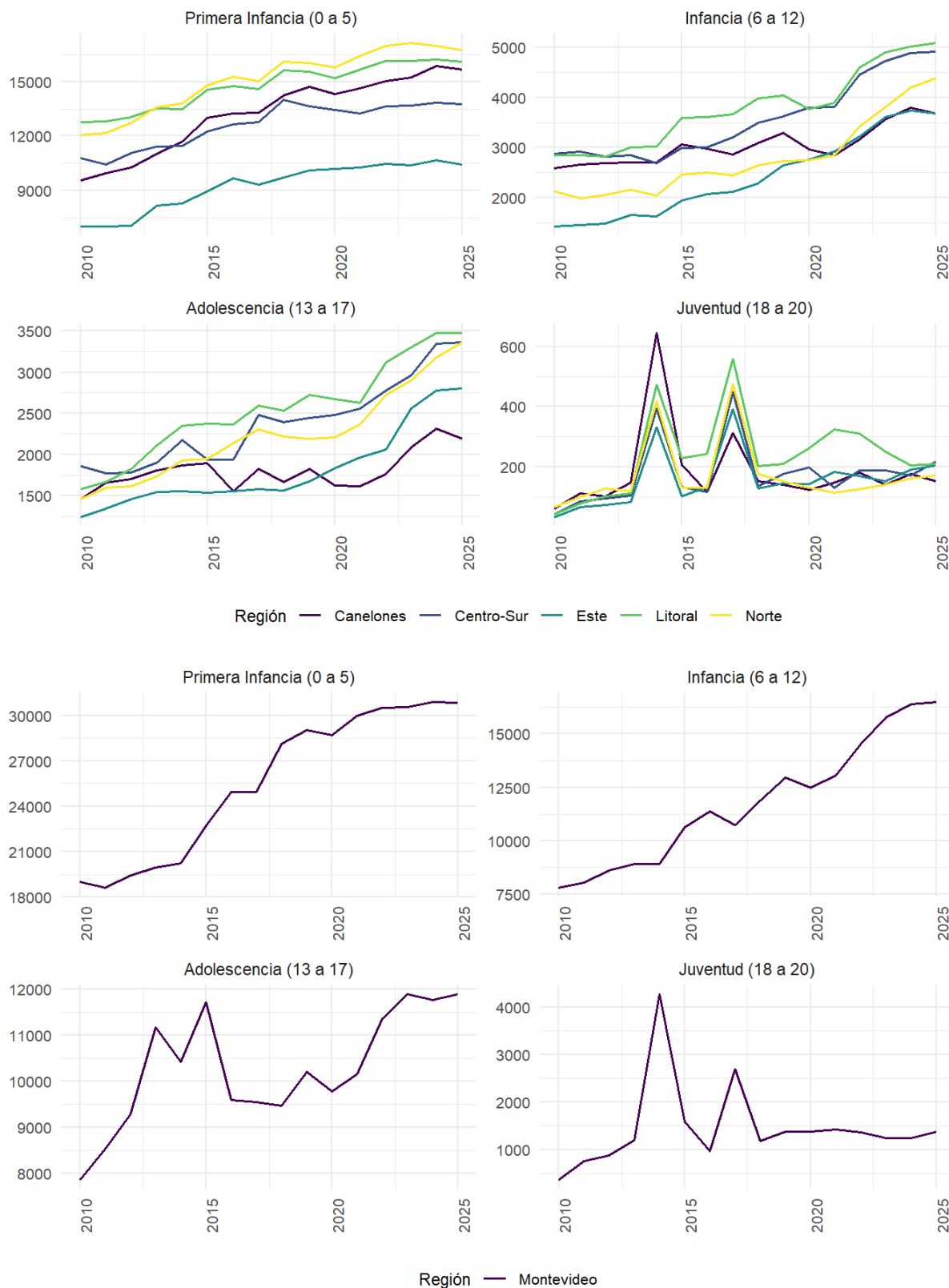
Al observar la información que se expone, en términos generales se destaca que, las vinculaciones de los niños y niñas pertenecientes a la etapa de desarrollo *Primera Infancia* aumentan sostenidamente en el periodo de análisis, independientemente de la región de la que se trate. No obstante, en la comparativa entre el año 2024 y el año 2025, se observa una mínima disminución en todas las regiones.

En lo que respecta a las vinculaciones de la etapa de desarrollo *Infancia*, se observa en todas las regiones una tendencia creciente durante todo el período de análisis, con ciertas desaceleraciones durante los años de la pandemia COVID- 19. A su vez, también se observa esta desaceleración si se compara los años 2024 y 2025, en Canelones y la Región Este. Las restantes crecen.

Por su parte, las vinculaciones de la población que atiende INAU en las etapas *Adolescencia* y *Juventud*, presentan una tendencia creciente a la interna de las regiones consideradas, de una manera fluctuante, sin un comportamiento estandarizado en el tiempo. Respecto al pasaje del año 2024 al año 2025, en la *Adolescencia* aumentan las vinculaciones de Montevideo, la región Este y Centro- Sur, mientras que descienden las vinculaciones de Canelones y el Norte. Asimismo, para la *Juventud* aumentan las vinculaciones en Montevideo, región Centro- Sur, Este y Norte; disminuyen en Canelones; y se mantienen estables en el Este.

En relación a las vinculaciones en general según región, se advierte que, sin considerar la capital del país, es el *Litoral* la que reúne una mayor cantidad de vinculaciones en la mayoría de los años considerados en el período, en todas las etapas de desarrollo; con excepción de las vinculaciones de niños y niñas en la etapa de *Primera Infancia*, que se dan mayoritariamente en el *Norte* del país, desde el año 2013 hasta la actualidad.

Gráfico 11. Vinculaciones por etapa de desarrollo según región. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

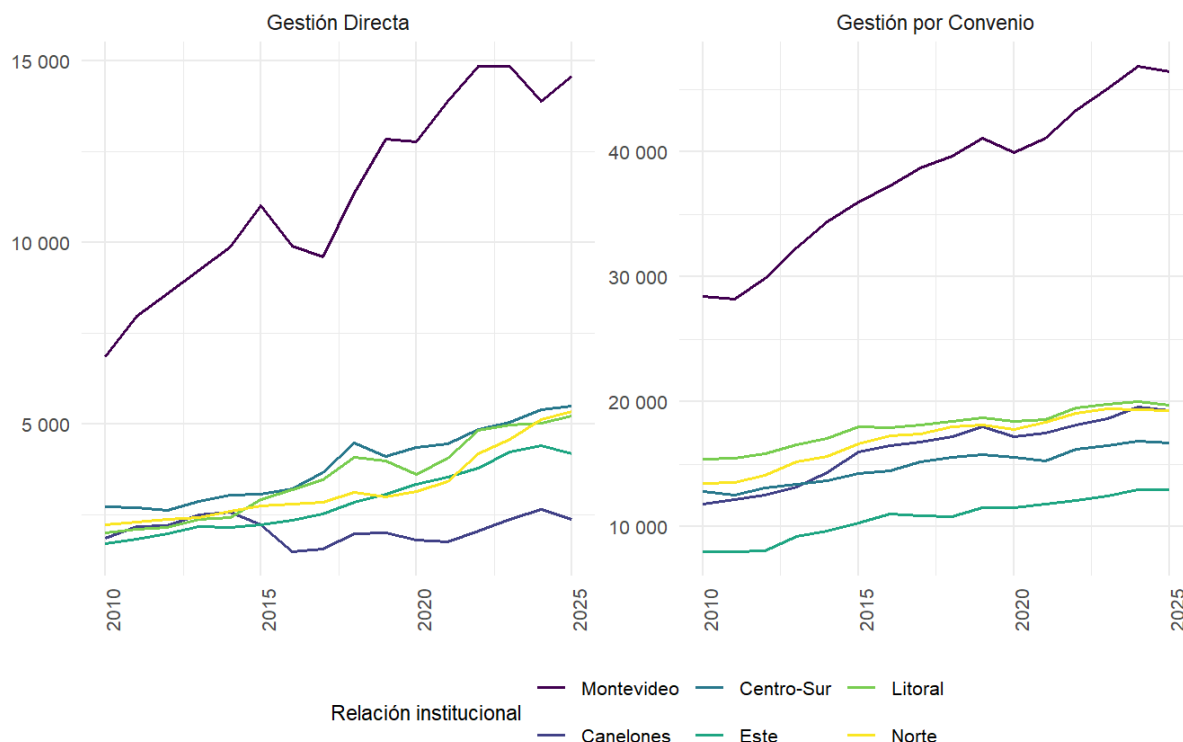
En el siguiente Gráfico puede apreciarse la distribución de las vinculaciones por las distintas regiones, considerando la relación institucional de la propuesta de INAU a la que se vincula el niño, niña o adolescente.

Se expone de una manera notoria, que la mayor cantidad de vinculaciones se encuentran en la región de Montevideo, presentando una diferencia sustantiva con el resto de las regiones consideradas, tanto para las propuestas de *Gestión Directa* como para las de *Gestión por Convenio*. En este sentido, se observa para Montevideo una disminución en las

vinculaciones a propuestas de *Gestión por Convenio* entre los años 2024 y 2025 (-0,9%); y un crecimiento de las vinculaciones a propuestas de *Gestión Directa* para los mismos años (5,0%). Resulta de interés señalar esto, ya que en el análisis anterior la situación fue la opuesta para ambas formas de Gestión.

Con respecto a la evolución histórica de las vinculaciones por relación institucional en las regiones restantes, los datos muestran que las vinculaciones a INAU presentan una tendencia creciente en el período considerado, en todas las regiones, tanto para las propuestas de atención de *Gestión Directa* como para las de *Gestión por Convenio*. Por otra parte, en la comparativa entre los años 2024 y 2025 se observa un decrecimiento en las vinculaciones a *Gestión Directa* en Canelones y la región Este, mientras que las vinculaciones de *Gestión por Convenio* entre ambos años descienden para todas las regiones.

Gráfico 12. Vinculaciones por relación institucional según región. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

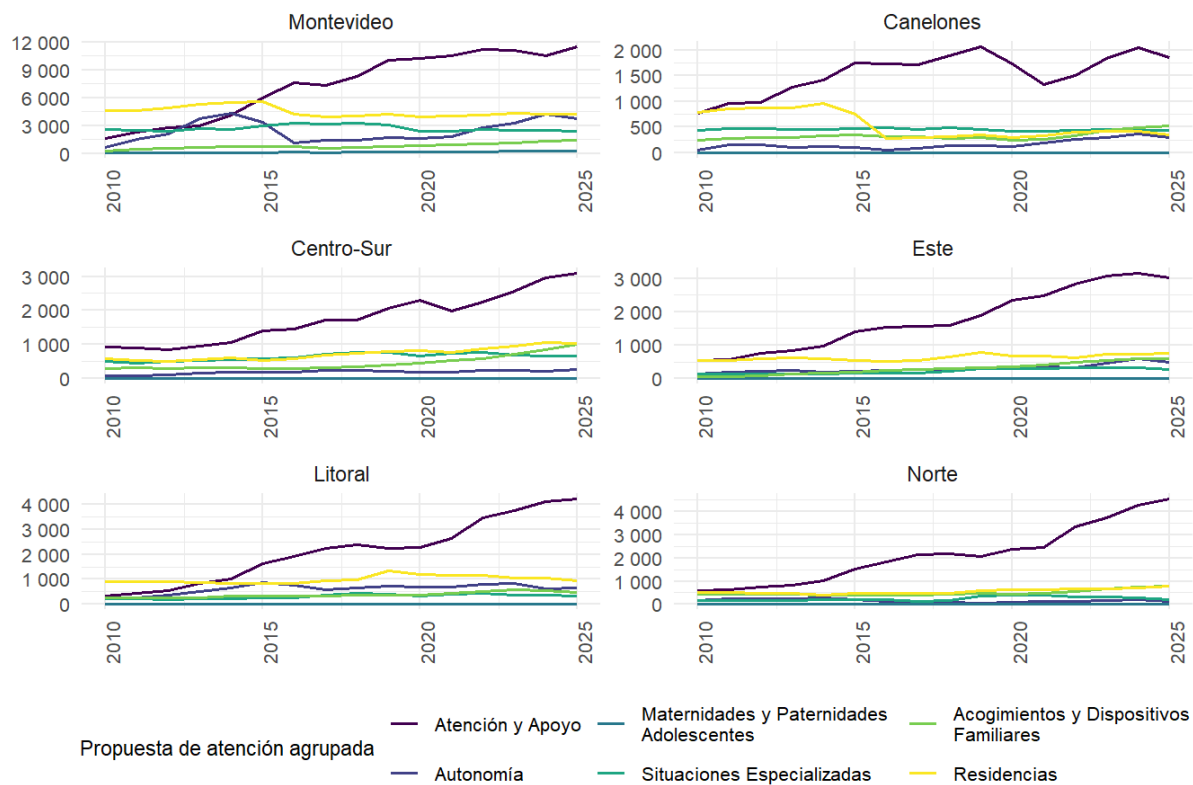
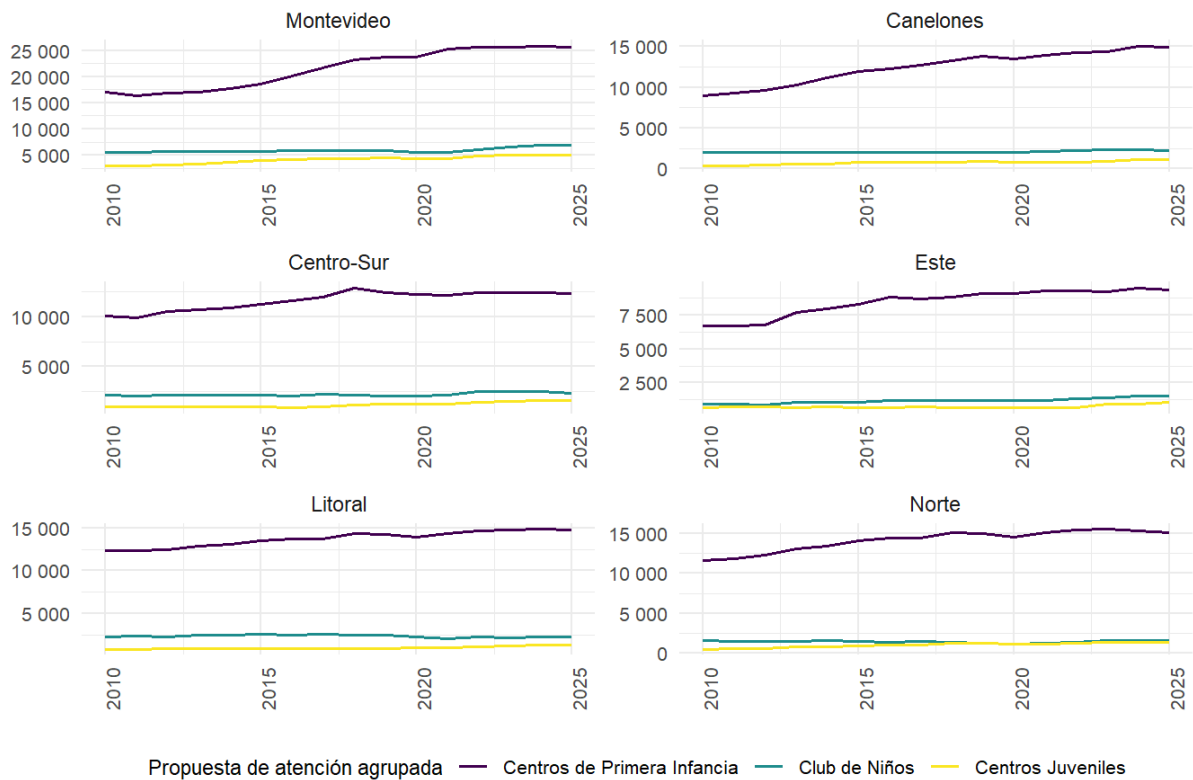
El Gráfico 13, muestra la evolución de las vinculaciones a las distintas propuestas de atención que ofrece INAU, según región. Durante el período 2010 - 2025, se observa que, entre las vinculaciones a aquellos proyectos con requisito de edad para el ingreso, ha habido una mayor participación y aumento de las vinculaciones a los *Centros de Primera Infancia*, en todas las regiones consideradas. Sin embargo, cuando se realiza la comparación entre los años 2024 y 2025, se observa un leve descenso en todas las regiones dentro de esta propuesta de atención.

La propuesta de atención de *Club de Niños*, se mantiene durante el período de análisis con una cantidad de vinculaciones por región relativamente estable, destacando el aumento de las mismas para Montevideo y la región Este.

Por su parte, los *Centros Juveniles* aumentan sostenidamente las vinculaciones en todas las regiones durante todo el período.

Con respecto al otro conjunto de propuestas de atención, los datos muestran que las vinculaciones a proyectos de *Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias* son las que demuestran un mayor crecimiento en el período, independientemente de la región de la que se trate. Mientras que, en el otro extremo, las vinculaciones a propuestas de *Maternidades y Paternidades Adolescentes* son las que se mantienen inferiores, con respecto al resto de las propuestas, a lo largo de todo el período 2010 - 2025.

Gráfico 13. Vinculaciones por región según propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Las tendencias anteriormente referidas con respecto a las vinculaciones, no solamente se explican por los requerimientos o necesidades de la población que atiende INAU, sino también por la cantidad de dispositivos y propuestas de atención con los que cuenta el Instituto en todo el territorio nacional. En tal sentido, se vuelve pertinente complementar la lectura e interpretación de estos datos con el análisis respecto a la oferta institucional y su evolución en el tiempo, expuestas en la siguiente sección.

4. Proyectos INAU

Para dar respuesta a las diferentes demandas y necesidades de niños, niñas, adolescentes, y sus familias, INAU ofrece diversas propuestas de atención que implementa a través de distintos dispositivos y proyectos ubicados en todo el país. Así pues, este apartado presenta los dispositivos y proyectos de acuerdo a diferentes variables de interés, con una mirada nacional, territorial y temporal³.

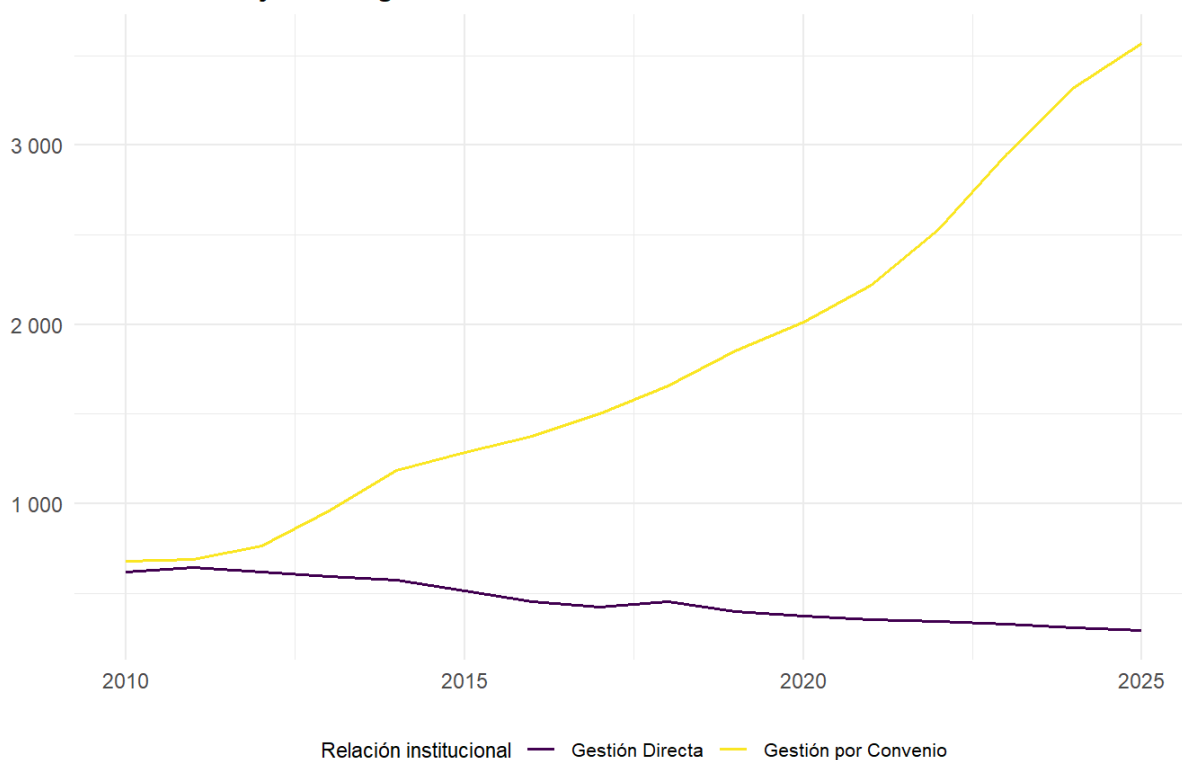
4.1 Proyectos a nivel nacional

Para el año 2025 INAU dispone de 3.858 dispositivos y proyectos, mediante los cuales lleva adelante su oferta de atención. Al distinguir según relación institucional, se observa que 3.567 (92,5%) dispositivos y proyectos son de *Gestión por Convenio* y, 291 (7,5%) son gestionados directamente por el Instituto.

Al observar la cantidad de dispositivos y proyectos al inicio y al fin del período de análisis, se verifica que el total prácticamente se triplicó, de manera de acompañar el aumento de la atención de niños, niñas y adolescentes.

Si bien en el año 2010 la distribución de los dispositivos y proyectos según relación institucional fue bastante similar: siendo 617 de *Gestión Directa* (47%) y 679 (53%) de *Gestión por Convenio*; a medida que se avanza en el tiempo la cantidad de proyectos de *Gestión por Convenio* tiene una tendencia creciente y, por el contrario, los de *Gestión Directa* presentan una tendencia decreciente. En este sentido, se constata que los primeros aumentan más de cinco veces, mientras que los segundos descendieron en un 52,8% si se compara los valores del año 2025 con los del 2010.

Gráfico 14. Proyectos según relación institucional. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Como se mencionó anteriormente, INAU cuenta con distintos perfiles de atención a modo de brindar el cuidado más adecuado a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del país. En el Cuadro 6 se presentan los dispositivos y proyectos que dispone el Instituto durante el año 2025 según las diferentes propuestas de atención agrupadas.

Para el año 2025 los *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar* representan más de la mitad del total de proyectos de atención (2.575 dispositivos que suponen el 66,7% del total). Aunque cabe mencionar que, por las propias características del programa, que busca una atención máxima de cuatro niños, niñas y adolescentes por proyecto; las vinculaciones a estas propuestas significan tan sólo el 2,7% del total de vinculaciones del año 2025.

Inversamente, los *Centros de Primera Infancia*, categoría con mayor cantidad de vinculaciones, significan el 15,4% de los proyectos del año 2025. En tanto, los proyectos de las demás propuestas de atención agrupadas se distribuyen en porcentajes menores al 6%.

Por su parte, se verifica que la mayoría de los proyectos de todas las propuestas de atención agrupadas, a excepción de *Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias*, *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía*, *Centros de Atención Integral de 24 hs.*, y *Centros de Breve Estadía*, son gestionados a través de convenios.

Cuadro 6. Proyectos por relación institucional según propuesta de atención. Año 2025

	Gestión Directa	Gestión por Convenio	Total
Centros de Primera Infancia	36	559	595
Club de Niños	24	149	173
Centros Juveniles	10	124	134
Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias	60	34	94
Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía	34	8	42
Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes	0	3	3
Centros para Atención de Especializadas Tiempo Parcial	15	62	77
Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de Contexto Propio	0	2.375	2.375
Acogimiento Familiar - Familia Amiga y Alternativa Familia	30	170	200
Centros de Atención Integral de 24 hs	58	17	75
Centros de Breve Estadía	3	0	3
Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF)	18	30	48
Residencias para Adolescentes Madres	1	1	2
Residencias para Situaciones Especializadas	2	35	37
Total	291	3.567	3.858

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

El Gráfico que sigue muestra la evolución de la cantidad de proyectos según la propuesta de atención agregada, a lo largo del período de análisis. Dada la diferencia de cantidades y diversidad de perfiles, para una mejor observación, se presenta en el nivel superior las propuestas agrupadas *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar* y *Centros de Primera Infancia* y en el nivel inferior las restantes.

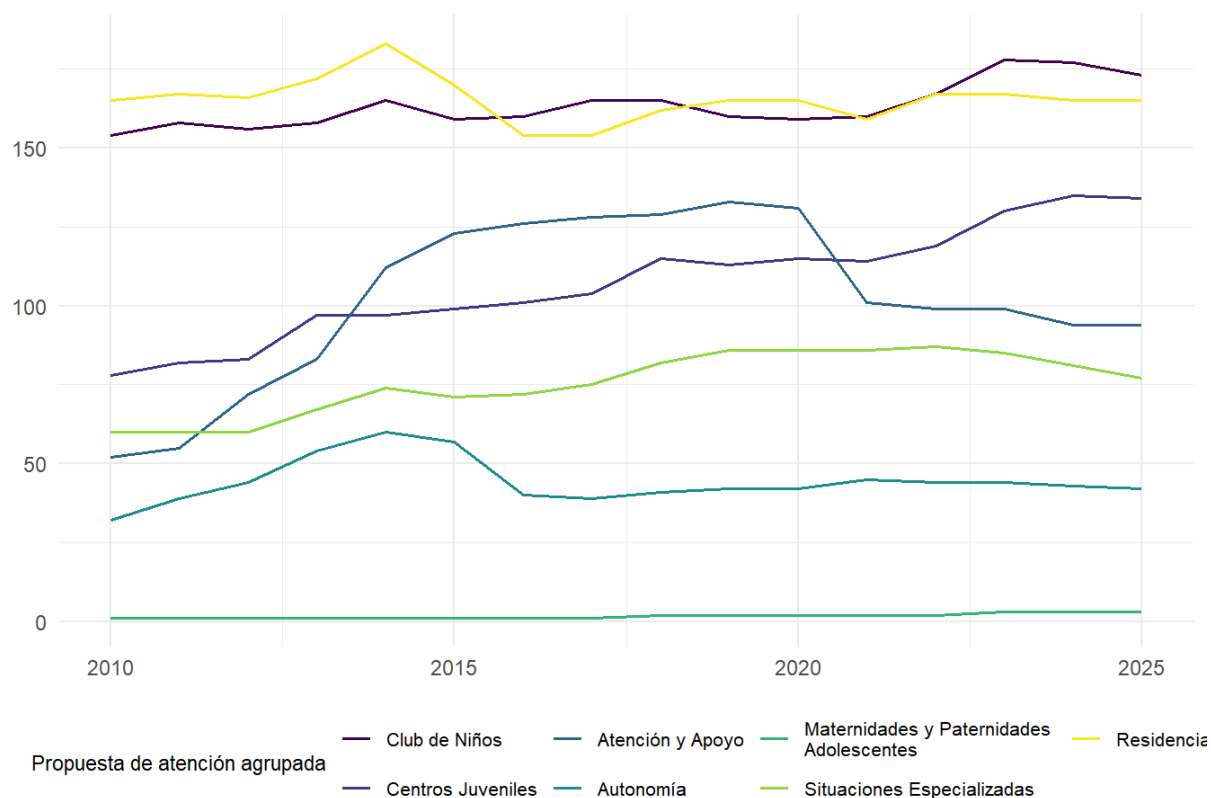
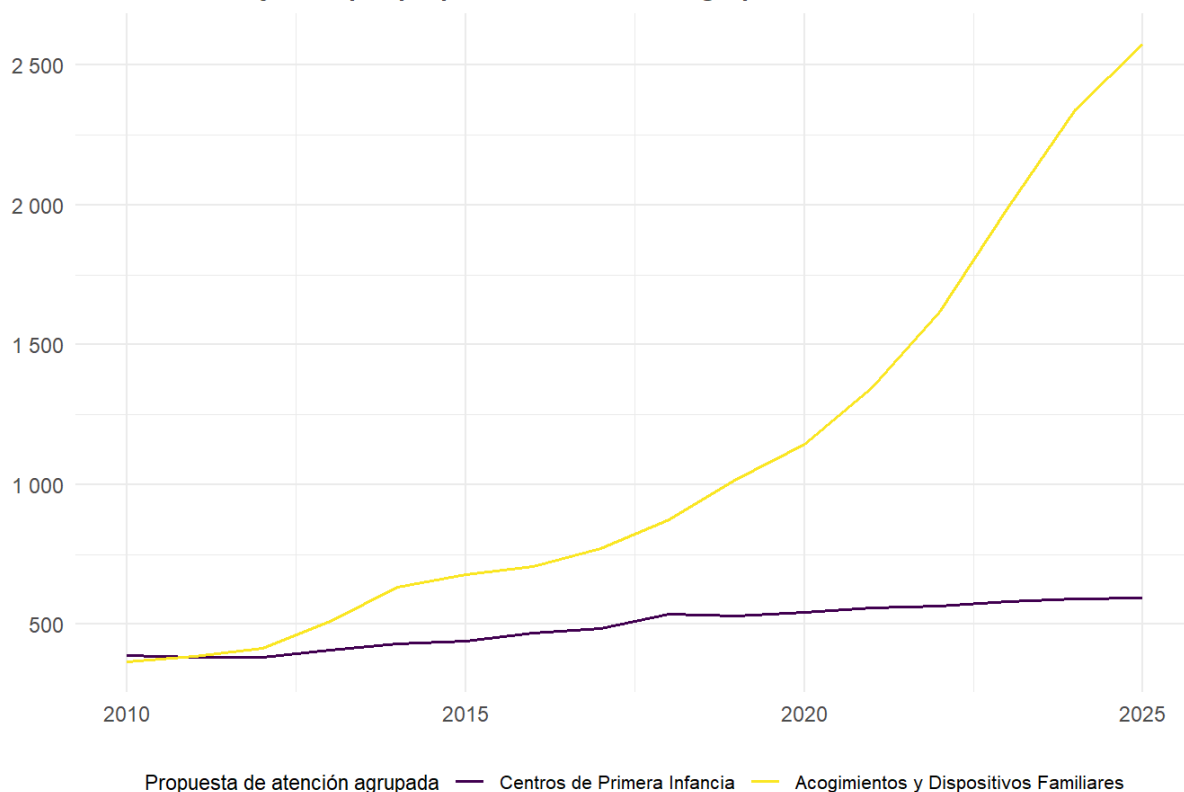
En el año 2010 los *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar* eran 366, siendo los proyectos con mayor tasa de crecimiento en el período, aumentando más de seis veces para el año 2025, llegando a un total de 2.575.

Por su parte, los *Centros de Primera Infancia* eran 388 al comienzo del período, alcanzando una tasa de crecimiento del 53,3% en el año 2025 (595 proyectos).

En relación a las restantes propuestas agrupadas, presentan valores absolutos menores a 200 proyectos. Si bien las evoluciones fueron variadas, las siete propuestas evidencian aumentos en la cantidad de proyectos si se compara los valores del año 2010 con los del 2025.

La propuesta *Club de Niños* comienza el período de análisis con 154 centros y finaliza con 173 Clubes, los *Centros Juveniles* pasan de 78 a 134 centros, los proyectos dentro de *Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias* ascienden de 52 a 94 centros, en tanto, los *Centros para Atención de Situaciones Especializadas Tiempo Parcial* aumentan de 60 a 77 proyectos. Los *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía* se incrementan de 32 a 42 proyectos, mientras que, había un *Centro para Maternidades y Paternidades Adolescentes* en 2010 y pasan a ser 3 en el 2025. Por último, las *Residencias* comienzan en 165 y se mantiene en esta cifra en el año 2025.

Gráfico 15. Proyectos por propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2025



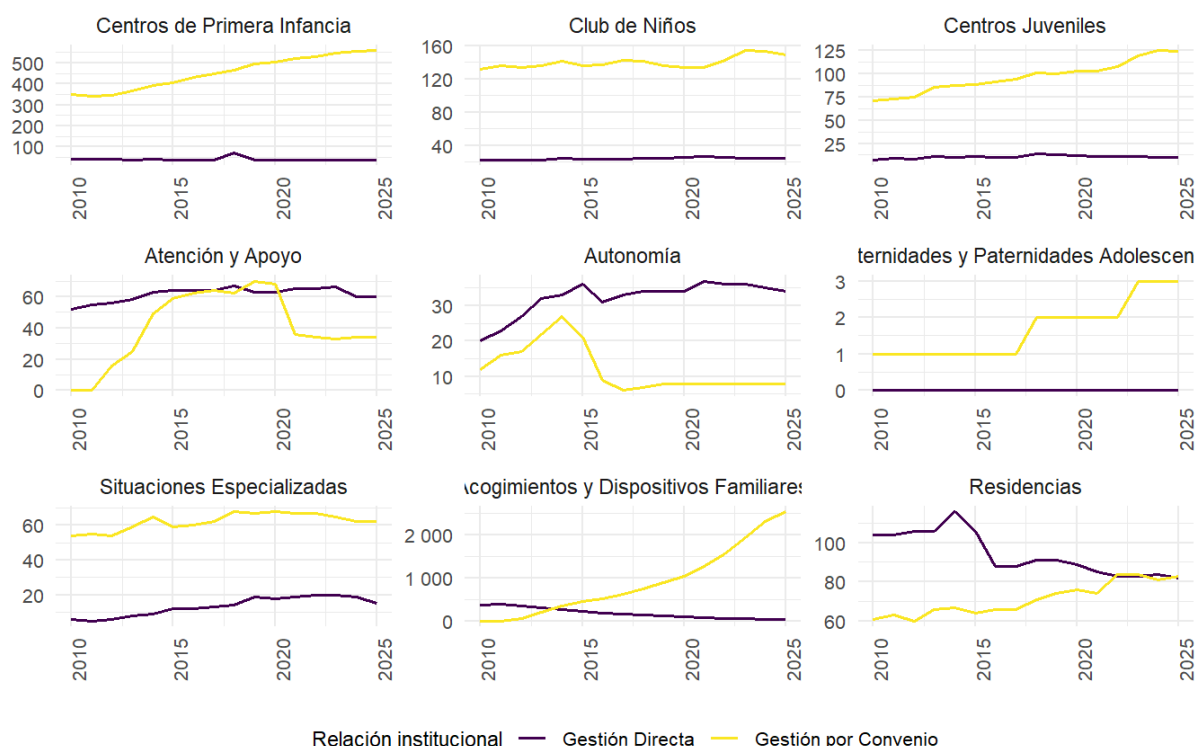
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

El Gráfico 16 muestra, desde otra perspectiva, la evolución de los proyectos durante el período analizado, incorporando la relación institucional.

Destaca que al comienzo del período los *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar* eran en su mayoría de *Gestión Directa*, invirtiéndose esta situación a partir del año 2013, con el aumento de los proyectos de *Gestión por Convenio*.

También se verifica que, para todo el período, en las demás propuestas agrupadas priman los proyectos de *Gestión por Convenio*, a excepción de los *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía, Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias* y *Residencias* que cuentan con mayor cantidad de proyectos de *Gestión Directa* en gran parte del período analizado. No obstante, cabe destacar que si bien esta ha sido la tendencia histórica para estas propuestas, en el año 2025, para las *Residencias*, los proyectos de *Gestión por Convenio* superan por uno a los de *Gestión Directa*.

Gráfico 16. Proyectos por propuesta de atención agrupada, según relación institucional. Año



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

4.2 Proyectos a nivel departamental

En esta sección se presentan los proyectos según departamento, por relación institucional y propuestas de atención agrupadas, así como su evolución a lo largo del período de análisis.

Al observar la distribución de los proyectos por departamento se encuentra que Montevideo cuenta con el 32,8% del total de proyectos, seguido por Canelones con el 11,3%. Los demás departamentos representan porcentajes que se encuentran entre 6,1% y 1,4% del total. Por su parte, se observa que para todos los departamentos la mayor parte de los proyectos son gestionados mediante convenios.

Cuadro 7. Proyectos según departamento por relación institucional. Año 2025

	Gestión Directa	Gestión por Convenio	Total
Artigas	12	129	141
Canelones	14	421	435
Cerro Largo	11	108	119
Colonia	10	102	112
Durazno	15	141	156
Flores	16	80	96
Florida	10	165	175
Lavalleja	8	45	53
Maldonado	12	222	234
Montevideo	86	1.179	1.265
Paysandú	9	82	91
Río Negro	15	78	93
Rivera	9	106	115
Rocha	7	84	91
Salto	8	162	170
San José	17	169	186
Soriano	10	92	102
Tacuarembó	12	118	130
Trinta y Tres	10	84	94
Total	291	3.567	3.858

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En el siguiente cuadro se distribuyen los proyectos según departamento, por las distintas propuestas de atención agrupadas. Nuevamente se destaca que Montevideo es el departamento con mayor cantidad de proyectos en todas las propuestas de atención agrupadas. Así se observa que concentra desde el 26,2% de los *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía* hasta la totalidad de *Centros para Maternidades y Paternidades Adolescentes*, *Centros de Breve Estadía* y *Residencias para Adolescentes Madres*. En tanto, los demás departamentos disponen porcentajes menores al 16,0% del total de proyectos de acuerdo a la propuesta de atención agrupada correspondiente.

Cuadro 8. Proyectos por departamento según propuesta de atención agrupada. Año 2025

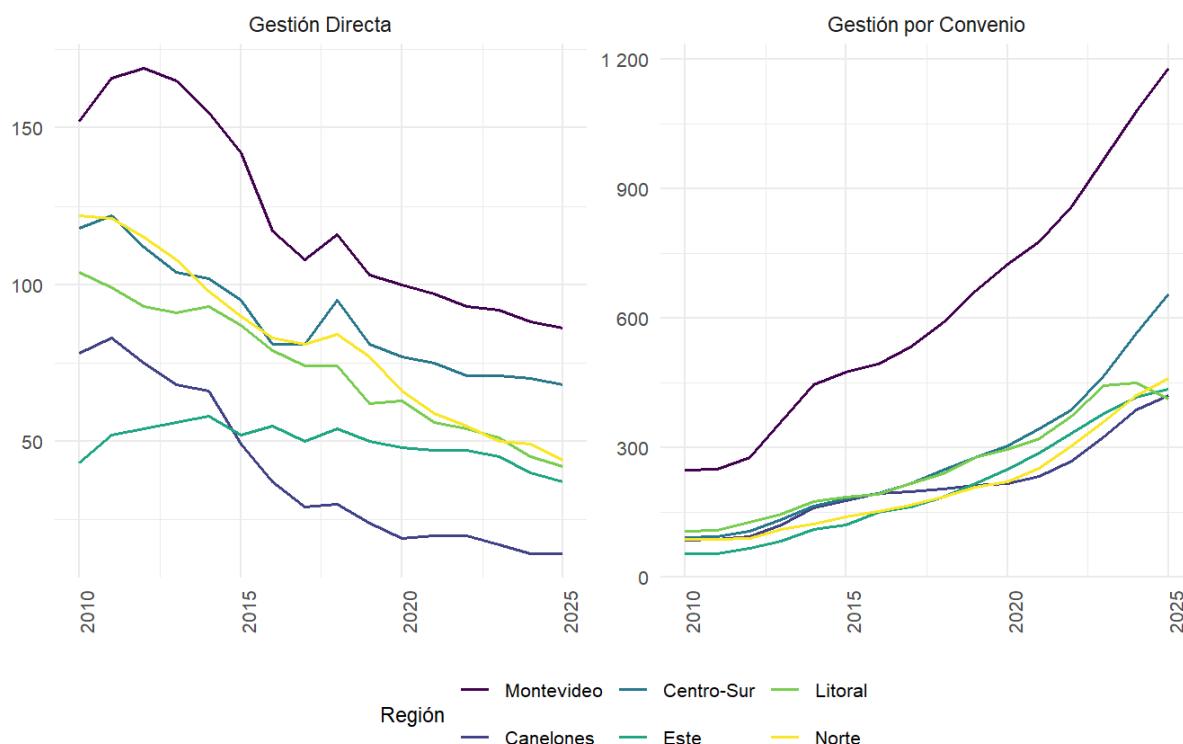
	Centros de Primera Infancia	Club de Niños	Centros Juveniles	Atención y Apoyo	Promoción de Autonomía y Ciudadanía	Maternidades y Paternidades Adolescentes	Especializados TP	AF propio	AF amigo	Residencias 24 hs	Residencias Breve Estada	CAFF	Residencias Adolescentes Madres	Residencias Situaciones Especializadas	Total
Artigas	21	2	2	3	1	0	0	89	18	3	0	2	0	0	141
Canelones	91	23	13	6	2	0	7	267	17	2	0	6	0	1	435
Cerro Largo	22	7	6	4	2	0	2	55	16	3	0	2	0	0	119
Colonia	23	3	2	5	2	0	0	70	2	1	0	4	0	0	112
Durazno	19	5	5	2	3	0	4	106	10	2	0	0	0	0	156
Flores	11	5	5	1	2	0	1	54	15	1	0	1	0	0	96
Florida	20	4	3	3	1	0	3	136	2	2	0	1	0	0	175
Lavalleja	9	4	4	2	1	0	1	29	0	2	0	1	0	0	53
Maldonado	19	5	4	4	3	0	2	186	5	2	0	4	0	0	234
Montevideo	164	66	55	33	11	3	37	745	67	34	3	15	2	30	1.265
Paysandú	30	8	6	3	2	0	3	33	3	0	0	2	0	1	91
Río Negro	16	3	2	2	3	0	0	52	11	0	0	4	0	0	93
Rivera	19	6	6	2	1	0	1	70	6	3	0	0	0	1	115
Rocha	22	2	4	2	1	0	1	53	1	4	0	1	0	0	91
Salto	30	8	4	4	0	0	2	110	4	3	0	2	0	3	170
San José	21	10	5	7	0	0	6	117	13	6	0	0	0	1	186
Soriano	20	7	3	4	3	0	3	56	2	3	0	1	0	0	102
Tacuarembó	23	1	3	4	1	0	3	85	7	1	0	2	0	0	130
Treinta Y Tres	15	4	2	3	3	0	1	62	1	3	0	0	0	0	94
Total	595	173	134	94	42	3	77	2.375	200	75	3	48	2	37	3.858

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En el Gráfico 17 se presenta la evolución de los proyectos según región y por relación institucional durante el período de análisis. Se observa que, en general, los proyectos de *Gestión Directa* tienen tendencia decreciente excepto aquellos localizados en la región Este, que muestra una variación más estable durante el período. Esta región inicia en el año 2010 con 43 centros de *Gestión Directa* y finaliza con 37 centros de esta modalidad.

Por su parte, los proyectos de *Gestión por Convenio* presentan tendencia creciente entre los años 2010 - 2025 en todas las regiones, observándose a su vez un estancamiento y descenso en la región Litoral para el año 2025 en comparación al año anterior.

Gráfico 17. Proyectos por relación institucional según región. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Por último, se exhibe en un Gráfico con dos niveles la evolución de los proyectos por región y propuesta de atención agrupada. En el primer nivel se constata el aumento de la cantidad de proyectos de *Acogimiento y Dispositivos Familiares* a lo largo del período, para todas las regiones; diferenciándose en sus ritmos de crecimiento. Hasta el año 2016, Montevideo y Este son las regiones que presentan las mayores tasas de crecimiento interanual. A partir de 2017 dichas tasas comienzan a aproximarse entre las regiones, y alcanzan para 2025 tasas de crecimiento interanuales entre el 4,7% (Este) y el 21,0% (Centro-Sur). La región Litoral es la única que decrece interanualmente (-11,7%).

Por su parte, los *Centros de Primera Infancia* presentan un crecimiento más moderado. Montevideo y Canelones son las regiones con mayor tasa de crecimiento en el período de análisis; en el año 2010 Montevideo contaba con 90 centros, en tanto, la cantidad de centros en Canelones era de 52. En el año 2025 cuentan con 164 y 91 centros, respectivamente.

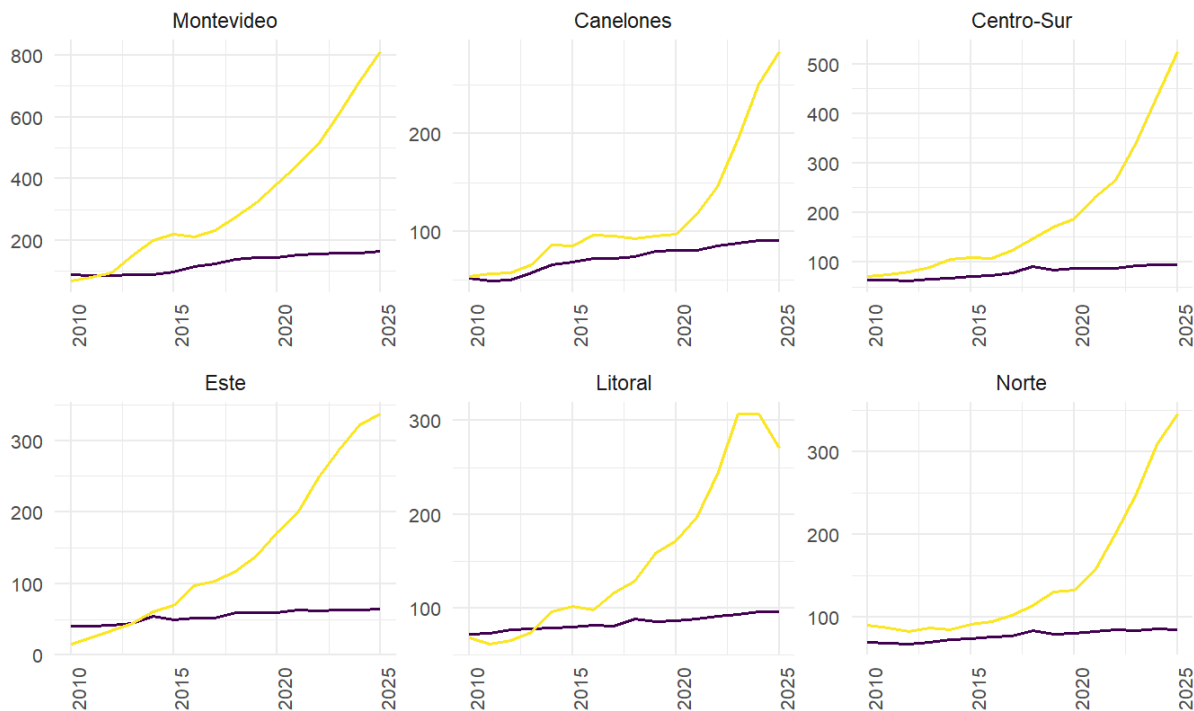
En relación a la evolución de los proyectos de las demás propuestas de atención agrupadas, se verifica que en términos absolutos no han variado mucho sus cantidades a lo largo del período de análisis. Para Montevideo se destaca el aumento de 18 *Centros Juveniles*, 16 *Centros de Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias* y 9 *Club de Niños* entre los años 2010 y 2025; por el contrario, los *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía* disminuyen en 2 centros entre dichos años.

En el gráfico de Canelones resalta la caída en la cantidad de *Residencias*. En el año 2010 se contaba con 18 centros, mientras que para el 2025 se registran 9 *Residencias*. Contrariamente, los *Centros Juveniles* pasaron de 5 a 13 centros entre el 2010 - 2025.

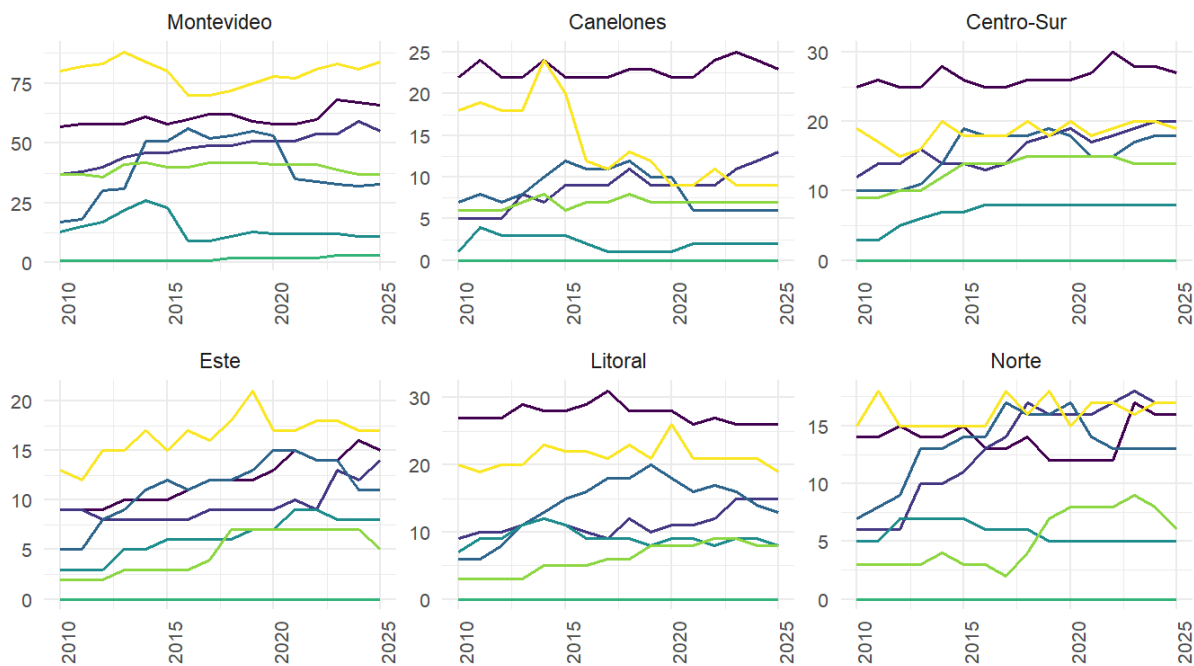
Las regiones Centro – Sur y Este evidencian un aumento en la cantidad de proyectos de todas las propuestas de atención agrupadas entre 2010 - 2025; a pesar de que en el año 2025, en la región Este disminuyen 2 centros de la propuesta de atención *Situaciones Especializadas*.

Por último, las regiones Litoral y Norte también registran incrementos en la cantidad de proyectos entre los años 2010 - 2025 para la mayoría de las propuestas agrupadas; solo los *Club de Niños* en el Litoral disminuyen en una unidad, mientras que en la región Norte se mantiene estable la cantidad de *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía*.

Gráfico 18. Proyectos por región según propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2025



Propuesta de atención agrupada — Centros de Primera Infancia — Acogimientos y Dispositivos Familiares



Propuesta de atención agrupada — Club de Niños — Atención y Apoyo — Maternidades y Paternidades Adolescentes — Residencia — Centros Juveniles — Autonomía — Situaciones Especializadas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

PARTE II

Sistema de Protección Especial

INAU como organismo rector de las políticas de Infancia y Adolescencia en nuestro país debe garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde por su calidad de sujetos de derecho.

El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) establece en su Artículo 68 que INAU:

(...) es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes (...)

La vida en familia es un derecho humano ineludible, e INAU como Organismo responsable debe promover y proteger este derecho para los niños, niñas y adolescentes; así como también debe estimular y acompañar a las familias, personas individuales, organizaciones sociales y comunitarias a ser partícipes en el proceso de garantía de este derecho. En este sentido, se establece en el CNA, Artículo 12 lo siguiente:

La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas. Sólo puede ser separado de su familia cuando, en su interés superior y en el curso de un debido proceso, las autoridades determinen otra relación personal sustitutiva (...). Si el niño o adolescente carece de familia, tiene derecho a crecer en el seno de otra familia o grupo de crianza, la que será seleccionada atendiendo a su bienestar. Sólo en defecto de esta alternativa, se considerará el ingreso a un establecimiento público o privado. Se procurará que su estancia en el mismo sea transitoria".

En consonancia con lo dispuesto normativamente a nivel nacional e internacional, INAU establece el *Sistema de Protección Especial (SPE)*, el cual es un subsistema del Sistema de Protección de INAU que tiene como cometido brindar protección especial por parte del Estado ante situaciones de pérdida o de separación del cuidado parental.

El *SPE* se compone de distintas modalidades de cuidado alternativo, trabaja sobre las capacidades de cuidado con la familia de origen, así como acompaña los procesos de adopción.

El ingreso de un niño, niña o adolescente al *SPE* implica la ejecución de una medida especial de protección de derechos dispuesta por resolución judicial, que se rige por principios consagrados en las normativas, legislaciones y orientaciones en el tema⁴: necesidad, excepcionalidad, adecuación, interés superior del niño, transitoriedad, revisión de medida⁵. Por tanto, el ingreso al *SPE* se dará cuando se encuentren agotadas las estrategias de intervención institucional en el entorno comunitario, con el objetivo de evitar la separación de su familia y/o referentes significativos⁶.

Los niños, niñas o adolescentes que forman parte del *SPE* pueden encontrarse viviendo en un *Dispositivo/ Acogimiento Familiar* o en una *Residencia*. Sin embargo, es posible que un niño, niña o adolescente figure como vinculado a una *Residencia*, mientras se encuentra en proceso de reintegro con su familia, y por tanto conviviendo con ésta. Esta situación, se denomina *Contexto Familiar*.

El *Dispositivo/ Acogimiento Familiar* implica que, a pesar de la separación de sus referentes parentales, los niños, niñas o adolescentes continúan ejerciendo su derecho a vivir en familia. Esta situación, puede darse tanto en un *Acogimiento Familiar Propio*, el cual es un dispositivo familiar con el que los niños, niñas o adolescentes tienen un vínculo de parentesco o afinidad; como en un *Acogimiento Familiar Amigo*, que es un dispositivo familiar con el que los niños, niñas o adolescentes no tienen un vínculo previo de consanguinidad o afinidad.

Las *Residencias* son las propuestas de cuidado del Instituto que efectivamente implican la separación del entorno familiar y la institucionalización de los niños, niñas o adolescentes. Estas pueden ser *Especiales* (Centros de 24 hs., Centros de Breve Estadía, CAFF, Residencias para Adolescentes Madres), o *Especializadas* en un abordaje particular (Residencias para Situaciones de Discapacidad, Residencias para Salud Mental, Residencias para Situaciones de Violencia, Residencias para Situaciones de Calle, Residencias para Situaciones de Consumo Problemático).

Dada la importancia de la temática desarrollada, se entiende pertinente analizar en este documento las características de este Sistema, profundizando en los atributos generales de la población atendida en los dispositivos de 24 horas institucionales, así como en la oferta residencial, tanto para el año 2025 como a lo largo del período de analizado⁷.

En lo que respecta a la metodología, se mostrará como población atendida a cada uno de los niños, niñas o adolescentes que hayan transitado por alguno de los dispositivos del *SPE* en el año. **En caso de que una persona haya estado vinculada a más de un proyecto del *SPE* en el mismo año, se la considerará únicamente en el último.**

1. Población atendida en el *SPE*

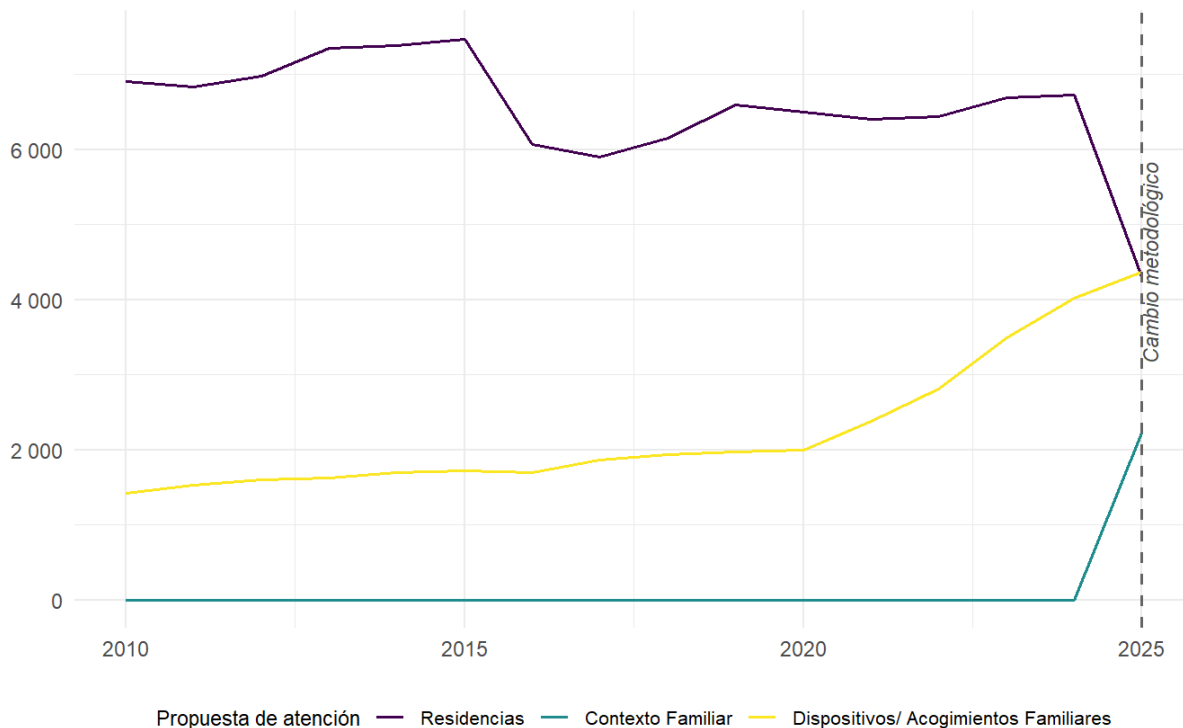
En el año 2025, el *SPE* de INAU atendió a un total de 10.893 niños, niñas y adolescentes; de los cuales 4.303 (39,5%) se encontraban viviendo en una *Residencia*, 4.367 (40,1%) se encontraban viviendo en un *Dispositivo/ Acogimiento Familiar*, y 2.223 (20,4%) se encontraban viviendo en *Contexto Familiar*, es decir, en su entorno familiar con seguimiento institucional por parte de equipos técnicos⁸.

Si se observa el período analizado (Gráfico 19), destaca que durante el mismo se ha incrementado de forma paulatina la proporción de la atención en Alternativas Familiares, siendo esta más notoria a partir del año 2021.

Por otra parte, es posible apreciar un leve crecimiento de la población atendida en *Residencias*⁹ desde el año 2022. No obstante, esta característica no permite conclusiones determinantes sobre un aumento de la internación, ya que en este gráfico, hasta el año 2024 se encontraban dentro de las *Residencias* niños, niñas y adolescentes en proceso de pregreso que conviven con su familia y cuentan con seguimiento de los equipos técnicos de las mismas (lo que se llama “Contexto Familiar”). Recién a partir del año 2025 es posible realizar un análisis anual detallado del lugar donde efectivamente se encuentra viviendo la población que integra el *SPE*.

Considerando que el Instituto busca promover la convivencia familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva de derechos y de protección especial, fomentando que la institucionalización sea la última opción y por el menor tiempo posible, destaca que el 60,5% de la población atendida en el *SPE* culminó el período en un Dispositivo Familiar o en proceso de pre egreso con su familia.

Gráfico 19. Población atendida en el Sistema de Protección Especial, según propuesta de atención agrupada del *SPE*. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En relación a la distribución de las *Residencias*, es posible mencionar que 3.000 (69,7%) niños, niñas y adolescentes son atendidos en el año 2025 en una *Residencia Especial*, mientras que 1.303 (30,3%) son atendidos en una *Residencia Especializada*.

Tal como se observa en el Cuadro 9, de los 3.000 niños, niñas y adolescentes en *Residencias Especiales* destaca que 51,8% (1.555) son adolescentes, seguidos por 992 niños y niñas entre 6 y 12 años, que representan el 33,1% del total. Asimismo, la distribución entre mujeres y varones es homogénea, preponderando levemente las mujeres, las cuales representan el 52,5% de esta población (1.574).

Cuadro 9. Población atendida en Residencias Especiales por sexo y etapa de desarrollo. Año 2025

	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
Mujeres	189	490	850	44	1	1.574
Varones	199	502	705	19	1	1.426
Total	388	992	1.555	63	2	3.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En cuanto a las *Residencias Especializadas*, de los 1.303 niños, niñas y adolescentes atendidos en este tipo de Residencias, se debe señalar que el 37,6% (490) se encuentra en la Adolescencia, mientras que el 30,8% (401) se encuentra en la Adulthood, es decir tienen más de 21 años. Es importante destacar esto, ya que tal como se observa, cerca de un tercio de la población de las *Residencias Especializadas* corresponde a personas mayores de edad a las que INAU continúa brindando atención, debido a la ausencia de otras respuestas estatales que se encarguen de estas situaciones. En lo que refiere a la distribución por sexo, destaca que la población se encuentra levemente masculinizada, representando el 58,3% del total (760).

Cuadro 10. Población atendida en Residencias Especializadas por sexo y etapa de desarrollo. Año 2025

	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Total
Mujeres	51	77	200	51	164	543
Varones	72	110	290	51	237	760
Total	123	187	490	102	401	1.303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

1.1 Población atendida en Residencias Especiales

Las *Residencias Especiales* forman parte de la oferta genérica de 24 horas del *SPE*. Dentro de este tipo de residencias, se encuentran las siguientes propuestas de atención:

- **Residencias de 24 horas:** Brinda alternativas de protección por 24 horas para aquellos niños, niñas y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen.
- **Centros de Breve Estadía:** Reciben al niño, niña o adolescente en su ingreso al *SPE*. Realizan el diagnóstico situacional de cada uno y de su red familiar y comunitaria, e inician el abordaje socioeducativo de breve tiempo tanto en el dispositivo cuidado residencial, contexto familiar o acogimiento familiar. Trabajan hacia el egreso del *SPE* si en

ese breve plazo se dieran las condiciones de cuidado y protección en su familia, o hacia la derivación a otro Centro de Protección Especial para continuar el abordaje. Son un perfil existente en Montevideo, debido a la cantidad de población que ingresa al *SPE* en este departamento¹⁰.

- **Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF):** Modalidad de atención en familia -dentro del *SPE*- dirigida a niños, niñas y adolescentes cuyas familias han perdido o interrumpido sus capacidades de cuidado, provocando una amenaza o vulneración de derechos que determina la separación transitoria de su núcleo familiar. Su objetivo es garantizar el derecho a vivir en familia mediante el fortalecimiento de las capacidades de cuidado, la promoción e implementación del acogimiento familiar, y/o asistiendo procesos de desvinculación definitiva (adopción).
- **Residencias para Adolescentes Madres:** Es un programa que brinda atención integral 24 horas a adolescentes embarazadas, adolescentes madres y sus hijos, cuyas redes primarias de sostén son deficitarias y no pueden ser atendidas desde su lugar de procedencia.

En el año 2025, de los 2.834 niños, niñas y adolescentes que culminaron el año vinculados a *Residencias Especiales*, un total de 1.517 lo hacen en una *Residencia de 24 horas*, lo que representa el 53,5% de la población en este tipo de Residencias. A su vez, 938 (33,1%) niños, niñas y adolescentes lo hacen en un *CAFF*; 334 (11,8%) lo hacen en *Centros de Breve Estadía*, y 45 adolescentes y sus hijos e hijas (1,6%) en *Residencias para Adolescentes Madres*.

En relación a las etapas de desarrollo de cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especiales*, destaca que en todas ellas la proporción de adolescentes es un aspecto a tener en cuenta:

- **Residencias de 24 horas:**
De los 1.618 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas Residencias en el año 2025, el 11,7% (190) se encuentra en la etapa de desarrollo de Primera Infancia; 36,0% (583) en la Infancia; 50,1% (809) en la Adolescencia; 2,1% (34) en la Juventud; y 0,1% (2) en la Aduldez. Destaca principalmente el predominio de la población adolescente, seguida por la población en edad escolar.
- **Centros de Breve Estadía:**
De los 343 niños, niñas y adolescentes atendidos en esta propuesta en el año 2025, es posible decir que 0,3% (1) se encuentra en la etapa de desarrollo de Primera Infancia; 13,7% (47) en la Infancia; 81,3% (279) en la Adolescencia; y 4,7% (16) en la Juventud. A nivel general se observa que la mayor parte de la población de estas residencias es adolescente.
- **CAFF:**
De los 990 niños, niñas y adolescentes atendidos en esta propuesta en el año 2025, es posible decir que 17,8% (176) se encontraban en la etapa de desarrollo de Primera Infancia; 36,6% (362) en la Infancia; 44,8% (444) en la Adolescencia; y 0,8% (8) en la Juventud. Destaca principalmente el predominio de la población adolescente, seguida por la población infante.
- **Residencias para Adolescentes Madres:**
De los 49 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas Residencias en el año 2025, es posible decir que 42,9% (21) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia; 46,9% (23) en la Adolescencia; y 10,2% (5) en la Juventud. En estas residencias las adolescentes se encuentran embarazadas o conviven con sus hijos e hijas, por lo que destaca que existe una distribución bastante homogénea entre quienes tienen edad para ser identificadas como madres (adolescentes y jóvenes) y entre quienes tienen edad para ser hijos e hijas.

Cuadro 11. Población atendida en Residencias Especiales, por etapa de desarrollo, según tipo de Residencia. Año 2025

	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
Residencias 24 horas	190	583	809	34	2	1.618
Centros Breve Estadía	1	47	279	16	0	343
CAFF	176	362	444	8	0	990
Residencias Adolescentes Madres	21	0	23	5	0	49
Total	388	992	1.555	63	2	3.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Respecto al sexo de la población atendida en cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especiales*, en términos generales se visualiza una distribución homogénea, con excepción de las *Residencias para adolescentes madres*. La distribución se da de la siguiente forma:

- **Residencias de 24 horas:**

Para el año 2025 los varones representan el 50,9% (823), mientras que las mujeres representan el 49,1% restante (795).

- **Centros de Breve Estadía:**

En el año 2025 las mujeres representaron el 50,4% (173), mientras que los varones representaron el 49,6% restante (170).

- **CAFF:**

Durante el año 2025, se observa una distribución homogénea, con una tendencia levemente superior para las mujeres, que representan el 57,4% (568), mientras que los varones representan el 42,6% restante (422).

- **Residencias para Adolescentes Madres:**

En la distribución por sexo para el año 2025 se observa una preponderancia de mujeres, representando el 77,6% (38) de la población en la propuesta, frente al 22,4% (11) de varones. Esto tiene sentido si se considera que la mitad de la población de estas residencias son adolescentes y jóvenes madres.

Cuadro 12. Población atendida en Residencias Especiales, por Sexo, según tipo de Residencia. Año 2025

	Mujeres	Varones	Total
Residencias 24 horas	795	823	1.618
Centros Breve Estadía	173	170	343
CAFF	568	422	990
Residencias para Adolescentes Madres	38	11	49
Total	1.574	1.426	3.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

1.2 Población atendida en Residencias Especializadas

Las *Residencias Especializadas* forman parte de la oferta específica de 24 horas del *SPE*. Dentro de este tipo de residencias, se encuentran las siguientes propuestas de atención:

- **Residencias para Situaciones de Discapacidad:** Este programa contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que presenten discapacidad, brindando espacios 24 horas de socialización, implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral, promoviendo y garantizando sus derechos.
- **Residencias para Situaciones de Salud Mental:** Este programa se implementa a través de Centros de atención 24 horas para niños, niñas y adolescentes que presentan alguna patología psiquiátrica compensada, asociada o no a la discapacidad intelectual y/o patología neurológica, que necesitan atención integral. A través de tratamientos terapéuticos específicos, el programa apunta al desarrollo integral del niño, niña y adolescente brindando una intervención precoz y efectiva para reducir la duración y la gravedad del trastorno de forma tal de prevenir las complicaciones a largo plazo.
- **Residencias para Situaciones de Calle:** Brinda protección 24 horas, a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y/o calle crítica que presentan amenaza y/o vulneración de derechos. Se realizan distintos talleres con el fin de contribuir y facilitar la integración del niño/a y adolescente al espacio promoviendo la permanencia en el centro a través del desarrollo de hábitos y normas cotidianas de convivencia. Además, el Programa desarrolla estrategias de intervención individualizadas, con la participación de los sujetos de derecho y sus familias, tendientes a fortalecer y reconstituir las redes vinculares.
- **Residencias para Situaciones de Consumo Problemático:** Atención 24 horas para jóvenes con problemas de adicción.
- **Residencias para Situaciones de Violencia:** Es un espacio de acogimiento integral a madres y/o referentes femeninos mayores de 17 años y sus hijos e hijas en situación de crisis de violencia intrafamiliar que promueve la construcción de un proyecto viable y sustentable con cada núcleo familiar, en un plazo máximo de 12 meses.

En el año 2025, de los 1.303 niños, niñas y adolescentes en *Residencias Especializadas*, un total de 589 niños, niñas y adolescentes se encuentran en una *Residencia para situaciones de Discapacidad*, representando el 46,8% de la población. Asimismo, el 34,1% (429) de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una *Residencia para situaciones de Salud Mental*; 14,8% (186) lo hacen en *Residencias para situaciones de Violencia*; 6,2% (78) en *Residencias para situaciones de Calle* y 1,7% adolescentes (21) en *Residencias para situaciones de Consumo Problemático*.

A continuación, se realizará énfasis en las características de la población de cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especializadas* para el año 2025.

Respecto a la etapa de desarrollo, se destaca:

- **Residencias para Situaciones de Discapacidad:**
De los 589 niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos en estas Residencias en el año 2025, es posible afirmar que 2,9% (17) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia; 6,3% (37) en la Infancia; 14,8% (87) en la Adolescencia; 9,8% (58) en la Juventud; y 66,2% (390) en la Adulthood.

Destaca principalmente el predominio de la población adulta, encontrándose muy por encima del resto de las etapas de desarrollo. Esta población tiene la característica de que no es la objetivo en lo que refiere a los cometidos del Instituto como organismo rector de la Infancia y Adolescencia. Sin embargo, INAU asume esta responsabilidad debido a la ausencia de otros dispositivos especializados en discapacidad de 24 horas en otra institución pública para esta etapa de desarrollo.

- **Residencias para Situaciones de Salud Mental:**
De los 429 niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos en estas Residencias en el año 2025, es posible decir que 20,3% (87) se encuentran en la Infancia; 69,7% (299) en la Adolescencia; 7,9% (34) en la Juventud; y 2,1% (9) en la Adulthood.

En esta propuesta de atención destaca que no hay población de 0 a 5 años, y el predominio de la población adolescente por sobre el resto de las etapas de desarrollo.

- **Residencias para Situaciones de Calle:**

De los 78 niños, niñas y adolescentes en estas Residencias en el año 2025, es posible decir que 3 se encuentran en la Infancia; 70 en la Adolescencia; y 5 en la Juventud.

En estas propuestas para este año no hay población de Primera Infancia ni tampoco adultos. De esto, se observa que el núcleo duro de población a atender es adolescente.

- **Residencias para Situaciones de Consumo Problemático:** De los 21 adolescentes y jóvenes atendidos que culminaron en estas Residencias el año 2025, es posible decir que 14 se encuentran en la etapa de desarrollo de la Adolescencia; 5 en la Juventud; y 2 en la Adulthood.

En esta propuesta no se atiende población de Primera Infancia, y en 2025 no se atendió población en edad escolar.

Destaca que la población atendida se centra principalmente en adolescentes y jóvenes dado las situaciones que aborda.

- **Residencias para Situaciones de Violencia:** De los 186 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas Residencias en el año 2025, es posible decir que 57,0% (106) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia; 32,3% (60) en la Infancia y 10,7% (20) en la Adolescencia.

La mayor parte de la población atendida son niños y niñas de Primera Infancia e Infancia. Cabe destacar que, en estas Residencias los niños, niñas y adolescentes viven con sus madres, pero éstas, si son mayores de edad no se encuentran consideradas dentro de la población atendida por INAU.

Cuadro 13. Población atendida en Residencias Especializadas, por etapa de desarrollo, según tipo de Residencia. Año 2025

	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
Residencias Discapacidad	17	37	87	58	390	589
Residencias Salud Mental	0	87	299	34	9	429
Residencias Calle	0	3	70	5	0	78
Residencias Consumo Problemático	0	0	14	5	2	21
Residencias Violencia	106	60	20	0	0	186
Total	123	187	490	102	401	1.303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En relación al sexo de la población en *Residencias Especializadas* destaca lo siguiente:

- **Residencias de Discapacidad:** Para el año 2025 en la distinción por sexo se observa una distribución levemente masculinizada, donde los varones representan el 58,1% (342), mientras que las mujeres representan el 41,9% restante (247).
- **Residencias de Salud Mental:** En relación a la apertura por sexo para el año 2025 se observa una distribución homogénea, donde los varones representan el 52,2% (224), mientras que las mujeres representan el 47,8% restante (205).

- **Residencias para Situaciones de Calle:**
Para el año 2025 se observa que el 100% de la población atendida en estas Residencias son varones.
- **Residencias para Situaciones de Consumo Problemático:** En relación a la distribución por sexo para el año 2025, se observa que la población se encuentra fuertemente masculinizada, representando los varones el 90,5% del total (19).
- **Residencias para Situaciones de Violencia:**
En el año 2025 la apertura por sexo se da de forma homogénea, representando los varones 52,2% (97), mientras que las mujeres representan el 47,8% restante (89).

Cuadro 14. Población atendida en Residencias Especializadas, por Sexo, según tipo de Residencia. Año 2025

	Mujeres	Varones	Total
Residencias Discapacidad	247	342	589
Residencias Salud Mental	205	224	429
Residencias Calle	0	78	78
Residencias Consumo Problemático	2	19	21
Residencias Violencia	89	97	186
Total	543	760	1.303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

2. Centros del SPE

En el año 2025, el SPE se compone por 165 Residencias: 128 *Especiales* y 37 *Especializadas*¹¹.

De las *Residencias Especiales*, 75 son *Residencias de 24 horas*; 48 CAFF; 3 *Centros de Breve Estadía*; y 2 son *Residencias para Adolescentes Madres*.

En cuanto a la distribución territorial de estas Residencias, si se observa el Cuadro 15, destaca que es posible ubicar al menos una *Residencia de 24 horas* en todos los departamentos, con excepción de Río Negro y Paysandú. Asimismo, es en Montevideo donde se concentran la mayoría de estos proyectos (34), seguido por San José (6).

Sobre la propuesta CAFF, es posible aseverar que hay al menos uno en todos los departamentos, con la salvedad de los departamentos de Durazno, Rivera, San José y Treinta y Tres. Es en Montevideo donde se cuenta con la mayor parte de estos proyectos (15), seguido de Canelones (6).

Por otra parte, tanto los *Centros de Breve Estadía* como las *Residencias para Adolescentes Madres* se ubican exclusivamente en Montevideo.

Cuadro 15. Residencias Especiales por departamento, según propuesta de atención. Año 2025

	Residencias 24 hs.	Centros Breve Estadía	CAFF	Residencias para Adolescentes Madres	Total
Artigas	3	0	2	0	5
Canelones	2	0	6	0	8
Cerro Largo	3	0	2	0	5
Colonia	1	0	4	0	5
Durazno	2	0	0	0	2
Flores	1	0	1	0	2
Florida	2	0	1	0	3
Lavalleja	2	0	1	0	3
Maldonado	2	0	4	0	6
Montevideo	34	3	15	2	54
Paysandú	0	0	2	0	2
Río Negro	0	0	4	0	4
Rivera	3	0	0	0	3
Rocha	4	0	1	0	5
Salto	3	0	2	0	5
San José	6	0	0	0	6
Soriano	3	0	1	0	4
Tacuarembó	1	0	2	0	3
Treinta y Tres	3	0	0	0	3
Total	75	3	48	2	128

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En relación a las *Residencias Especializadas*, es posible decir que, en el año 2025, 14 son *Residencias para Situaciones de Discapacidad*; 12 *Residencias para Situaciones de Salud Mental*; 7 *Residencias para Situaciones de Violencia*; 2 *Residencias para Situaciones de Calle*; y 2 *Residencias para Situaciones de Consumo Problemático*.

En cuanto a la distribución territorial de estas Residencias, en términos generales destaca la centralización de todas las propuestas en Montevideo. De esta forma, si se observa el Cuadro 16, es posible señalar que 10 de las *Residencias para Situaciones de Discapacidad* se encuentran en Montevideo, mientras que las restantes se ubican en Salto (3) y Rivera (1).

Asimismo, 11 *Residencias para Situaciones de Salud Mental* se encuentran concentradas en Montevideo, mientras que la restante se ubica en Paysandú.

De las 7 *Residencias para Situaciones de Violencia*, 6 se localizan en Montevideo y una en San José. Así también, de las 2 *Residencias para Situaciones de Calle*, una pertenece a la capital nacional, mientras que la otra se ubica en Canelones.

Finalmente, las 2 *Residencias para Situaciones de Consumo Problemático* se encuentran en Montevideo.

Cuadro 16. Residencias Especializadas por departamento, según propuesta de atención. Año 2025

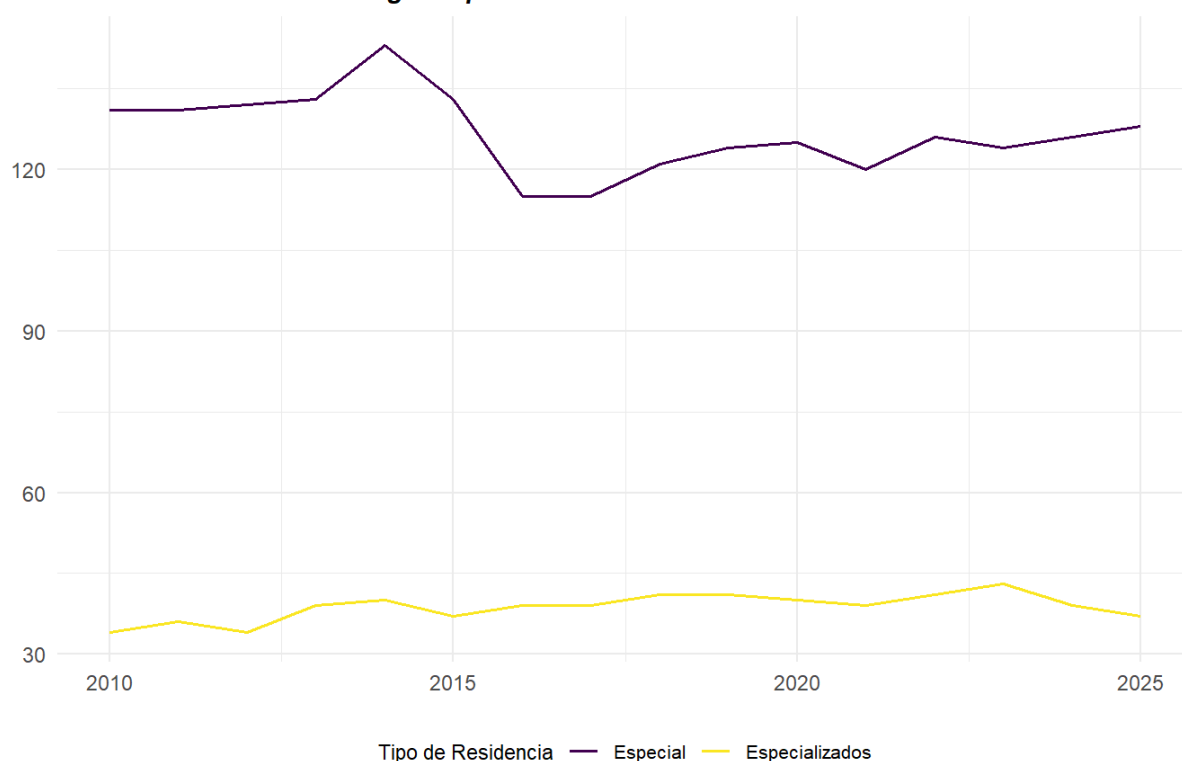
	Residencias Discapacidad	Residencias Salud Mental	Residencias Calle	Residencias Consumo Problemático	Residencias Violencia	Total
Artigas	0	0	0	0	0	0
Canelones	0	0	1	0	0	1
Cerro Largo	0	0	0	0	0	0
Colonia	0	0	0	0	0	0
Durazno	0	0	0	0	0	0
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	0	0	0	0	0	0
Lavalleja	0	0	0	0	0	0
Maldonado	0	0	0	0	0	0
Montevideo	10	11	1	2	6	30
Paysandú	0	1	0	0	0	1
Río Negro	0	0	0	0	0	0
Rivera	1	0	0	0	0	1
Rocha	0	0	0	0	0	0
Salto	3	0	0	0	0	3
San José	0	0	0	0	1	1
Soriano	0	0	0	0	0	0
Tacuarembó	0	0	0	0	0	0
Treinta y Tres	0	0	0	0	0	0
Total	14	12	2	2	7	37

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En lo que respecta al período de análisis, destaca que en el año 2010 las *Residencias Especiales* comenzaron siendo 131. Se mantienen estables hasta el año 2014, donde se da un incremento a 143 Centros. En el año 2016 se reduce de forma sustancial la cantidad, luego de la escisión de INAU e INISA, alcanzando la menor cantidad de Centros del período (115). Luego, se da un leve crecimiento que se mantiene estable, alcanzando 128 *Residencias Especiales* en el año 2025.

Las *Residencias Especializadas* tienen un comportamiento estable durante todo el período. En el año 2010 son conformadas por un total de 34 Centros. En el año 2014 se observa un incremento en la oferta, consolidando 40 propuestas. En el año 2023 alcanza un máximo para el período de 43 Residencias. En el año 2025 la oferta desciende a 37 *Residencias Especializadas*.

Gráfico 20. Residencias según Tipo. Años 2010 - 2025



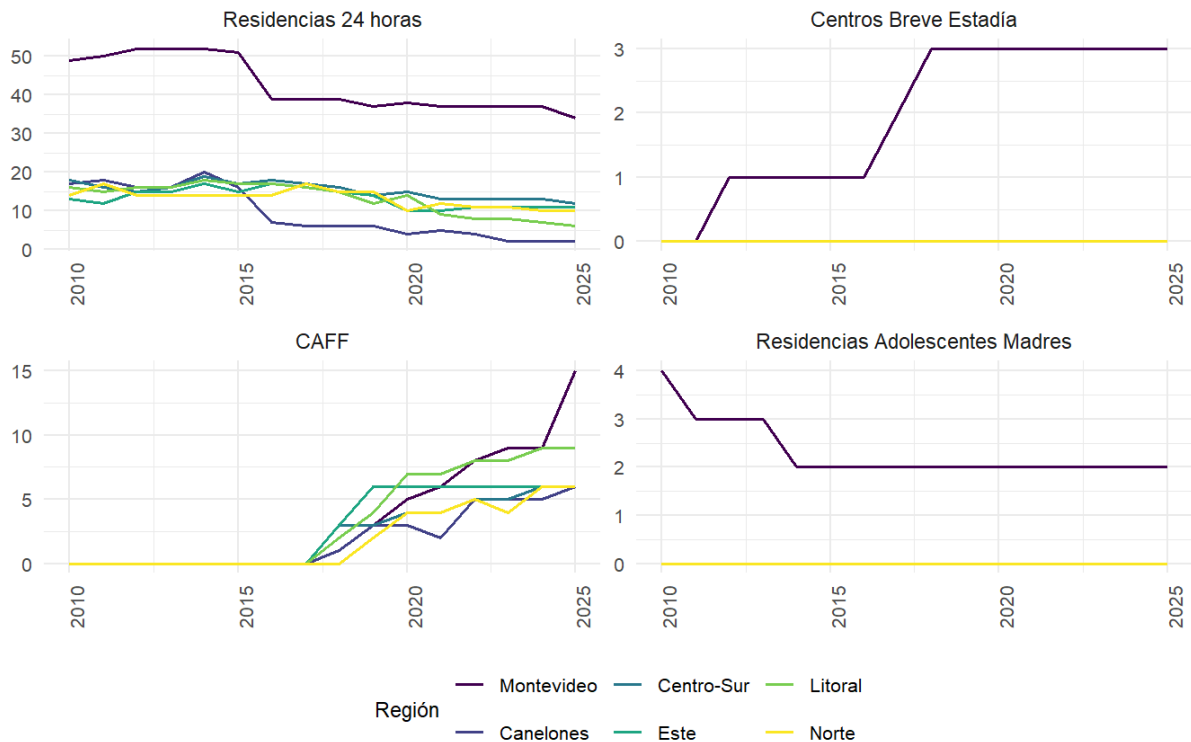
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Al observar las diferentes propuestas de atención de las *Residencias Especiales* en el período de análisis, considerando la región en las que se geolocalizaron, puede señalarse lo siguiente:

- La mayor cantidad de las *Residencias de 24 horas* se encuentran a lo largo del período en Montevideo.
- Para las regiones de Montevideo y Canelones, se observa que en el año 2016 hay un descenso en la cantidad de *Residencias de 24 horas*, que corresponde a los proyectos de privación de libertad de INISA.
- Luego del año 2016 se observa para las *Residencias de 24 horas* una leve tendencia decreciente. Esto puede explicarse en cierta medida por el surgimiento de las propuestas CAFF, ya que ha formado parte de las políticas institucionales reconvertir *Residencias de 24 horas* en CAFF, como forma de trabajar en el fortalecimiento de las familias de los niños, niñas y adolescentes.
- Desde su surgimiento en el año 2018, los CAFF han ido constantemente en aumento. En el año 2025 Montevideo contó con 15 CAFF (6 más que en el año 2024), mientras que el Litoral contó con 9 CAFF. Las regiones restantes cuentan con 6 cada una.

- Los *Centros de Breve Estadía* han estado ubicados únicamente en Montevideo, y en el año 2025 son 3 en total. El primero, surge en el año 2012; luego se agrega una nueva propuesta en el año 2017; y aparece la última en el año 2018.
- Las *Residencias para Adolescentes Madres* han estado ubicadas únicamente en Montevideo, a lo largo de todo el período. En el año 2010 se contó con cuatro propuestas de estas características, reduciéndose gradualmente, y contándose en el año 2024 únicamente con la mitad (2).

Gráfico 21. Residencias Especiales por propuesta de atención, según Región. Años 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Si se observan las diferentes propuestas de atención de las *Residencias Especializadas* en el período de análisis, considerando la región en las que se geolocalizaron, puede señalarse lo siguiente:

- La cantidad de *Residencias para Situaciones de Discapacidad* se mantuvieron constantes a lo largo del período en todas las regiones, destacándose que la mayor cantidad se encuentra siempre en Montevideo.

En el Litoral la oferta fue en general de 4 proyectos, aumentando a cinco únicamente en el año 2018, y bajando a 3 en el año 2025.

Las regiones Centro-Sur y Este no cuentan con este tipo de proyectos en el período.

- La mayor cantidad de *Residencias para Situaciones de Salud Mental* se han localizado en Montevideo durante todo el período. En el año 2010 existían cinco propuestas de estas características en Montevideo, logrando duplicarse en el año 2025 (11).

A su vez, hasta el año 2014, las *Residencias para Situaciones de Salud Mental* solo se encontraban en Montevideo. A partir de este año comienzan a encontrarse en Canelones¹² y el Litoral. En el año 2017 surge una en la región Centro-Sur, y en el año 2019 surge también una en la zona Este¹³. La región Norte es la que no ha contado con este tipo de propuesta.

- Las *Residencias para Situaciones de Calle* se han ubicado únicamente en Montevideo y Canelones. Las mismas no son cuantiosas, alcanzando un máximo de 4 en Montevideo en el año 2011, y 2 en Canelones en los años 2012 y 2018.
- Las *Residencias para Situaciones de Consumo Problemático* tampoco se caracterizan por ser cuantiosas en el período. La cantidad máxima alcanzada ha sido 4 en Montevideo en el año 2010. Luego, desde el año 2014 para esta región, disminuyó a 2, recuperando una en el año 2023 (3). Asimismo, Canelones funcionó con una propuesta entre los años 2013 y 2018; y en la zona Centro-Sur funcionó una propuesta entre los años 2010 y 2011, y entre los años 2014 y 2015. En las regiones restantes no se encontró este tipo de oferta.
- A lo largo del período, las *Residencias para Situaciones de Violencia* han funcionado en Montevideo, con excepción de una propuesta que comenzó su funcionamiento en el año 2023, en la región Centro-Sur. La mayor cantidad de proyectos de estas características se identifican en el año 2013 (9).

Gráfico 22. Residencias Especializadas por propuesta de atención, según Región. Años 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Síntesis

Este informe propone dar cuenta de las principales características de la población atendida por INAU, las vinculaciones a las distintas propuestas, y los proyectos de atención. A su vez, incluyó una mirada en profundidad del Sistema de Protección Especial (SPE).

Los datos proponen una mirada longitudinal con base en una serie histórica del período 2010 - 2025, y una profundización en el año 2025 -como en versiones anteriores-.

A continuación, se destacan algunos datos relevantes y las principales conclusiones:

- A lo largo del período analizado se observa una tendencia creciente en la población atendida por INAU, hasta 2024. En el año 2025, se evidencia un leve decrecimiento de 0,5% en la población atendida, alcanzando a un total de 146.403 niños, niñas y adolescentes. Este descenso es consecuente con la baja de la natalidad que atraviesa el país en la actualidad.

En cuanto a las características descriptivas de esta población, destaca la preponderancia de la atención brindada a niños y niñas de 0 a 5 años -Primera Infancia-, así como una distribución principalmente homogénea entre mujeres y varones.

Respecto al análisis del período, se observa un aumento sistemático y continuo de la población atendida, destacando la etapa de desarrollo de Primera Infancia. Esto da cuenta del énfasis que INAU ha puesto en la atención a este tramo de edad.

No obstante esto, en la profundización interanual 2024- 2025, se observa una leve caída en la población atendida en Primera Infancia. Para la Infancia y la Adolescencia se observan leves crecimientos, mientras que la Juventud destaca con un crecimiento de 6,8.

- En relación a la distribución de la población atendida según departamento, para el año 2025 Montevideo concentra un tercio de la población, representada por el 33,6% del total, seguido por Canelones con el 13,7%; mientras que el restante 52,6% es atendido en los demás departamentos.

A su vez, se verifica que la Primera Infancia representa más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes atendidos en cada departamento. El máximo porcentaje lo presenta Artigas con el 81,0%, mientras que el mínimo es registrado por Montevideo, representando al 55,7% de su población atendida.

- En el período 2010 - 2025, la cobertura de la población menor de 18 años atendida por INAU aumentó en relación a la población nacional. En el año 2010 representaba el 11%, y se mantuvo en una tendencia creciente hasta el año 2025 donde alcanza el 19,2% de la población nacional menor de 18 años.

Es posible señalar que la Primera Infancia se destaca por ser la etapa con mayor cobertura; para el año 2010 ésta significó el 24,2% de la población nacional de Primera Infancia, en tanto, en el año 2025 alcanza al 48,2% de dicha población.

La evolución de la cobertura de la población atendida por INAU para las etapas Infancia y Adolescencia fue similar a lo largo del período de análisis. Comenzó con una cobertura en el entorno del 5% hasta alcanzar el entorno del 9% para la Infancia, y el 8% para la adolescencia en el año 2025.

- En cuanto a las vinculaciones, -atenciones simultáneas recibidas por niños, niñas y adolescentes-, se confirma un crecimiento sostenido a lo largo del período, con un leve decrecimiento de 0,2% en el año 2025.

Si se observa las cantidades absolutas de las vinculaciones, destacan los *Centros de Primera Infancia*, seguidos por los *Centros de Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias*.

En lo que refiere al crecimiento relativo durante el período, las propuestas de atención que más han crecido son los *Centros de Atención y Apoyo a Niños, Niñas, Adolescentes y Familias*, los *Acogimientos/ Dispositivos Familiares* y los *Centros de Promoción de Autonomía y Ciudadanía*. El crecimiento de estas dos últimas propuestas es coherente con la priorización del derecho a vivir en familia que ha fomentado INAU a lo largo del tiempo, y el trabajo sostenido que se viene realizando para promover el egreso autónomo por parte de los y las adolescentes vinculados al Sistema de Protección Especial.

- Para el año 2025, INAU dispone de 3.858 dispositivos y proyectos mediante los cuales lleva adelante su oferta de atención.

Al distinguir según la relación institucional, se observa que el 92,5% de los dispositivos y proyectos son de Gestión por Convenio y, un 7,5% son gestionados directamente por el Instituto. Es interesante destacar que, en el año 2010, la distribución de los dispositivos y proyectos según relación institucional era de un 47,0% en Gestión Directa y un 53,0% en Gestión por Convenio; a medida que se avanza en el tiempo la cantidad de proyectos de Gestión por Convenio tiene una tendencia creciente y, por el contrario, los de Gestión Directa presentan una tendencia decreciente. En este sentido, se constata que los primeros aumentan más de cinco veces y los segundos descendieron en un 52,8% si se compara los valores del año 2025 con los del 2010.

- Respecto a las propuestas de atención de los proyectos, para el año 2025 destaca que los *Acogimientos y Dispositivos Familiares* representan más de la mitad del total de proyectos de atención (66,7%), aunque las vinculaciones a estas propuestas significan tan sólo el 2,7% del total de las del año.

Inversamente, los Centros de Primera Infancia, categoría con mayor cantidad de vinculaciones, significan el 15,4% de los proyectos del año 2025.

Al observar la distribución de los proyectos por departamento se encuentra que Montevideo cuenta con un tercio del total de proyectos (32,8%), seguido por Canelones con el 11,3%. Los demás departamentos representan porcentajes que se encuentran entre 6,1% y 1,4% del total, observándose que no se cuenta con todas las propuestas en cada uno de ellos, en particular los centros de atención especializada.

- En relación al *SPE*, destaca que en el año 2025 se realizó un cambio metodológico en los datos presentados, desagregando la proporción de niños, niñas y adolescentes que tuvieron su última vinculación en el año en un *Contexto Familiar*. Anteriormente, este número se agrupaba con el de *Residencias*, ya que estas son las que le realizan el seguimiento. Teniendo esto en consideración, la distribución de la población del *SPE* fue la siguiente: 39,5% de la población tuvo su última vinculación en el año en una *Residencia*, 40,1% en un *Acogimiento o Dispositivo Familiar*, y el 20,4% en *Contexto Familiar*. Esto implica que aproximadamente el 60,5% de la población atendida en el *SPE* se encuentre en un entorno familiar, ya sea a través de un Acogimiento o de un Contexto Familiar.
- De la población atendida en Residencias en el año 2025, el 69,7% fue atendida en una *Residencia Especial*, mientras que el 30,3% fue atendida en una *Residencia Especializada*.
- Sobre las características generales de la población en Residencias en el año 2025, cabe mencionar el peso que tiene la población adolescente (51,8% en Residencias Especiales y 37,6% en Residencias Especializadas). A su vez, en las Residencias Especializadas el 30,8% de la población es mayor de 21 años.
- En lo que refiere a la distribución por sexo, en las Residencias Especiales se presenta de forma homogénea (las mujeres representan el 52,5%), mientras que en las Residencias Especializadas la población se encuentra levemente masculinizada (los varones representan el 58,3% del total).
- Las Residencias del *SPE* fueron un total de 165 en el año 2025: 128 Especiales y 37 Especializadas. Dentro de las *Residencias Especiales* predominan las *Residencias de 24 horas* (75 en total), mientras que en dentro de las *Residencias Especializadas* predominan las *Residencias para situaciones de Discapacidad* (14).

Respecto al período, para las *Residencias Especiales* destaca el decrecimiento de las *Residencias 24 horas*, lo que se explica en parte por la separación de INISA (2016), pero fundamentalmente, por el crecimiento de la propuesta *CAFF*.

Por otra parte, las *Residencias Especializadas* se han mantenido relativamente estables en cantidad a lo largo del período, estando éstas centralizadas principalmente en el departamento de Montevideo.

Anexos

Anexo 1. Cuadros de cobertura

Cuadro A.1.1 Población atendida por INAU. Período 2010 - 2025

	Población
2010	102.017
2011	102.338
2012	105.146
2013	110.091
2014	114.049
2015	120.999
2016	123.756
2017	126.331
2018	128.966
2019	133.369
2020	131.788
2021	135.189
2022	141.071
2023	144.627
2024	147.133
2025	146.403

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.1.2 Distribución de la población atendida por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Primera Infancia (0 a 5)	69.699	69.183	71.195	74.625	75.652	81.852	85.200	84.922	89.390	91.991	90.830	93.337	95.256	95.492	96.204	95.067
Infancia (6 a 12)	18.385	18.409	18.564	19.113	18.415	21.048	21.544	20.852	22.168	23.217	22.690	23.350	25.845	27.923	28.884	29.125
Adolescencia (13 a 17)	12.924	13.241	13.744	14.530	15.312	15.772	15.058	16.096	15.269	15.869	15.838	16.025	17.413	18.840	19.668	19.780
Juventud (18 a 20)	537	1.019	1.176	1.356	4.027	1.776	1.432	3.824	1.616	1.751	1.859	1.904	1.953	1.752	1.780	1.901
Adulthood (21 y más)	472	486	467	467	643	551	522	637	523	541	571	573	604	620	597	530
Total	102.017	102.338	105.146	110.091	114.049	120.999	123.756	126.331	128.966	133.369	131.788	135.189	141.071	144.627	147.133	146.403

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.1.3.1 Distribución de las mujeres atendidas por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Primera Infancia (0 a 5)	33.931	33.848	34.878	36.504	37.129	40.183	41.708	41.517	43.639	45.074	44.439	45.951	47.182	47.583	48.322	47.752
Infancia (6 a 12)	8.738	8.715	8.791	9.071	8.828	10.018	10.252	9.927	10.519	11.136	10.960	11.282	12.692	13.768	14.159	14.225
Adolescencia (13 a 17)	5.154	5.292	5.484	5.758	6.603	6.621	6.748	7.424	7.061	7.357	7.468	7.747	8.532	9.356	9.885	9.932
Juventud (18 a 20)	225	389	429	506	1.408	667	688	1.714	751	836	891	920	959	882	888	959
Adultez (21 y más)	202	196	186	177	214	195	216	281	221	229	240	237	255	258	254	235
Total	48.250	48.440	49.768	52.016	54.182	57.684	59.612	60.863	62.191	64.632	63.998	66.137	69.620	71.847	73.508	73.103

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.1.3.2 Distribución de los varones atendidos por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Primera Infancia (0 a 5)	35.768	35.335	36.317	38.121	38.523	41.669	43.492	43.405	45.751	46.917	46.391	47.386	48.074	47.909	47.882	47.315
Infancia (6 a 12)	9.647	9.694	9.773	10.042	9.587	11.030	11.292	10.925	11.649	12.081	11.730	12.068	13.153	14.155	14.725	14.900
Adolescencia (13 a 17)	7.770	7.949	8.260	8.772	8.709	9.151	8.310	8.672	8.208	8.512	8.370	8.278	8.881	9.484	9.783	9.848
Juventud (18 a 20)	312	630	747	850	2.619	1.109	744	2.110	865	915	968	984	994	870	892	942
Adulthood (21 y más)	270	290	281	290	429	356	306	356	302	312	331	336	349	362	343	295
Total	53.767	53.898	55.378	58.075	59.867	63.315	64.144	65.468	66.775	68.737	67.790	69.052	71.451	72.780	73.625	73.300

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.1.4. Población atendida por departamento. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Artigas	2.949	3.145	3.182	3.454	3.654	3.943	3.935	4.031	4.195	4.240	4.223	4.367	4.671	4.775	4.806	4.629
Canelones	13.040	13.457	13.662	14.294	15.394	16.642	16.792	17.117	17.849	18.534	17.904	18.226	18.865	19.446	20.347	20.013
Cerro Largo	5.338	5.426	5.444	5.432	5.419	5.530	5.648	5.577	5.605	5.619	5.590	5.676	5.958	6.261	6.258	6.411
Colonia	3.288	3.316	3.269	3.377	3.419	3.438	3.549	3.893	4.004	4.026	4.128	4.065	4.289	4.483	4.491	4.470
Durazno	3.754	3.693	3.903	3.801	3.864	3.823	3.883	3.917	4.002	4.009	3.959	3.833	3.975	3.951	3.774	3.744
Flores	1.438	1.434	1.459	1.475	1.516	1.631	1.738	1.787	1.772	1.806	1.760	1.777	1.780	1.741	1.701	1.682
Florida	2.618	2.521	2.679	2.863	2.897	3.017	2.996	3.124	3.181	3.218	3.245	3.238	3.493	3.438	3.521	3.594
Lavalleja	1.697	1.727	1.710	1.780	1.824	1.871	2.119	2.243	2.210	2.186	2.098	2.155	2.204	2.285	2.101	2.155
Maldonado	3.183	3.190	3.308	3.381	3.553	3.981	4.087	4.091	4.016	4.493	4.778	4.889	5.045	5.463	5.945	5.866
Montevideo	32.752	32.702	34.033	35.062	36.443	39.069	40.070	41.128	42.119	44.539	44.018	45.700	47.454	48.568	49.439	49.142
Paysandú	5.899	5.802	5.931	5.953	6.018	6.484	6.614	6.708	6.907	6.796	6.685	6.732	6.995	7.113	7.079	7.017
Río Negro	2.282	2.241	2.172	2.389	2.439	2.453	2.465	2.552	2.709	2.873	2.828	3.049	3.169	3.232	3.239	3.272
Rivera	4.043	3.955	4.340	4.613	4.828	5.043	5.298	5.466	5.485	5.546	5.279	5.540	5.840	5.902	6.055	6.167
Rocha	2.529	2.518	2.315	3.160	3.056	3.312	3.651	3.504	3.454	3.789	3.924	4.042	4.122	4.229	4.274	4.269
Salto	5.554	5.610	5.766	6.110	6.242	6.599	6.466	6.373	6.352	6.423	6.207	6.627	6.960	7.099	7.331	7.348
San José	3.752	3.549	3.717	3.858	3.954	4.142	4.125	4.515	4.551	4.723	4.627	4.703	4.975	5.241	5.247	5.233
Soriano	3.163	3.291	3.308	3.481	3.661	3.951	4.062	4.023	4.060	4.079	4.029	3.842	4.256	4.322	4.188	4.311
Tacuarembó	2.871	2.828	2.866	3.323	3.499	3.773	3.861	3.967	4.094	4.059	4.074	4.310	4.424	4.480	4.714	4.628
Treinta Y Tres	1.867	1.933	2.082	2.285	2.369	2.297	2.397	2.315	2.401	2.411	2.432	2.418	2.596	2.598	2.623	2.452
Total	102.017	102.338	105.146	110.091	114.049	120.999	123.756	126.331	128.966	133.369	131.788	135.189	141.071	144.627	147.133	146.403

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Anexo 2. Cuadros Vinculaciones de Niño/a y adolescentes con INAU.

Cuadro A.2.1. Vinculaciones con INAU. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Artigas	3.002	3.228	3.335	3.604	3.831	4.123	4.139	4.227	4.591	4.475	4.554	4.795	5.196	5.440	5.385	5.230
Canelones	13.665	14.392	14.774	15.722	16.952	18.192	17.949	18.338	19.174	20.026	19.056	19.297	20.192	21.066	22.215	21.700
Cerro Largo	5.667	5.684	5.740	5.809	5.740	5.947	6.243	6.050	6.143	6.096	6.147	6.195	6.704	7.126	7.160	7.369
Colonia	3.439	3.395	3.356	3.501	3.565	3.673	3.808	4.181	4.396	4.359	4.513	4.365	4.673	4.893	4.926	4.949
Durazno	3.888	3.850	4.052	4.008	4.139	4.085	4.160	4.219	4.593	4.444	4.337	4.262	4.418	4.426	4.528	4.411
Flores	1.515	1.520	1.581	1.596	1.681	1.810	1.950	2.116	2.225	2.157	2.189	2.141	2.246	2.228	2.262	2.264
Florida	2.710	2.662	2.825	3.045	3.103	3.278	3.287	3.419	3.723	3.609	3.707	3.710	4.041	4.037	4.350	4.402
Lavalleja	1.780	1.844	1.867	1.943	2.050	2.058	2.338	2.470	2.474	2.386	2.308	2.390	2.462	2.523	2.488	2.519
Maldonado	3.338	3.415	3.628	3.744	3.950	4.486	4.634	4.690	4.770	5.230	5.409	5.570	5.734	6.200	6.815	6.764
Montevideo	35.302	36.236	38.504	41.560	44.283	46.994	47.198	48.351	50.985	53.931	52.688	54.984	58.203	59.916	60.729	61.008
Paysandú	6.017	5.960	6.124	6.258	6.315	6.917	7.140	7.344	7.610	7.600	7.302	7.418	7.895	7.870	7.853	7.748
Río Negro	2.385	2.341	2.338	2.472	2.577	2.562	2.569	2.704	2.976	3.187	3.138	3.474	3.652	3.795	3.819	3.888
Rivera	4.162	4.083	4.514	4.772	4.986	5.287	5.595	5.814	5.942	6.003	5.658	5.918	6.294	6.318	6.539	6.751
Rocha	2.630	2.606	2.392	3.319	3.261	3.537	3.863	3.743	3.801	4.237	4.422	4.598	4.722	4.916	4.966	4.911
Salto	5.699	5.743	5.964	6.411	6.583	6.981	6.840	6.836	6.979	6.968	6.806	7.275	7.716	7.846	8.172	8.201
San José	3.999	3.791	3.958	4.107	4.250	4.497	4.495	4.976	5.090	5.320	5.190	5.276	5.687	6.000	6.177	6.226
Soriano	3.306	3.530	3.550	3.796	4.060	4.480	4.614	4.725	4.957	4.937	4.802	4.509	5.086	5.264	5.231	5.163
Tacuarembó	2.925	2.883	2.946	3.435	3.660	4.001	4.076	4.207	4.473	4.552	4.544	4.862	5.065	5.131	5.440	5.345
Treinta Y Tres	1.940	2.014	2.187	2.428	2.529	2.465	2.586	2.496	2.648	2.741	2.785	2.779	3.008	3.087	3.115	2.935
Total	107.369	109.177	113.635	121.530	127.515	135.373	137.484	140.906	147.550	152.258	149.555	153.818	162.994	168.082	172.170	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.2.2. Vinculaciones con INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	71.164	19.667	15.464	611	463	107.369
2011	70.982	19.937	16.573	1.201	484	109.177
2012	73.611	20.512	17.664	1.381	467	113.635
2013	77.673	21.313	20.296	1.768	480	121.530
2014	78.987	20.995	20.307	6.534	692	127.515
2015	86.297	24.705	21.417	2.385	569	135.373
2016	90.545	25.552	19.148	1.702	537	137.484
2017	89.980	25.031	20.338	4.884	673	140.906
2018	97.792	27.389	19.847	1.978	544	147.550
2019	99.120	29.305	21.076	2.199	558	152.258
2020	97.609	28.539	20.598	2.236	573	149.555
2021	100.224	29.393	21.301	2.325	575	153.818
2022	102.779	33.428	23.823	2.341	623	162.994
2023	103.170	36.437	25.704	2.120	651	168.082
2024	104.455	38.046	26.859	2.147	663	172.170
2025	103.582	38.236	27.092	2.334	540	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.2.3 Vinculaciones por propuesta de atención por departamento. Año 2025

	Gestión Directa	Gestión por Convenio	Total
2010	17.429	89.940	107.369
2011	19.109	90.068	109.177
2012	19.958	93.677	113.635
2013	21.604	99.926	121.530
2014	22.715	104.800	127.515
2015	24.242	111.131	135.373
2016	22.959	114.525	137.484
2017	23.700	117.206	140.906
2018	27.887	119.663	147.550
2019	29.009	123.249	152.258
2020	29.078	120.477	149.555
2021	31.129	122.689	153.818
2022	34.561	128.433	162.994
2023	36.099	131.983	168.082
2024	36.504	135.666	172.170
2025	37.244	134.540	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.2.4. Vinculaciones con INAU según propuestas de atención. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Centros de Primera Infancia	66.873	66.426	68.476	71.668	74.169	77.792	81.051	83.120	87.698	88.316	87.039	90.013	91.680	91.993	93.025	92.084
Club de Niños	14.488	14.355	14.426	14.809	14.899	15.026	14.984	15.353	15.052	14.971	14.110	14.321	15.655	16.586	17.101	16.908
Centros Juveniles	6.208	6.428	6.756	7.244	7.665	8.209	8.508	8.804	9.088	9.339	9.187	9.196	10.152	11.015	11.327	11.471
Atención y Apoyo	4.760	5.797	6.649	7.740	9.617	13.643	16.091	16.697	18.051	20.343	21.232	21.418	24.585	26.064	27.005	28.185
Autonomía	1.363	2.418	3.197	4.992	5.728	4.897	2.516	2.672	2.707	3.188	3.027	3.372	4.556	5.231	6.150	5.604
Maternidades y Paternidades Adolescentes	99	95	91	114	100	101	119	105	129	164	184	170	192	262	267	274
Situaciones Especializadas	4.068	3.946	3.894	4.158	4.148	4.681	4.987	5.065	5.316	5.296	4.516	4.660	4.859	4.653	4.557	4.341
Acogimientos y Dispositivos Familiares	1.570	1.799	1.906	2.109	2.314	2.310	2.278	2.224	2.362	2.586	2.654	3.021	3.467	4.083	4.560	4.802
Residencias	7.940	7.913	8.240	8.696	8.875	8.714	6.950	6.866	7.147	8.055	7.606	7.647	7.848	8.195	8.178	8.115
Total	107.369	109.177	113.635	121.530	127.515	135.373	137.484	140.906	147.550	152.258	149.555	153.818	162.994	168.082	172.170	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.2.5. Vinculaciones con INAU por departamento. Años 2010 - 2025

	Artigas	Canelones	Cerro Largo	Colonia	Durazno	Flores	Florida	Lavalleja	Maldonado	Montevideo	Paysandú	Río Negro	Rivera	Rocha	Salto	San José	Soriano	Tacuarembó	Treinta Y Tres
2010	3.002	13.665	5.667	3.439	3.888	1.515	2.710	1.780	3.338	35.302	6.017	2.385	4.162	2.630	5.699	3.999	3.306	2.925	1.940
2011	3.228	14.392	5.684	3.395	3.850	1.520	2.662	1.844	3.415	36.236	5.960	2.341	4.083	2.606	5.743	3.791	3.530	2.883	2.014
2012	3.335	14.774	5.740	3.356	4.052	1.581	2.825	1.867	3.628	38.504	6.124	2.338	4.514	2.392	5.964	3.958	3.550	2.946	2.187
2013	3.604	15.722	5.809	3.501	4.008	1.596	3.045	1.943	3.744	41.560	6.258	2.472	4.772	3.319	6.411	4.107	3.796	3.435	2.428
2014	3.831	16.952	5.740	3.565	4.139	1.681	3.103	2.050	3.950	44.283	6.315	2.577	4.986	3.261	6.583	4.250	4.060	3.660	2.529
2015	4.123	18.192	5.947	3.673	4.085	1.810	3.278	2.058	4.486	46.994	6.917	2.562	5.287	3.537	6.981	4.497	4.480	4.001	2.465
2016	4.139	17.949	6.243	3.808	4.160	1.950	3.287	2.338	4.634	47.198	7.140	2.569	5.595	3.863	6.840	4.495	4.614	4.076	2.586
2017	4.227	18.338	6.050	4.181	4.219	2.116	3.419	2.470	4.690	48.351	7.344	2.704	5.814	3.743	6.836	4.976	4.725	4.207	2.496
2018	4.591	19.174	6.143	4.396	4.593	2.225	3.723	2.474	4.770	50.985	7.610	2.976	5.942	3.801	6.979	5.090	4.957	4.473	2.648
2019	4.475	20.026	6.096	4.359	4.444	2.157	3.609	2.386	5.230	53.931	7.600	3.187	6.003	4.237	6.968	5.320	4.937	4.552	2.741
2020	4.554	19.056	6.147	4.513	4.337	2.189	3.707	2.308	5.409	52.688	7.302	3.138	5.658	4.422	6.806	5.190	4.802	4.544	2.785
2021	4.795	19.297	6.195	4.365	4.262	2.141	3.710	2.390	5.570	54.984	7.418	3.474	5.918	4.598	7.275	5.276	4.509	4.862	2.779
2022	5.196	20.192	6.704	4.673	4.418	2.246	4.041	2.462	5.734	58.203	7.895	3.652	6.294	4.722	7.716	5.687	5.086	5.065	3.008
2023	5.440	21.066	7.126	4.893	4.426	2.228	4.037	2.523	6.200	59.916	7.870	3.795	6.318	4.916	7.846	6.000	5.264	5.131	3.087
2024	5.385	22.215	7.160	4.926	4.528	2.262	4.350	2.488	6.815	60.729	7.853	3.819	6.539	4.966	8.172	6.177	5.231	5.440	3.115
2025	5.230	21.700	7.369	4.949	4.411	2.264	4.402	2.519	6.764	61.008	7.748	3.888	6.751	4.911	8.201	6.226	5.163	5.345	2.935

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.2.6 Vinculaciones por propuesta de atención por departamento. Año 2025

	Centros de Primera Infancia	Club de Niños	Centros Juveniles	Atención y Apoyo	Promoción de Autonomía y Ciudadanía	Maternidades y Paternidades Adolescentes	Especializados TP	AF propio	AF amigo	Residencias 24 hs	Residencias Breve Estadía	CAFF	Residencias Adolescentes Madres	Residencias Situaciones Especializadas	Total
Artigas	3.724	153	175	721	7	0	0	162	84	92	0	112	0	0	5.230
Canelones	14.901	2.245	1.084	1.861	301	0	429	490	40	91	0	211	0	47	21.700
Cerro Largo	4.033	698	525	1.561	74	0	89	82	138	95	0	74	0	0	7.369
Colonia	3.254	236	113	877	115	0	0	127	4	91	0	132	0	0	4.949
Durazno	2.522	478	354	442	88	0	214	180	59	74	0	0	0	0	4.411
Flores	1.025	376	354	196	40	0	3	95	48	49	0	78	0	0	2.264
Florida	2.412	354	213	787	14	0	92	233	25	231	0	41	0	0	4.402
Lavalleja	1.436	318	222	304	42	0	51	52	0	66	0	28	0	0	2.519
Maldonado	3.328	595	337	1.342	401	0	136	329	11	29	0	256	0	0	6.764
Montevideo	25.577	6.893	5.047	11.442	3.766	274	2.407	1.254	122	1.504	637	621	114	1.350	61.008
Paysandú	4.801	648	499	1.282	64	0	168	46	6	0	0	153	0	81	7.748
Río Negro	2.151	242	169	927	147	0	0	94	34	0	0	124	0	0	3.888
Rivera	4.131	676	547	937	51	0	1	121	20	250	0	0	0	17	6.751
Rocha	2.915	255	366	1.057	4	0	28	100	1	138	0	47	0	0	4.911
Salto	5.244	815	388	969	0	0	110	206	17	222	0	114	0	116	8.201
San José	3.108	837	546	800	0	0	366	194	47	270	0	0	0	58	6.226
Soriano	2.559	600	227	1.030	435	0	69	82	10	99	0	52	0	0	5.163
Tacuarembó	3.264	130	141	1.334	13	0	122	156	24	40	0	121	0	0	5.345
Treinta Y Tres	1.699	359	164	316	42	0	56	107	2	190	0	0	0	0	2.935
Total	92.084	16.908	11.471	28.185	5.604	274	4.341	4.110	692	3.531	637	2.164	114	1.669	171.784

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Anexo 3. Proyectos

Cuadro A.3.1. Proyectos por relación institucional. Años 2010 - 2025

Año	Gestión Directa	Gestión por Convenio	Total
2010	617	679	1.296
2011	643	688	1.331
2012	618	764	1.382
2013	592	958	1.550
2014	572	1.183	1.755
2015	515	1.284	1.799
2016	452	1.377	1.829
2017	423	1.500	1.923
2018	453	1.657	2.110
2019	397	1.855	2.252
2020	373	2.014	2.387
2021	354	2.218	2.572
2022	340	2.529	2.869
2023	326	2.950	3.276
2024	306	3.324	3.630
2025	291	3.567	3.858

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.3.2. Proyectos con INAU según propuestas de atención. Años 2010 - 2025

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Centros de Primera Infancia	388	382	384	407	431	441	469	484	538	532	543	558	567	581	592	595
Club de Niños	154	158	156	158	165	159	160	165	165	160	159	160	167	178	177	173
Centros Juveniles	78	82	83	97	97	99	101	104	115	113	115	114	119	130	135	134
Atención y Apoyo	52	55	72	83	112	123	126	128	129	133	131	101	99	99	94	94
Autonomía	32	39	44	54	60	57	40	39	41	42	42	45	44	44	43	42
Maternidades y Paternidades Adolescentes	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3
Situaciones Especializadas	60	60	60	67	74	71	72	75	82	86	86	86	87	85	81	77
Acogimientos y Dispositivos Familiares	366	387	416	511	632	678	706	773	876	1.019	1.144	1.347	1.617	1.989	2.340	2.575
Residencias	165	167	166	172	183	170	154	154	162	165	165	159	167	167	165	165
Total	1.296	1.331	1.382	1.550	1.755	1.799	1.829	1.923	2.110	2.252	2.387	2.572	2.869	3.276	3.630	3.858

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Anexo 4. Cuadros población atendida en el SPE

Cuadro A.4.1. Población atendida en el SPE. Años. 2010 - 2025

Año	Residencias	Contexto Familiar	Dispositivos/ Acogimientos Familiares	Total
2010	6.907	—	1.419	8.326
2011	6.827	—	1.533	8.360
2012	6.978	—	1.596	8.574
2013	7.347	—	1.629	8.976
2014	7.384	—	1.698	9.082
2015	7.472	—	1.718	9.190
2016	6.066	—	1.703	7.769
2017	5.902	—	1.863	7.765
2018	6.150	—	1.933	8.083
2019	6.591	—	1.973	8.564
2020	6.492	—	1.994	8.486
2021	6.403	—	2.377	8.780
2022	6.442	—	2.806	9.248
2023	6.693	—	3.489	10.182
2024	6.726	—	4.020	10.746
2025	4.303	2.223	4.367	10.893

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.2. Población atendida en Residencias por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	925	1.556	3.773	230	423	6.907
2011	908	1.395	3.742	348	434	6.827
2012	959	1.455	3.771	363	430	6.978
2013	993	1.511	4.043	380	420	7.347
2014	855	1.380	3.297	1.368	484	7.384
2015	1.011	1.599	3.885	540	437	7.472
2016	1.013	1.566	2.737	306	444	6.066
2017	857	1.395	2.379	759	512	5.902
2018	1.076	1.708	2.576	324	466	6.150
2019	1.065	1.954	2.747	354	471	6.591
2020	1.009	1.973	2.655	370	485	6.492
2021	911	1.921	2.684	402	485	6.403
2022	887	1.979	2.692	384	500	6.442
2023	927	2.047	2.863	354	502	6.693
2024	964	2.000	2.868	381	513	6.726
2025	511	1.179	2.045	165	403	4.303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.3.1 Distribución de las mujeres atendidas en Residencias por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	422	683	1.125	76	171	2.477
2011	436	633	1.124	113	170	2.476
2012	451	669	1.147	114	168	2.549
2013	443	668	1.274	118	158	2.661
2014	401	617	1.200	366	171	2.755
2015	486	718	1.302	165	163	2.834
2016	461	727	1.257	164	178	2.787
2017	404	659	1.155	362	217	2.797
2018	490	818	1.274	177	190	2.949
2019	505	935	1.362	172	194	3.168
2020	495	957	1.324	203	201	3.180
2021	423	937	1.369	216	199	3.144
2022	389	954	1.406	220	203	3.172
2023	417	1.004	1.482	195	202	3.300
2024	426	954	1.520	215	205	3.320
2025	240	567	1.050	95	165	2.117

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.3.2 Distribución de los varones atendidos en Residencias por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	503	873	2.648	154	252	4.430
2011	472	762	2.618	235	264	4.351
2012	508	786	2.624	249	262	4.429
2013	550	843	2.769	262	262	4.686
2014	454	763	2.097	1.002	313	4.629
2015	525	881	2.583	375	274	4.638
2016	552	839	1.480	142	266	3.279
2017	453	736	1.224	397	295	3.105
2018	586	890	1.302	147	276	3.201
2019	560	1.019	1.385	182	277	3.423
2020	514	1.016	1.331	167	284	3.312
2021	488	984	1.315	186	286	3.259
2022	498	1.025	1.286	164	297	3.270
2023	510	1.043	1.381	159	300	3.393
2024	538	1.046	1.348	166	308	3.406
2025	271	612	995	70	238	2.186

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.4 Población atendida en Residencias según Tipo de Residencia. Años 2010 - 2025

Año	Especial	Especializados	Total
2010	5.497	1.410	6.907
2011	5.442	1.385	6.827
2012	5.560	1.418	6.978
2013	5.881	1.466	7.347
2014	5.766	1.618	7.384
2015	5.786	1.686	7.472
2016	4.430	1.636	6.066
2017	4.233	1.669	5.902
2018	4.496	1.654	6.150
2019	4.963	1.628	6.591
2020	4.832	1.660	6.492
2021	4.752	1.651	6.403
2022	4.858	1.584	6.442
2023	5.072	1.621	6.693
2024	5.087	1.639	6.726
2025	3.000	1.303	4.303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Nota: A partir del año 2025 la metodología para contabilizar a la población en Residencias Especiales y Especializadas fue modificada. Para profundizar en este aspecto, leer la Parte II de este documento, apartado 1. Población atendida en el SPE.

Cuadro A.4.5.1 Distribución de las mujeres atendidas en Residencias Especiales por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	324	579	1.004	46	3	1.956
2011	335	537	986	79	4	1.941
2012	342	558	998	85	3	1.986
2013	341	555	1.127	87	8	2.118
2014	314	503	1.018	295	16	2.146
2015	358	599	1.081	120	10	2.168
2016	356	612	1.047	105	7	2.127
2017	308	535	963	280	26	2.112
2018	402	693	1.065	122	6	2.288
2019	431	806	1.170	125	2	2.534
2020	408	823	1.109	156	6	2.502
2021	347	807	1.142	168	7	2.471
2022	336	835	1.181	169	8	2.529
2023	344	886	1.257	146	8	2.641
2024	349	844	1.296	164	8	2.661
2025	189	490	850	44	1	1.574

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.5.2 Distribución de los varones atendidos en Residencias Especiales por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	373	704	2.361	91	12	3.541
2011	377	601	2.348	165	10	3.501
2012	401	619	2.365	180	9	3.574
2013	428	670	2.468	194	3	3.763
2014	345	587	1.812	854	22	3.620
2015	384	672	2.273	278	11	3.618
2016	425	659	1.148	67	4	2.303
2017	355	578	915	263	10	2.121
2018	468	704	964	69	3	2.208
2019	463	831	1.046	85	4	2.429
2020	439	824	989	75	3	2.330
2021	413	821	961	86	0	2.281
2022	425	874	952	76	2	2.329
2023	425	884	1.054	66	2	2.431
2024	441	873	1.026	84	2	2.426
2025	199	502	705	19	1	1.426

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.6.1 Distribución de las mujeres atendidas en Residencias Especializadas por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	98	104	121	30	168	521
2011	101	96	138	34	166	535
2012	109	111	149	29	165	563
2013	102	113	147	31	150	543
2014	87	114	182	71	155	609
2015	128	119	221	45	153	666
2016	105	115	210	59	171	660
2017	96	124	192	82	191	685
2018	88	125	209	55	184	661
2019	74	129	192	47	192	634
2020	87	134	215	47	195	678
2021	76	130	227	48	192	673
2022	53	119	225	51	195	643
2023	73	118	225	49	194	659
2024	77	110	224	51	197	659
2025	51	77	200	51	164	543

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.6.2 Distribución de los varones atendidos en Residencias Especializadas por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2025

Año	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6 a 12)	Adolescencia (13 a 17)	Juventud (18 a 20)	Adulthood (21 y más)	Total
2010	130	169	287	63	240	889
2011	95	161	270	70	254	850
2012	107	167	259	69	253	855
2013	122	173	301	68	259	923
2014	109	176	285	148	291	1.009
2015	141	209	310	97	263	1.020
2016	127	180	332	75	262	976
2017	98	158	309	134	285	984
2018	118	186	338	78	273	993
2019	97	188	339	97	273	994
2020	75	192	342	92	281	982
2021	75	163	354	100	286	978
2022	73	151	334	88	295	941
2023	85	159	327	93	298	962
2024	97	173	322	82	306	980
2025	72	110	290	51	237	760

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.4.7 Población atendida en Residencias Especiales según propuesta de atención. Años 2010 - 2025

Año	Residencias 24 hs.	Centros Breve Estadía	CAFF	Residencias Adolescentes Madres	Total
2010	5.348	0	0	149	5.497
2011	5.280	0	0	162	5.442
2012	5.078	327	0	155	5.560
2013	5.220	547	0	114	5.881
2014	5.044	596	0	126	5.766
2015	4.912	780	0	94	5.786
2016	3.420	897	0	113	4.430
2017	3.405	713	0	115	4.233
2018	3.400	708	266	122	4.496
2019	3.142	750	957	114	4.963
2020	2.959	532	1.235	106	4.832
2021	2.993	447	1.191	121	4.752
2022	2.955	450	1.344	109	4.858
2023	3.040	458	1.447	127	5.072
2024	2.938	428	1.600	121	5.087
2025	1.618	343	990	49	3.000

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Nota: A partir del año 2025 la metodología para contabilizar a la población en Residencias Especiales fue modificada. Para profundizar en este aspecto, leer la Parte II de este documento, apartado 1. Población atendida en el SPE.

Cuadro A.4.8 Población atendida en Residencias Especializadas según propuesta de atención. Años 2010 - 2025

Año	Residencias Discapacidad	Residencias Salud Mental	Residencias Calle	Residencias Consumo Problemático	Residencias Violencia	Total
2010	660	172	71	144	363	1.410
2011	677	187	69	134	318	1.385
2012	690	200	74	110	344	1.418
2013	680	206	69	133	378	1.466
2014	674	332	69	176	367	1.618
2015	687	366	63	144	426	1.686
2016	725	361	64	124	362	1.636
2017	721	366	73	128	381	1.669
2018	718	390	83	101	362	1.654
2019	709	400	90	101	328	1.628
2020	689	429	99	88	355	1.660
2021	697	455	113	75	311	1.651
2022	694	455	93	64	278	1.584
2023	692	439	99	69	322	1.621
2024	695	418	87	73	366	1.639
2025	589	429	78	21	186	1.303

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Nota: A partir del año 2025 la metodología para contabilizar a la población en Residencias Especializadas fue modificada. Para profundizar en este aspecto, leer la Parte II de este documento, apartado 1. Población atendida en el SPE.

Anexo 5. Centros del SPE

Cuadro A.5.1 Cantidad de Residencias Especiales por departamento. Años 2010 - 2025

Año	Artigas	Canelones	Cerro Largo	Colonia	Durazno	Flores	Florida	Lavalleja	Maldonado	Montevideo	Paysandú	Río Negro	Rivera	Rocha	Salto	San José	Soriano	Tacuarembó	Treinta y Tres
2010	2	17	4	5	2	4	2	2	4	53	3	5	3	3	5	5	3	5	4
2011	3	18	6	5	1	3	2	2	4	53	3	4	3	3	5	5	3	5	3
2012	3	16	4	5	1	3	1	3	4	56	2	5	3	3	5	5	4	4	5
2013	3	16	4	4	2	3	1	3	4	56	2	4	3	4	7	6	3	4	4
2014	3	20	4	5	2	4	2	5	5	55	2	6	3	3	7	6	3	4	4
2015	3	16	4	5	2	2	2	3	5	54	2	5	3	3	6	6	4	4	4
2016	3	7	4	6	2	2	2	3	6	42	2	4	3	5	6	6	5	4	3
2017	3	6	7	5	2	2	2	4	5	43	2	4	3	4	5	6	5	4	3
2018	3	7	5	6	2	2	3	4	7	45	2	5	3	4	6	6	4	4	3
2019	3	9	4	5	2	2	2	3	9	45	4	3	4	5	5	6	4	6	3
2020	4	7	5	7	2	2	2	3	5	48	3	5	2	5	9	6	4	3	3
2021	4	7	5	5	2	2	2	3	5	48	3	3	4	5	6	6	4	3	3
2022	4	9	5	6	2	2	2	3	6	50	3	3	3	5	5	6	5	4	3
2023	4	7	5	5	2	2	3	3	6	51	3	4	3	5	5	6	4	3	3
2024	4	7	6	6	2	2	3	3	6	51	2	4	3	5	6	6	4	3	3
2025	5	8	5	5	2	2	3	3	6	54	2	4	3	5	5	6	4	3	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Cuadro A.5.2 Cantidad de Residencias Especializadas por departamento. Años 2010 - 2025

Año	Artigas	Canelones	Cerro Largo	Colonia	Durazno	Flores	Florida	Lavalleja	Maldonado	Montevideo	Paysandú	Río Negro	Rivera	Rocha	Salto	San José	Soriano	Tacuarembó	Treinta y Tres
2010	0	1	0	0	0	0	0	0	0	27	1	0	1	0	3	1	0	0	0
2011	0	1	0	0	0	0	0	0	0	29	1	0	1	0	3	1	0	0	0
2012	0	2	0	0	0	0	0	0	0	27	1	0	1	0	3	0	0	0	0
2013	0	2	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	1	0	3	0	0	0	0
2014	0	4	0	0	0	0	0	0	0	29	2	0	1	0	3	1	0	0	0
2015	0	4	0	0	0	0	0	0	0	26	2	0	1	0	3	1	0	0	0
2016	0	5	0	0	0	0	0	0	0	28	2	0	1	0	3	0	0	0	0
2017	0	5	0	0	0	0	1	0	0	27	2	0	1	0	3	0	0	0	0
2018	0	6	0	0	0	0	1	0	0	27	2	0	1	0	4	0	0	0	0
2019	0	3	0	0	0	0	1	0	1	30	2	0	1	0	3	0	0	0	0
2020	0	2	0	0	0	0	1	0	1	30	2	0	1	0	3	0	0	0	0
2021	0	2	0	0	0	0	1	0	1	29	2	0	1	0	3	0	0	0	0
2022	0	2	0	0	0	0	1	0	1	31	2	0	1	0	3	0	0	0	0
2023	0	2	0	0	0	0	1	0	1	32	2	0	1	0	3	1	0	0	0
2024	0	2	0	0	0	0	0	0	0	30	2	0	1	0	3	1	0	0	0
2025	0	1	0	0	0	0	0	0	0	30	1	0	1	0	3	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Anexo 6. Categorías de atención

Centros de Primera Infancia

- **Centros de atención a la infancia y la familia (CAIF):** Política pública interinstitucional de atención integral a la primera infancia, de alianza entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Busca garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas desde los tres meses de vida hasta los 3 años desde una perspectiva familiar, en pos de contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades en pro de una sociedad más justa.
- **Centros de atención a la primera infancia (CAPI):** Centros de gestión directa destinados a la promoción, protección, cuidado y educación de niños y niñas desde los 3 meses a los 3 años, en la atención diaria. Se conciben como ambientes potenciadores del desarrollo a partir del ejercicio de la autonomía progresiva hacia la construcción de ciudadanía.
- **Centros comunitarios de educación inicial (CCEI - ex programa Nuestros niños):** Programa de atención integral a la primera infancia que funcionó desde 1990 a cargo de la Intendencia de Montevideo y a partir del 2016 pasa a la órbita de INAU. En estos centros se contribuye al desarrollo de niños y niñas de 6 meses a 3 años generando espacios de inclusión para las familias y la comunidad, desde un modelo participativo y descentralizado. Buscan contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades en pro de una sociedad más justa.
- **Espacios de educación y cuidados/Liceos:** “Los Espacios de Cuidados y Educación para hijos e hijas de estudiantes son centros que brindan cobertura –en horarios en que otros locales de atención no están disponibles– para hijos / hijas (de 0 a 5 años) de alumnos de liceos o UTU. Surgen de un convenio entre INAU (Primera Infancia), el MIDES, la Secretaría de Cuidados, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural y ANEP-CODICEN. Constituyen ambientes educativos y de cuidados que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos, considerando específicamente la condición de estudiantes de sus madres y/o padres. Los centros se encuentran cercanos a locales de ANEP, tienen una carga horaria de 4 horas diarias y pueden recibir hasta 20 niños/as en forma simultánea.”
- **Casas comunitarias de cuidado en territorio/ Casas comunitarias de cuidado en domicilio:** Casas Comunitarias de Cuidados consiste en un servicio de atención diaria a niños y niñas de 45 días de nacidos hasta los 2 años de edad. La propuesta tiene dos modalidades de atención en función del ámbito en el cual se desarrolla: a) Casas de Cuidado en Domicilio se implementan en el hogar del/la cuidador/a; b) Casas de Cuidado Territoriales se implementa en un local de la comunidad.
- **Espacios de educación y cuidados con sindicatos y empresas (SIEMPRE):** Servicios socioeducativos dirigidos a la infancia hasta los 12 años (con prioridad para la primera infancia), sus familias y comunidad. Constituyen ambientes educativos para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos considerando específicamente la situación ocupacional de a las familias participantes.

Club de Niños

Espacio de socialización barrial, orientado al apoyo pedagógico y recreación para niños y niñas entre 5 y 12 años que promueven el desarrollo integral y la interacción social.

Centros Juveniles

Espacio de socialización orientado al apoyo pedagógico , a la recreación y a la capacitación para adolescentes entre 12 y 17 años y 11 meses, contribuyendo al proceso de inclusión social de los mismos.

Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias

- **Programa de atención a niños, niñas, adolescentes y familia:** Este Programa realiza un abordaje integral de cada grupo familiar con el fin de identificar derechos vulnerados, establecer prioridades y adoptar las medidas pertinentes. Asimismo, asesora y apoya a las familias e instituciones sobre las estrategias a seguir, así como también orienta y gestiona los recursos comunitarios acordes a las siguientes problemáticas: trastornos de conducta, adicciones, ausentismo escolar, dinámicas familiares, carencias económicas, etc. El programa, da cumplimiento a las disposiciones judiciales de informes de situación y/o inclusión del núcleo familiar en programas de apoyo y seguimiento, valora situaciones de violencia doméstica y gestiona ingreso a albergues. Se encarga además de analizar y evaluar solicitudes de separación del niño, niña o adolescente de su familia.

- **Equipos territoriales de atención familiar (ETAF):** El Programa desarrolla un trabajo de proximidad con las familias mediante el cual favorece el acceso efectivo a las prestaciones sociales a las que tienen derecho y fortalece a las familias en sus funciones de cuidado, socialización y crianza.
- **Estudio y derivación:** Los Centros de Estudio y Derivación brindan atención psicológica y social a niños, niñas y familias. Cumple con la función fundamental del estudio y la derivación de casos provenientes desde otras instituciones públicas o privadas hacia las dependencias de INAU o de la comunidad, para la atención, prevención o protección planteadas por cada situación.
- **Atención con referente familiar:** Centro de Estadía Familiar Transitoria.
- **Programa de apoyo socioeconómico (DASE):** El objetivo del mismo es brindar apoyo socioeconómico a familias y niños/as vinculados/as a los proyectos institucionales. Además el Programa tramita y administra fondos de peculios y/o pensiones de los niños, niñas y adolescentes hasta su reintegro familiar o su egreso definitivo. A su vez, realiza el monitoreo del impacto de las ayudas.
- **Albergue tiempo parcial:** Brinda atención a aquellos niños y niñas en que la familia necesita un apoyo diurno.
- **Legitimación Adoptiva y Adopción:** Situaciones de niños/as y adolescentes con condición de adoptabilidad que viven en residencias o Acogimientos familiares y se encuentran a la espera de su integración en una familia adoptiva. Asimismo refiere a situaciones de niños/as y adolescentes ya integrados en una familia adoptiva a los que se les realiza el seguimiento de tenencia.
- **Jurídica INAU:** Situaciones de niños/as y adolescentes que se encuentran en un proceso de judicialización. Por ejemplo tramitación de la condición de adoptabilidad, denuncias, etc.

Centros de promoción de autonomía y ciudadanía

- **Centro de orientación, consulta y atención:** Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado.
- **Acompañamiento en el proceso de pregreso y egreso:** El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos.
- **Capacitación y formación:** Programas que promueven la capacitación en diferentes temáticas, así como el otorgamiento de becas para la formación en el área laboral.
- **Áreas pedagógicas:** Programa de Educación especializado que se implementa mediante un Convenio entre INAU y CES. Sus destinatarios son estudiantes extra edad, repitientes, que no han culminado el Ciclo Básico y necesitan fortalecer sus potencialidades para continuar su desarrollo vital, culminar sus estudios y/o insertarse en el mercado laboral.
- **Residencias para estudiantes:** Alojamiento para jóvenes que se trasladan a estudiar a una ciudad del país distinta a su lugar de residencia.
- **Orientación, capacitación y formación:** Promueve la restitución y acceso a los derechos, la autonomía progresiva y la generación de capital social mediante la apropiación de recursos territoriales para el desarrollo personal y familiar.
- **Apoyo al egreso:** Culminación de acciones emprendidas durante el proceso de atención de Medidas No Privativas de Libertad. Tiempo de vinculación 3 meses una vez finalizada la medida judicial.
- **Promoción de jóvenes**
- **Formación en Deportes:** Preparar a los adolescentes del INAU para lograr conformar un equipo competitivo para participar en la segunda B amateur de la AUF.
- **Inserción Laboral:** Contribuir a que los jóvenes que han cursado alguna medida socioeducativa por disposición judicial, logren paulativamente (mediante educación, trabajo, vinculaciones a las redes) construir un proceso de reincorporación al ámbito social.
- **Programa Cultural**

- **Libertad asistida/ Libertad vigilada:** El Programa tiene a su cargo la ejecución de las diferentes medidas socioeducativas No Privativas de Libertad, tanto cautelares como definitivas, previstas en el código de la Niñez y la Adolescencia. Estas medidas incluyen: advertencia, amonestación, orientación y apoyo, observancia de reglas de conducta, Prestación de servicios a la comunidad, reparación del daño, libertad asistida y libertad vigilada.

Centros para maternidades y paternidades adolescentes

- **Adolescentes embarazadas, madres y o padres con hijos:** Se busca generar encuentros y espacios de aprendizajes desde donde construir oportunidades con los y las adolescentes madres , padres para lograr proyectarse a futuro.Promoviendo un equilibrio saludableentre su ser adolescente y su ser padre/madre, jerarquizando el trabajo de vínculo materno-paterno infantil desde el embarazo y hasta los dos años de sus hijos/as.

Centros para atención de situaciones especializadas tiempo parcial

- **Discapacidad tiempo parcial:** Refiere a diferentes propuestas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, en el ámbito educativo, recreativo, terapéutico, etc.
- **Niño en situación de calle/ Niño en situación de calle extrema:** Programa con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco del ámbito familiar, comunitario y educativo a través de dispositivos específicos orientados a superar su situación de calle. El mismo está dirigido a niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años y 11 meses en situación de calle y sus familias. El INAU lo ejecuta de forma conjunta con distintas organizaciones de la sociedad civil.
- **Víctimas de violencia tiempo parcial/ Víctimas de violencia atención en la comunidad:** Estos programas tienen como objetivo contribuir a la erradicación de las distintas situaciones de violencia hacia niños/as y adolescentes hasta 17 años y 11 meses que se producen en distintos entornos como la familia, la comunidad y/o instituciones a través de un servicio de proximidad especializado. Para ello, impulsa a través del acompañamiento individualizado, procesos que faciliten a las niños, niñas y adolescentes en situaciones de maltrato, abuso sexual y explotación sexual comercial, elaborar proyectos de vida en los que puedan ejercer sus derechos, así como brindar atención integral.
- **Tratamiento ambulatorio por consumo/ Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas tiempo parcial:** Programas de tratamiento y prevención de adicciones en niños, niñas y adolescentes. Incluye jóvenes de INISA.

Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de contexto propio - Familia Extensa, Familia por Afinidad y Familia de origen

- **Familia Extensa - Tiempo Parcial:** Perfil que tiene por objetivo apoyar a la familia de origen o referencial del niño, niña y adolescente, para el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia, a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas diarias según necesidad de la familia de origen. Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado. El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos. Se trata de un cuidado parcial ante situaciones donde no existe otra alternativa de protección, para evitar la separación de sus referentes parentales y posteriores ingresos al Instituto en el régimen de protección integral de 24 hs.
- **Hogar acogimiento fliar - Flia extensa:** Es un perfil de acogimiento que contempla el ámbito familiar del niño, niña o adolescente que, por diferentes causas, se encuentra separado, del cuidado de sus referentes parentales. Este Perfil refiere la existencia de un vínculo previo de parentesco por consanguinidad entre el niño, niña o adolescente y la familia (abuelos, tíos, hermanos, primos, etc.). Este Perfil es la primera alternativa de protección que promueve la permanencia del niño, niña o adolescente en su propio ámbito familiar, ajustada al derecho a vivir en su familia de origen.
- **Familia por Afinidad - Tiempo Parcial:** Perfil que tiene por objetivo apoyar a la familia de origen o referencial del niño, niña y adolescente, para el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia, a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas diarias según necesidad de la familia de origen. Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado. El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas

diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos. Se trata de un cuidado parcial ante situaciones donde no existe otra alternativa de protección, para evitar la separación de sus referentes parentales y posteriores ingresos al Instituto en el régimen de protección integral de 24 hs.

- **Hogar acogimiento fliar - Flia por afinidad:** El seguimiento de este Acogimiento lo hace un Centro de Protección Especial El perfil Familia por Afinidad es una respuesta de acogimiento para niños, niñas y adolescentes que, por diferentes causas, se encuentran separados del cuidado de sus referentes familiares y constituyen figuras con vínculo previo significativo por relación de afinidad y proximidad instaladas (madrinas, vecinos, referentes educativos, etc.). El uso de este perfil, luego de haber realizado la evaluación de familia extensa y no siendo posible la integración a la misma, es una alternativa prioritaria de protección ya que promueve el cuidado por parte de los referentes significativos y la permanencia en un ámbito referencial conocido, minimizando el impacto de la separación de sus vínculos parentales.
- **Familia de origen:** Los niños, niñas y/o adolescentes permanecen viviendo con su familia de origen (madres y padres) y el Instituto les brinda una apoyatura económica temporal con el fin de contribuir al reintegro y/o a la permanencia de la convivencia familiar, cuando los motivos económicos se presentan como limitantes para su sostén.

Acogimiento Familiar - Familia Amiga y Alternativa Familia

- **Familia por Afinidad - Tiempo Parcial:** Perfil que tiene por objetivo apoyar a la familia de origen o referencial del niño, niña y adolescente, para el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia, a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas diarias según necesidad de la familia de origen. Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado. El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos. Se trata de un cuidado parcial ante situaciones donde no existe otra alternativa de protección, para evitar la separación de sus referentes parentales y posteriores ingresos al Instituto en el régimen de protección integral de 24 hs.
- **Atención en distintos modelos de Acogimiento Familiar/ Hogar acogimiento fliar - Familia amiga:** Se constituyen como un instrumento de respuesta en matriz familiar para el cuidado transitorio de niños, niñas y adolescentes que, por diversas razones ven interrumpido o han perdido la protección y cuidados de su familia de origen. La Familia Amiga no está relacionada por parentesco de consanguinidad, ni por afinidad o vínculo previo. Es un dispositivo de carácter temporal mientras se consolidan las estrategias de abordaje y proyecto definitivo. Los plazos de permanencia referirán a los marcos jurídicos y a las estrategias singulares de cada niño, niña y/o adolescente, a su proyecto (PAI- Proyecto de Atención Integral) y a la situación de su grupo familiar o referencial en relación a las capacidades de cuidado.
- **Hogares de acogimiento familiar - Familia amiga de urgencia:** Constituye un instrumento específico para el cuidado de corta o cortísima permanencia para niños, niñas y/o adolescentes que, por razones de crisis familiar y/o de vulnerabilidad del niño, niña o adolescente, ven interrumpida o han perdido la capacidad de cuidado de su familia de origen y se requiere una respuesta inmediata de protección. Tiene como finalidad acoger a niños, niñas o adolescentes brindando un entorno adecuado de cuidado, protección y acompañamiento en ese momento crítico que supone la separación de su familia o referentes afectivos, evitando su ingreso en un ámbito residencial. En aquellas situaciones en que el niño, niña o adolescente supere los 6 meses de atención dentro de la Familia y no se haya encontrado una respuesta definitiva, se le adecuará la prestación como Familia Amiga ya que deja de tener el carácter de Urgencia.
- **Hogares de alternativa familiar:** Es un programa que brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen. Se ofrece atención por parte del hogar del hogar del Alternativa Familiar, junto con atención médica y psicológica, al tiempo que se estudia cada caso para determinar la derivación a realizar posteriormente. Se intenta fortalecer las funciones parentales así como las alternativas a nivel de la familia.

Centros de atención integral de 24 hs.

- **Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes nivel I:** Brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen. Se busca que esta sea una medida transitoria y pueda restablecerse el derecho a vivir en familia del lo/as

niño/as y adolescentes.

- **Hogar pequeño:** Pequeñas residencias que funcionan a cargo de familias con un máximo de 8 niños, niñas y adolescentes.
- **Niños de 0 a 7 años:** Brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen, y se encuentran en el tramo etario entre 0 y 7 años. Se busca que esta sea una medida transitoria y pueda restablecerse el derecho a vivir en familia del lo/as niño/as.
- **Grupo de hermanos:** Son centros que brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen, y son hermanos con edades entre 6 y 12 años. Se busca que esta sea una medida transitoria y pueda restablecerse el derecho a vivir en familia del lo/as niño/as.
- **Centro de internación transitoria:** Centro de atención transitoria que recibe y brinda atención integral a niños/as y adolescentes que, ingresados desde el Poder Judicial u otros actores del sistema de protección, estén a la espera de la resolución judicial definitiva y del estudio primario de su situación, o que por disposición judicial deben ser protegidos en régimen de 24 horas o bien, niños/ as y adolescentes con disposición judicial de retorno a sus familias. El Programa diagnostica la situación de vida de estos niños/as, adolescentes y sus familias a efectos de brindar la atención especializada requerida ante su problemática y coordina con los múltiples servicios existentes.
- **Privación de Libertad:** Atención a adolescentes mayores de 15 años con medidas cautelares y de privación de libertad.
- **Régimen de Semi-Libertad:** Programa de jóvenes con semilibertad por sentencia judicial con régimen de salidas de 8hs. diarias.

Centros de breve estadía

Los Centros de Breve Estadía reciben al niño/a o adolescente al ingreso al Sistema de protección especial (SPE), realizan diagnóstico situacional de cada uno y de su red familiar y comunitaria, e inician el abordaje socioeducativo de breve tiempo tanto en el dispositivo cuidado residencial, contexto familiar o acogimiento familiar. Trabajan hacia el egreso del SPE si en ese breve plazo se dieran las condiciones de cuidado y protección en su familia, o hacia la derivación a otro Centro de Protección Especial para continuar el abordaje. Son un perfil existente en Montevideo, debido a la cantidad de población que ingresa al SPE.

Centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF)

Modalidades de atención en familia -dentro del sistema de protección especial- dirigidas a niños/as y adolescentes cuyas familias hayan perdido o interrumpido sus capacidades de cuidado, provocando una amenaza o vulneración de derechos que determine la separación transitoria de su núcleo familiar. Su objetivo es garantizar el derecho a vivir en familia mediante el fortalecimiento de las capacidades de cuidado, la promoción e implementación del acogimiento familiar, y/o asistiendo procesos de desvinculación definitiva (adopción).

Madres adolescentes y adolescentes embarazadas

Es un programa que brinda atención integral 24 horas a adolescentes embarazadas, adolescentes madres y sus hijos, cuyas redes primarias de sostén son deficitarias y no pueden ser atendidas desde su lugar de procedencia.

Residencias para situaciones especializadas

- **Residencias para la atención en discapacidad:** Este programa contribuye al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes que presenten discapacidad, brindando espacios 24 horas de socialización, implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral, promoviendo y garantizando sus derechos. Los centros trabajan realizando distintas actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz como equinoterapia, logoterapia, hidroterapia y talleres de plástica, cerámica, música, producción de alimentos, panadería, conservas y tejido, etc.
- **Residencias para la atención en salud mental/ Educativas altamente específicas:** Este programa se implementa a través de centros de atención 24 horas para niños/as y adolescentes que presentan alguna patología psiquiátrica compensada asociada o no a la discapacidad intelectual y/o patología neurológica, que necesitan atención integral. A través de tratamientos terapéuticos específicos, el programa apunta al desarrollo integral del niño/a y adolescente brindando una intervención precoz y efectiva para reducir la duración y la gravedad del trastorno de forma tal de prevenir las complicaciones a largo plazo.

- **Residencias para situaciones de calle:** Brinda protección 24 horas, a los niños/as y adolescentes en situación de calle y/o calle crítica que presentan amenaza y/o vulneración de derechos. Se realizan distintos talleres de plástica, huerta, apoyo escolar, con el fin de contribuir y facilitar la integración del niño/a y adolescente al espacio de convivencia promoviendo la permanencia en el centro a través del desarrollo de hábitos y normas cotidianas de convivencia. Además, el Programa desarrolla estrategias de intervención individualizadas, con la participación del niño/a, adolescente y su familia y/o referentes adultos significativos, tendientes a fortalecer y reconstituir las redes vinculares.

Residencias para situaciones de consumo/ Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas: Atención 24 horas de jóvenes con problemas de adicción.

- **Residencias para situaciones de violencia/ Albergue tiempo completo:** Es un espacio de acogimiento integral a madres y/o referentes femeninos mayores de 17 años y sus hijos en situación de crisis de violencia intrafamiliar que promueve la construcción de un proyecto viable y sustentable con cada núcleo familiar, en un plazo máximo de 12 meses. Con esto se pretende alcanzar una autonomía progresiva de las personas en situación de violencia familiar que les permita sostenerse fuera del círculo de violencia.

1. Para conocer en detalle los perfiles de atención que engloban estas propuestas puede verse el Anexo 6, Cuadro A.6.1.↩
2. En el Cuadro A.6.1 del Anexo 6, se pueden apreciar cuáles son las propuestas de atención que pertenecían a INAU y pasan a INISA.↩
3. A partir del análisis realizado en el año 2025 la metodología para considerar la cantidad de proyectos del Instituto fue modificada.↩
4. Convención Internacional de los Derechos del Niño, Código de la Niñez y la Adolescencia, Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, etc.↩
5. Programa Familia y Cuidados Parentales- INAU (2020) Informe: Principales acciones del período 2015- 2020. Desafíos y Proyecciones.↩
6. INAU(2019) Manual de Procedimientos para el Sistema de Protección Integral de 24 hs.↩
7. Durante el período de análisis, el Sistema de Protección Especial ha tenido diferentes denominaciones, siendo anteriormente denominado como 'Sistema de Protección Integral de 24 horas', 'Atención Integral de 24 horas', 'Tiempo Completo'.↩
8.
 - El análisis da cuenta de la última situación en el año de todos los niños, niñas y adolescentes atendidos por el Sistema de Protección Especial durante el año analizado. Esta aclaración no se realiza durante la redacción del Informe para facilitar su lectura.
 - A partir del año 2025 se incorpora al análisis la categoría *Contexto Familiar*, con el objetivo de dimensionar de forma fiel a la población que se encuentra atendida en entornos familiares. Si bien a lo largo del período analizado siempre hubo población en *Contexto Familiar*, no era una categoría a la que se le realizara seguimiento en este Informe. Por tanto, a los niños, niñas y adolescentes que se encontraban en *Contexto Familiar* se los agrupaba en la categoría *Residencias*, que son las encargadas de realizarles seguimiento. Esto explica que en el año 2025 haya una caída pronunciada de las *Residencias*, que a partir de este año muestra a la población que efectivamente en su última vinculación del período se encontraba viviendo allí, así como también el hecho de que no se observe población en *Contexto Familiar* hasta el año 2025.
 - Se excluye de este números a la población atendida en Acogimientos Familiares de Tiempo Parcial.
- ↩
9. En relación a la población en *Residencias* durante el período de análisis, es menester mencionar que decrece en un 18,8% en el año 2016, como consecuencia de la separación de INISA de INAU.↩
10. Los proyectos considerados dentro de esta propuesta son los Centros 'Tribal', 'Magnolia' y 'Casa del Sol'. El Centro Tribal funciona desde el año 2012, siendo en sus comienzos para adolescentes varones y mujeres. En el año 2018 comienza a atender exclusivamente a adolescentes varones, y se crea el Centro Magnolia para trabajar con adolescentes mujeres. Finalmente, el Centro Casa del Sol funciona desde el año 2017, atendiendo a niños y niñas en edad escolar.↩
11. Esto, sin considerar a los Dispositivos y Acogimientos Familiares que también forman parte de la propuesta del SPE.↩

12. Las cuales funcionan hasta el año 2019.↵

13. Que funcionan hasta el año 2023.↵